



Estados **Financieros** 2022 - 2021

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo

Natalia Mesa Cardona
Jefe de la División Financiera

Gloria Omaira Bedoya Cardona
Contadora



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	17
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	17
1.1. Identificación y funciones	17
1.1.1. Marco legal y regulatorio	19
1.1.2. Obligaciones tributarias.....	21
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	22
1.3. Base normativa y periodo cubierto	22
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	23
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	27
2.1. Bases de medición	27
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	27
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	28
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	28
3.1. Juicios	28
3.2. Estimaciones y supuestos	28
3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar	28
3.2.2 Deterioro de los préstamos por cobrar	30
3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo.....	31
3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo	32
3.3. Correcciones contables	33
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	37
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	37
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	46
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	47
Composición.....	47
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	47

5.2.	Efectivo de uso restringido	51
5.3.	Equivalentes al efectivo	52
5.4.	Saldos en moneda extranjera	53
NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	54
	Composición.....	54
6.1.	Inversiones de administración de liquidez	55
6.1.1.	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	55
6.1.2.	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	57
6.1.3.	Inversiones de administración de liquidez a costo	58
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	59
6.2.1.	Inversiones en Asociadas	59
6.2.2.	Inversiones en entidades en liquidación.....	61
6.3.	Instrumentos derivados y coberturas	61
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR	63
	Composición.....	63
7.1.	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	67
7.2.	Venta de bienes.....	69
7.3.	Prestación de servicios.....	70
7.4.	Prestación de servicios de salud	73
7.5.	Transferencias por cobrar	74
7.6.	Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar.....	76
7.6.1.	Arrendamiento operativo.....	77
7.6.2.	Devolución IVA para entidades de educación superior	78
7.6.3.	Cuotas partes de pensiones.....	79
7.6.4.	Otras cuentas por cobrar.....	81
7.7.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	82
7.8.	Deterioro de valor de las cuentas por cobrar	84
7.9.	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	87
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR	88
	Composición.....	88
8.1.	Préstamos concedidos.....	89

NOTA 9. INVENTARIOS	96
Composición.....	96
9.1. Bienes y servicios	97
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	99
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	103
10.1.1. Equipo médico y científico.....	106
10.1.2. Equipos de comunicación y computación	106
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	107
10.2.1. Terrenos	109
10.2.2. Edificaciones	110
10.3. Construcciones en curso	111
10.4. Estimaciones.....	113
10.5. Revelaciones adicionales.....	114
10.5.1. Propiedades, planta y equipo con restricciones.....	114
10.5.2. Propiedades, planta y equipo no explotadas.....	115
10.5.3. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de <i>bien histórico y cultural</i>	116
10.5.4. Revelaciones adicionales.....	118
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	118
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	118
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)	118
11.2.1. Colección de antropología.....	119
11.2.2. Colección de ciencias naturales.....	120
11.2.3. Colección de artes visuales.....	121
11.2.4. Colección de historia	122
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	123
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	123
Composición.....	123
Generalidades	125
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	125
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	127
Composición.....	127

❖ Licencias.....	128
Generalidades	129
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	130
14.2. Revelaciones adicionales.....	132
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	133
Composición.....	133
Generalidades	134
15.1. Detalle saldos y movimientos.....	135
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	137
Composición.....	137
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado	137
16.2. Avances sobre convenios y acuerdos	139
16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje.....	142
16.4. Recursos entregados en administración.....	142
16.5. Derechos de reembolso.....	147
16.6. Activos Diferidos.....	148
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	148
17.1. Arrendamientos operativos.....	148
17.1.1. Arrendador.....	149
17.1.2. Arrendatario.....	149
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	151
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	151
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	151
Composición.....	151
20.1. Revelaciones generales.....	151
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo	151
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo	152
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	153
Composición.....	153
21.1. Revelaciones generales.....	154
21.1.1. Recursos a favor de terceros.....	154

21.1.2.	Adquisición de bienes y servicios	156
21.1.3.	Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud.....	157
21.1.4.	Otros pasivos	159
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	165
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	165
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	177
22.2.1.	Cesantías retroactivas	178
22.2.2.	Bonificaciones (Trienio).....	178
22.2.3.	Prima (Quinquenios)	179
22.3.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	181
NOTA 23.	PROVISIONES.....	189
	Composición.....	189
23.1.	Litigios y demandas.....	190
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	200
	Composición.....	200
24.1.	Desglose – Subcuenta otros	200
24.1.1.	Otros pasivos diferidos	200
24.1.2.	Ingresos recibidos por anticipado	201
24.1.3.	Recursos recibidos en administración	202
24.1.4.	Depósitos en garantía.....	202
24.1.5.	Instrumentos derivados y coberturas	203
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	204
25.1.	Activos contingentes.....	204
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes	204
25.2.	Pasivos contingentes.....	206
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	206
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	208
26.1.	Cuentas de orden deudoras	208
26.1.1.	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	209
26.1.2.	Bienes entregados a terceros.....	209
26.1.3.	Otras cuentas de orden de control	210
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	211

26.2.1.	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	212
26.2.2.	Otras cuentas acreedoras de control	212
26.2.3.	Liquidación provisional de bonos pensionales	212
NOTA 27.	PATRIMONIO	213
	Composición	213
NOTA 28.	INGRESOS	215
	Composición	215
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	215
28.1.1.	Transferencias y subvenciones	216
28.1.2.	Ingresos fiscales – Estampilla U. de A. y Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	220
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales	221
28.2.1.	Venta de servicios	222
28.2.2.	Venta de bienes	227
28.2.3.	Otros ingresos	230
28.3.	Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales	231
28.3.1.	Ingresos financieros	232
28.3.2.	Otros Ingresos	233
28.3.3.	Ingresos por baja en cuenta de activos	235
NOTA 29.	GASTOS	235
	Composición	235
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	237
29.1.1.	Sueldos y salarios	237
29.1.2.	Contribuciones imputadas	238
29.1.3.	Contribuciones efectivas	239
29.1.4.	Prestaciones sociales	239
29.1.5.	Otros gastos generales de administración	240
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	242
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	244
29.3.	Transferencias y Subvenciones	245
29.4.	De actividades y/o servicios especializados	246
29.5.	Otros gastos	248
29.5.1.	Pérdida por valoración de inversión de administración de liquidez	249

29.5.2.	Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de corto y largo plazo	249
29.5.3.	Otros gastos financieros	250
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	251
	Composición.....	251
30.1.	Costo de ventas de bienes.....	252
30.2.	Costos de Operación.....	252
30.2.1.	Costos de personal docente.....	253
30.2.2.	Costos de servicios de extensión	254
30.2.3.	Otros costos de operación.....	254
30.2.4.	Depreciación y amortización	255
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	256
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.....	256
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN	256
	PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	256
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	256
	Composición.....	256
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	257
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	258
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	258
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO	258

RESOLUCIÓN SUPERIOR 2543
14 de febrero de 2023

Por la cual se aprueban los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, para la vigencia fiscal del año 2022.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal t, del artículo 33 del Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El literal t. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1, Estatuto General, establece que, entre las funciones del Consejo Superior Universitario, está la de *examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los Estados Financieros de la Institución.*
2. El Rector presentó ante la Corporación los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2022, y solicitó a la Corporación su aprobación, previa revisión y conceptos favorables del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, CCSCI, (11210001-0010-2023, AUDO-0005-2023), y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Superior (reunión del 08 de febrero de 2023, relatoría 02).
3. Tanto la información como el procedimiento que se han surtido, se encuentran ajustados a la Ley y a las normas universitarias, y en particular a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, en el Acuerdo Superior 466 de 2020 y la Resolución Superior 2299 de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la Universidad de Antioquia correspondientes a la vigencia fiscal del año 2022, y autorizar la publicación de los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.



MÓNICA QUIROZ VIANA
Presidenta



WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

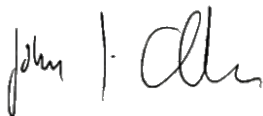
Los Suscritos JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, Rector y GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA, Contadora de la Universidad de Antioquia, en ejercicio de las facultades legales que les confieren la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones N° 706 y 182 de 2016 expedidas por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N° 533 de octubre 08 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados financieros de la Universidad de Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2022. Que los activos representan recursos controlados de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros y, a la vez, los pasivos representan una obligación presente que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad de Antioquia.

Medellín, catorce (14) días del mes de febrero de 2023.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Rector
C.C. 71631136



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora T.P. 41421-T
C.C. 43502756

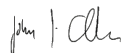
Estado de SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
NIT 890980040 - 8

Activos	Notas	2022	2021	Pasivos	Notas	2022	2021
Activo Corriente		453.216.177.877	367.094.144.734	Pasivo Corriente		192.495.106.212	152.686.163.990
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	67.735.415.786	96.147.670.677	Préstamos por pagar	20	25.757.844.128	12.358.641.271
Inversiones	6	40.271.462.151	40.883.042.814	Cuentas por pagar	21	67.249.163.737	45.768.910.390
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	132.193.893.424	58.782.542.284	Beneficios a los empleados	22	78.865.906.963	69.911.967.530
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación		145.484.180.335	130.492.296.133	Recursos y depósitos recibidos en admón y garantía		2.928.028.623	4.826.953.343
Préstamos por cobrar	8	18.898.566.209	17.747.565.397	Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos	24 - 6	17.694.162.761	19.819.691.456
Inventarios	9	8.498.719.794	4.755.723.956	Pasivo no Corriente		476.034.787.990	362.375.989.802
Recursos entregados en administración	16	18.319.065.197	15.670.554.072	Préstamos por pagar	20	51.458.338.888	38.491.695.063
Avances y anticipos entregados y otros activos corrientes		21.814.874.981	2.614.749.401	Recursos a favor de terceros	21	155.400.302.835	147.824.569.005
				Cuentas por pagar		68.218.739.659	67.148.020.183
Activo no Corriente		1.639.634.040.028	1.611.126.698.954	Beneficios a los empleados a largo plazo	22	2.596.393.206	3.885.987.728
Inversiones en asociadas y en entidades en liquidación	6	10.841.718.494	10.799.199.954	Beneficios pos empleo - pensiones y otros		125.166.850.337	34.395.496.234
Préstamos por cobrar	8	172.884.996.808	159.526.819.419	Provisiones	23	11.316.572.434	6.448.647.627
Propiedades, planta y equipo	10	1.272.283.244.625	1.270.116.949.234	Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos diferidos	24	61.877.590.631	64.181.573.962
Propiedades de inversión	13	115.750.955.276	116.032.231.463	Total Pasivo		668.529.894.202	515.062.153.792
Activos intangibles	14	3.566.623.824	2.764.504.216	Patrimonio	27		
Activos biológicos	15	930.289.666	724.849.694	Capital fiscal		182.937.566.335	182.937.566.335
Servicios pagados por anticipado y otros activos no corriente:	16	63.376.211.335	51.162.144.974	Reservas		104.614.629.491	105.633.995.743
				Ganancias o Pérdidas por planes de beneficios a los empleados		-64.800.295.115	40.478.058.706
				Resultados de ejercicios anteriores		1.149.480.136.739	1.024.033.752.554
				Resultado del ejercicio		52.088.286.253	110.075.316.558
				Total Patrimonio		1.424.320.323.703	1.463.158.689.896
Total Activo		2.092.850.217.905	1.978.220.843.688	Total Pasivo y Patrimonio		2.092.850.217.905	1.978.220.843.688

Cuentas de Orden Deudoras	26			Cuentas de Orden Acreedoras	26		
Activos Contingentes	25	59.897.192.989	50.462.207.938	Pasivos Contingentes	25	117.490.697.067	93.171.119.425
Deudoras de Control		43.391.482.910	26.310.387.986	Acreedoras de Control		34.899.599.231	50.204.400.223
Deudoras por Contra (Cr)		-103.288.675.899	-76.772.595.924	Acreedoras por Contra (Db)		-152.390.296.298	-143.375.519.648

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136


NATALIA MESA CARDONA

Jefe División de Gestión Financiera

C.C.1.017.204.952


GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P.41421-T

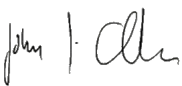
C.C. 43.502.756

Estado de RESULTADOS INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 y de 2021
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
N.I.T. 890.980.040 - 8

	Notas	2022	2021
Ingresos Operacionales		1.254.328.131.540	1.123.538.842.074
Ingresos sin contraprestación	28	735.495.257.406	591.313.138.548
Ingresos por transferencias		635.127.431.141	520.533.865.594
Ingresos por aportes de la Ley 30 de 1992		494.838.248.680	453.684.667.468
Ingresos del Sistema General de Regalías		99.644.757.028	30.860.497.420
Ingresos por transferencias en convenios y donaciones		40.644.425.433	35.988.700.706
Ingresos no tributarios - Estampillas		100.367.826.265	70.779.272.954
Ingresos con contraprestación	28	518.832.874.134	532.225.703.526
Ingresos por venta de servicios		512.244.320.000	520.222.345.168
Ingreso por venta de servicios de extensión		378.387.377.791	405.039.238.692
Ingreso por venta de servicios educativos		79.704.302.616	65.788.330.008
Ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud		35.929.106.784	32.949.698.708
Ingreso por arrendamiento operativo		18.223.532.809	16.445.077.760
Ingreso por venta de bienes		4.844.296.608	2.343.700.169
Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento		983.673.529	407.252.494
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio		119.619.808	19.983.866
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados		0	6.584.715.077
Ingreso por reversión de las pérdidas por deterioro		640.964.189	2.647.706.752
Costos de Operación y Ventas	30	881.383.362.667	782.636.161.442
Costos de Operación		881.217.588.263	782.568.689.235
Costos de personal docente		462.917.891.152	409.892.416.252
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas		359.392.774.050	328.885.719.238
Otros costos de operación		38.349.346.021	23.495.028.810
Depreciación y amortización		20.557.577.040	20.295.524.935
Costos de Venta de Bienes		165.774.404	67.472.207
Bienes comercializados - impresos y publicaciones		165.774.404	67.472.207
Gastos de Administración y Operación	29	322.744.338.296	235.919.583.018
Gastos administrativos de personal		120.437.167.990	111.194.725.176
Otros gastos generales de administración		133.043.443.618	84.004.123.283
Gastos de administración de la seguridad social en salud		38.862.983.414	25.166.118.417
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		19.834.347.816	15.554.616.142
Transferencias y Subvenciones		10.566.395.458	0
Resultado Operacional		50.200.430.577	104.983.097.614
Ingresos financieros		7.897.592.789	7.479.842.210
Otros Ingresos	28	15.597.981.687	8.187.325.225
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos		739.204.135	1.176.169.611
Gastos Financieros		20.945.038.730	10.882.417.140
Gasto por pérdidas por baja en cuentas de activos	29	641.008.469	267.651.600
Otros Gastos		760.875.736	601.049.362
Total Ingresos y Gastos No Operacionales		1.887.855.676	5.092.218.944
Resultado del Ejercicio		52.088.286.253	110.075.316.558

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal - Rector

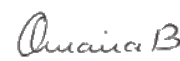
C.C. 71.631.136



NATALIA MESA CARDONA

Jefe División de Gestión Financiera

C.C.1.017.204.952



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora - T.P.41421-T

C.C. 43.502.756

Estado de CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

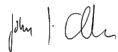
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022

- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

N.I.T. 890.980.040 - 8

NOTA 27	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Reservas	Perdida - Utilidad por Planes de Beneficio a los	Total Patrimonio
Saldo a 01/01/2021	182.937.566.335	1.004.569.566.738	23.423.468.573	103.424.809.442	2.646.137.989	1.317.001.549.077
Reclasificaciones del periodo	-	3.959.282.757				- 3.959.282.757
Apropiación del resultado del periodo		23.423.468.573	- 23.423.468.573			-
Utilidad del ejercicio			110.075.316.558			110.075.316.558
Variación en las reservas				2.209.186.301		2.209.186.301
Utilidad por planes de beneficio a los empleados					37.831.920.717	37.831.920.717
Saldo a 31/12/2021	182.937.566.335	1.024.033.752.554	110.075.316.558	105.633.995.743	40.478.058.706	1.463.158.689.896
Reclasificaciones del periodo		15.371.067.627				15.371.067.627
Apropiación del resultado del periodo		110.075.316.558	- 110.075.316.558			-
Utilidad del ejercicio			52.088.286.253			52.088.286.253
Variación en las reservas				- 1.019.366.252		- 1.019.366.252
Utilidad por planes de beneficio a los empleados					-105.278.353.821	- 105.278.353.821
Saldo a 31/12/2022	182.937.566.335	1.149.480.136.739	52.088.286.253	104.614.629.491	- 64.800.295.115	1.424.320.323.703

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

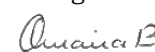
Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136


NATALIA MESA CARDONA

Jefe División de Gestión Financiera

C.C. 1.017.204.952


GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P.41421-T

C.C. 43.502.756

Estado de FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

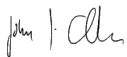
Método Directo

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

	Notas	2022	2021
Actividades de Operación			
Recaudos por Transferencias		496.628.188.582	469.335.748.686
Recaudos por Consultorías, Convenios y otros servicios		397.766.654.973	402.215.593.844
Recaudos por Servicios Educativos		82.714.802.250	68.111.461.213
Recaudos por Estampilla		36.980.047.727	30.892.230.406
Recaudos por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)		35.927.393.586	32.949.698.708
Recaudos por Venta de bienes		4.596.576.148	2.338.155.267
Recaudos por Otros ingresos		34.568.577.030	19.459.293.460
Pagado por beneficios a los empleados	-	611.868.097.291	- 547.322.353.772
Pagado a proveedores de bienes y servicios	-	507.619.477.117	- 428.422.849.700
Pagado por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	-	37.260.593.840	- 23.552.673.015
Pagado por impuestos, contribuciones y tasas	-	4.013.563.924	- 3.347.025.710
Pagado por otros gastos	-	1.911.733.840	- 4.493.749.029
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		-73.491.225.716	18.163.530.358
Actividades de Inversión			
Recaudos por Estampilla		36.933.180.501,81	33.670.823.114,70
Disminución (aumento) de inversiones de administración de liquidez		2.155.746.716	- 58.986.337
Disminución (aumento) de otras inversiones (APT)		93.197.917	223.781.168
Disminución (aumento) de otros activos		118.446.399	95.308.345
Venta de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Adquisición de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Venta de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión		692.453.671	2.427.951.177
Adquisición de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	-	19.464.465.800	- 9.692.365.419
Recaudos por préstamos a empleados		29.522.124.169	25.896.077.534
Desembolsos por préstamos a empleados	-	43.845.874.275	- 36.718.419.189
Intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos		2.874.161.526	6.692.241.879
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		9.078.970.825	22.536.412.273
Actividades de Financiación			
Recaudos por Estampilla		16.282.010.130	10.783.849.909
Recaudos obtenidos de préstamos		36.000.000.000	30.028.170.730
Abonos a préstamos	-	9.634.153.318	- 45.685.807.188
Intereses pagados	-	6.647.856.812	- 1.636.042.721
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		36.000.000.000	-6.509.829.270
Flujo de efectivo del periodo	37	- 28.412.254.891	34.190.113.361
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		96.147.670.677	61.957.557.316
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo		67.735.415.786	96.147.670.677

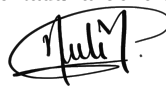
Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2022, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136



NATALIA MESA CARDONA

Jefe División de Gestión Financiera

C.C.1.017.204.952



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P.41421-T

C.C. 43.502.756

Indicadores de CAPACIDAD FINANCIERA
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Indicador	Fórmula	2022	2021	Descripción e Interpretación
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,35	2,40	Determina la capacidad que tiene la Institución para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia 2022, por cada peso adeudado se disponen de \$2,35 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	31,94%	26,04%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Institución. A diciembre 31 del 2022, el 31,94% del total de los activos están de la Universidad, están financiados a través de sus acreedores.
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	7,55	65,47	Refleja la capacidad de la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras. A diciembre 31 del 2022, la Universidad generó un excedente operacional que cubre 7,55 veces el valor de los intereses causados en el año.
Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} \\ \text{menos} \\ \text{Pasivo Corriente}$	260.721.071.665	214.407.980.744	Este indicador representa la liquidez operativa de la Institución. A 31 de diciembre de 2022, se disponen de \$260.721 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo, para llevar a cabo las operaciones sin contratiempos



Indicadores de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Indicador	Fórmula	2022	2021	Descripción e Interpretación
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	3,52%	7,18%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A 31 de diciembre de 2022, por cada \$100 invertidos en el patrimonio, la Universidad generó \$3,52.
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	2,40%	5,31%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A 31 de diciembre de 2022, por cada \$100 invertidos en los activos, la Universidad generó \$2,40.
Margen bruto (*)	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	29,73%	30,34%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. En 2022, La Universidad invirtió el 70,26% (1-Margen bruto) de sus ingresos operacionales en actividades misionales de la Institución.
Margen operacional (*)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	4,00%	9,34%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos y gastos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. En 2022, La Universidad invirtió el 96,00% (1-Margen bruto) de sus ingresos operacionales en actividades de operación y administración.
Margen neto (*)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	4,15%	9,80%	El margen neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o déficit del ejercicio entre el total de los ingresos operacionales. En 2022, por cada \$100 de ingresos, la Universidad generó \$4,15 disponibles para apoyar decisiones de operación, inversión, cubrir el servicio a la deuda o reinvertir excedentes en programas sociales que favorezcan a la comunidad universitaria

"(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según la guía RUP

"(*) Los indicadores que parten de la utilidad y en especial de la utilidad operativa, pierden su aplicación porque los entes universitarios autónomos, dentro de los cuales se encuentra la Universidad de Antioquia, no tienen como finalidad generar utilidades, sus fines y por ende su rentabilidad se enfoca en los aspectos sociales y están encaminados a atender el servicio público de la educación superior."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Universidad de Antioquia es una Institución de Educación Superior Pública, cuyos orígenes se remontan a 1803, creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887; por medio del Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad. Su código ICFES es el 1201 y posee acreditación institucional de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, según la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012.

La Institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La Universidad tiene su domicilio principal en la calle 67 No. 53 – 108 de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, la entidad puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

Tiene por objeto principal la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia. De esta manera, la Universidad forma en programas de pregrado y posgrado bajo estándares de calidad académica y profesional, junto con actividades de investigación que se desprenden de estudios especializados, y, adicionalmente, presta servicios de extensión entre los que principalmente se encuentran actividades de consultoría, asesoría y acompañamiento especializado, facilitando la misión de actuar como centro de creación, de preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La prestación de sus servicios está orientada hacia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta desde entornos que afectan lo cultural, lo científico y lo económico; facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren a través de diferentes tipos de evaluaciones de admisión tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la Universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una sede central denominada “Ciudadela Universitaria” y está localizada en el Municipio de Medellín, entre la Calle 67 (Barranquilla) y la Carrera 55 (Avenida el Ferrocarril) y además hace presencia en otras zonas de la Ciudad de Medellín, así: Antiguo Edificio de la Facultad de Derecho, Área de la Salud, Sede de Investigación Universitaria – SIU, Ciudadela de Robledo, Edificio de Extensión, Edificio San Ignacio “Parainfo”, Sede de Posgrados y el Centro Cultural de la Facultad de Artes.

La Universidad se proyecta a las regiones con todas sus fortalezas: investigación, docencia y extensión, convirtiéndose así, en factor indiscutible de equidad. Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de julio 13 de 1994 y demás normas concordantes. En todas ellas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y, en algunas, programas de posgrado. Se destaca que algunos de los programas han sido diseñados de forma exclusiva para las subregiones de Antioquia.

Es así como hoy en día, la Universidad cuenta con seis seccionales en las subregiones y con seis sedes municipales, ubicadas así:

- Seccional de Ciencias del Mar – Municipio de Turbo
- Seccional Bajo Cauca – Municipio de Caucaasia
- Seccional Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio
- Seccional Oriente – Municipio de El Carmen de Viboral
- Seccional Suroeste – Municipio de Andes
- Seccional Occidente – Municipio de Santa Fe de Antioquia
- Sede Sonsón
- Sede Distrito Minero Segovia - Remedios
- Sede Amalfi
- Sede Norte – Municipio de Yarumal
- Sede Municipio de Apartadó – Ciudadela Urabá
- Sede Carepa - Urabá

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con:

El Centro Estudios Ecológicos Agroambientales ubicado en el Municipio de Carepa; que permite realizar investigaciones en ciencias biológicas básicas y aplicadas que generan información necesaria para aumentar el conocimiento o para promover la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Urabá.

La Estación de Piscicultura de San José del Nus, ubicada en el Municipio de San Roque, que hace parte de Seccional Magdalena Medio y además de ser un laboratorio natural para el estudio de temas relacionados con la acuicultura y la piscicultura, cuenta con infraestructura para el manejo de alevinos y alimentos.

La Fábrica de Plantas y Semillas o “Biofábrica”, adquirida al Parque Tecnológico de Antioquia en Liquidación, ubicada en la vía San Antonio de Pereira, Municipio del Carmen de Viboral, hace parte de la Seccional Oriente y se define como un complejo biotecnológico para la preparación de material vegetal de excelente calidad genética y sanitaria, para respaldar los programas del sector agrícola y forestal de la región y del país.

El Departamento de Formación Académica de Haciendas de la Universidad, es el órgano que enlaza la actividad académica con la práctica en cada una de las cátedras de las escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias; además, son los lugares donde se realiza investigación para validar tecnologías que requiere el sector agrario regional, departamental y nacional. Igualmente, por ser de carácter académico, vela por la transmisión del conocimiento a los diferentes ámbitos del sector: profesionales, pequeños, medianos y grandes productores. Por esto se encarga de la educación formal y no formal a través de cursos, seminarios, diplomados y apoyo a formación de pre y posgrado. Actualmente la Universidad dispone de tres Centros de Práctica y Desarrollo Agrario así: “La Montaña” ubicada en el Municipio de San Pedro de los Milagros, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganadería de leche, avicultura y porcicultura. “Vegas de la Clara” localizada en el Municipio de Gómez Plata, en el Nordeste Antioqueño, en la Vereda la Clara, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne, lechería de búfalos y planta de procesamiento de lácteos, que se usa como un laboratorio de docencia, investigación y extensión, que sirve como modelo de aprendizaje para los estudiantes de los programas relacionados con procesos agroindustriales de la Universidad, y “La Candelaria”, ubicada en el Municipio de Cauca, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne.

Para el 2026 la Universidad de Antioquia tiene la visión, como institución pública, de ser reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

1.1.1. Marco legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia es un ente universitario autónomo e independiente, con régimen especial y por tanto no hace parte de las ramas del poder público, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad de Antioquia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

- Estatuto General Universitario – Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994
- Estatuto de Contratación - Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014
- Estatuto Financiero - Acuerdo Superior 466 del 28 de julio de 2020
- Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997
- Regulación del Sistema Universitario de Seguridad en Social - Acuerdo Superior 473 del 26 de octubre de 2021
- Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983
- Estatuto Profesoral - Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996
- Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002
- Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003
- Estatuto para el Manejo de Bienes y Seguros – Acuerdo Superior 292 del 14 de junio de 2005

En el Título Segundo, Capítulo Primero del Estatuto General se definen los siguientes órganos de gobierno para la Universidad de Antioquia:

"Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, la Rectoría, los decanos y vicedecanos, los consejos de facultad, los directores de instituto y de escuela, los jefes de departamento académico y de centro, y los demás consejos, comités y autoridades que establezcan los estatutos y los reglamentos de la Institución". Son ellos las autoridades que deben definir los estatutos y los reglamentos de la Institución.

El Consejo Superior Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de dirección. Entre las funciones del Consejo Superior están el definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social.

El Consejo Académico Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992. La tarea primordial del Consejo Académico es liderar el avance de los procesos académicos en la Institución, aprobando los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente.

También son sus funciones, definir las condiciones académicas de profesores y estudiantes y trazar las orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras.

La Rectoría es una instancia orgánica constituida por el Rector, el Vicerrector General, la Secretaría General, las Vicerrectorías, las Direcciones, un asesor en planeación, un auditor

interno, un equipo de asesores en temas estratégicos institucionales y servidores de apoyo administrativo.

El Rector es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Institución.

El Rector es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer, o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de dependencias académicas y su desarrollo armónico.

También es función del Rector representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Alma Máter.

Asimismo, debe adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades, velando también por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Alma Máter.

1.1.2. Obligaciones tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales: respecto del Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y artículo 47, numeral 7 del Acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 76 del Acuerdo 066 de 2017. La Universidad está exenta del pago del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 7 del artículo 268 del Acuerdo 066 de 2017, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 de la Universidad de Antioquia han sido preparados de conformidad al Régimen de Contabilidad Pública en convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus modificaciones. Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas consistentemente durante este periodo.

A continuación, se expresan las limitaciones operativas y administrativas que impactan el proceso contable:

El desarrollo normal del proceso contable se ve afectado con la falta de oportunidad en la entrega o registro de la información por parte de algunas Unidades Académicas y Administrativas. Esto, sumado a las vacaciones colectivas de fin de año establecidas mediante Resolución Rectoral, ocasionan inconvenientes y retrasos en la información para la preparación de los estados financieros oportunamente.

Adicionalmente, algunas mediciones y actualizaciones de los elementos de los Estados Financieros, incorporadas por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran preestablecidas o automatizadas en el ERP – SAP, lo cual genera procesos manuales que aumentan la carga operativa y pueden ocasionar retrasos en la presentación de los Estados Financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2022, la Universidad de Antioquia presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El conjunto de los Estados Financieros obligatorios se elaboró a partir de información financiera preparada con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia el día 14 de febrero de 2023, mediante la Resolución Superior N°2543, considerando que entre las funciones de dicha Corporación está “examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los estados financieros de la Institución”

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad de Antioquia se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2022.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por seis fondos así:

Fondos Generales: comprende los ingresos correspondientes a las partidas asignadas dentro de los presupuestos nacional y entes del orden territorial, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992 y otras disposiciones legales, también los derechos académicos y otros pagos.

Fondo de Estampillas y devolución de IVA: comprende las rentas recibidas por concepto de las estampillas “*la Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor*” y “*Estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia*”, así como la devolución del IVA. Todos ellos se destinan para atender los planes, programas y proyectos de la Institución, de acuerdo con la destinación específica que exija la normativa vigente.

Fondos Especiales: comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la ejecución de convenios, venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros, bien sean privados o públicos, y de la propia Universidad, para realizar actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario, entre otros, y cuyo cumplimiento o satisfacción exige incurrir en gastos inherentes a las actividades específicas para las cuales se reciben los ingresos.

Fondo Programa de Salud -PSU-: comprende la administración independiente de los recursos provenientes de las cotizaciones en salud que se establecen en los términos y dentro

de los límites máximos previstos en el artículo 10 de la Ley 1122 de 2007 y en virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia como entidad con régimen especial creó el “*Programa de Salud Universidad de Antioquia*” como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados, jubilados afiliados, y a sus grupos familiares, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Superior 473 de 2021.

Fondo de Pensiones: comprende la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones pensionales de la Institución establecidas en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia suscrito con la Nación y el Departamento de Antioquia, en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 reglamentado mediante el Decreto Ley 2337 de 1996.

Fondo de Bienestar Universitario -FBU: comprende la administración de los ahorros de los afiliados al FBU con el fin de conceder como parte de los programas de bienestar universitario, diversos tipos de préstamos a los servidores y jubilados pertenecientes al Fondo, de conformidad con las normas aprobadas por el Consejo Superior.

Como se mencionó en el primer párrafo del numeral 1.4. y con independencia de la existencia de diferentes “Unidades ejecutoras”, “Fondos” y “Programas” derivados de su actividad misional como ente universitario autónomo, la Universidad centraliza y registra los hechos económicos en una única unidad contable y a partir de allí genera sus Estados Financieros. El proceso contable está integrado y en cada unidad, programa o fondo se realizan actividades que alimentan el proceso contable, pero las actividades de preparación de la información están centralizadas en la División de Gestión Financiera de la Universidad.

Así las cosas y con el propósito de lograr una información contable útil, relevante y comprensible, y en procura de satisfacer con equidad las necesidades informativas de los usuarios reales y potenciales, la Institución determinó e implementó como práctica contable para la estructuración y presentación de los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, lo siguiente, en concordancia con el actual Régimen de Contabilidad Pública vigente, específicamente con la “Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable”, así:

a. Presentación de los Recursos a favor de terceros, recursos asociados principalmente al Fondo de Bienestar Universitario – FBU

El Fondo de Bienestar Universitario – FBU, fue creado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 7 de 1973 (Estatutos del Fondo de Bienestar Universitario). Dicho acuerdo establece que el fondo opera como una unidad de organización administrativa adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario y en consecuencia sus costos de administración y funcionamiento son asumidos por la Universidad de Antioquia y que para efectos contables y financieros funciona dentro de la administración de la Universidad como un programa especial y tiene sus cuentas bancarias propias.

Dicho acuerdo define también que el fondo está integrado por, la Universidad de Antioquia y sus servidores afiliados con vínculo laboral permanente en el campo docente y no docente,

temporales, los jubilados a su cargo y quienes se jubilen estando al servicio de la Universidad. Asimismo, especifica que el patrimonio del fondo está constituido por el valor de la cuota de ingreso de los afiliados, el valor de los aportes ordinarios de los afiliados, el valor del aporte de contrapartida de la Universidad, el valor de los aportes extraordinarios de la Universidad y las donaciones o auxilios que perciba con destino al incremento patrimonial. Dicho fondo hace parte de la estructura financiera y contable de la Institución como un Programa Especial.

El valor de la Inversión de la Universidad en dicho Fondo, su patrimonio y sus excedentes (que están constituidos principalmente por los intereses que generan los préstamos a los afiliados), se descuentan de cada uno de los grupos contables correspondientes; activo, patrimonio, ingresos y gastos y la sumatoria de estos se presenta en un solo rubro del Estado de Situación Financiera de la Universidad como un Recurso Recibido a favor de terceros en el Pasivo No Corriente.

Dicha presentación se hace con el propósito de no afectar las decisiones basadas en dichos informes.

Se precisa entonces que los excedentes del ejercicio que corresponden al Fondo de Bienestar Universitario – FBU, como se explicó en el párrafo anterior, son reclasificados en el rubro de Recursos a favor de terceros en el Pasivo y no se suman a los resultados de la Institución, justificada dicha presentación en los párrafos anteriores.

b. Movimientos de las subcuentas asociadas a las operaciones entre Unidades Ejecutoras, Fondos y Programas de la Universidad

La Institución habilitó un grupo de subcuentas auxiliares, tanto en las clases del activo como del pasivo, de los ingresos y de los gastos; con la finalidad de controlar las operaciones internas entre las diferentes unidades o centros de responsabilidad de la Universidad.

Dichas operaciones obedecen a traslados internos originados por la prestación de servicios, la venta productos o por la transferencia de aportes interinstitucionales y están soportadas en un documento financiero denominado “Transferencia Intrauniversitaria”.

En el proceso de preparación de los Estados Financieros y al finalizar cada vigencia, estos saldos se presentan en cero, para no afectar los indicadores y los análisis que se hacen de las cifras, dado que dichas operaciones no se constituyen ni en activos ni en pasivos, ni en gastos, ni en ingresos externos reales de la Institución, reflejando así la situación financiera de la Universidad ante terceros.

En consecuencia, y para efectos de la presentación en los Estados Financieros, se verifica que los saldos de estas subcuentas, tanto las del activo como las del pasivo, de ingresos y gastos sean iguales y así no afectar las cifras en los respectivos grupos de cuentas asociados.

c. Programa de salud de la Universidad de Antioquia

La Institución cuenta actualmente con su propio “**Programa de Salud Universitario**”, organizado como una dependencia especializada al interior del Alma Mater, que busca mejorar la calidad de vida de los empleados vinculados, jubilados y pensionados y su grupo familiar, a través de un Modelo de Atención Primaria en Salud que garantice el fomento, la protección, la recuperación y el mantenimiento de la salud, de nuestros afiliados en todo el territorio nacional.

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia se remonta al año de 1957, época en la que se prestaba el servicio médico y odontológico en el consultorio departamental, teniendo en cuenta que se encontraban a cargo del Departamento de Antioquia las prestaciones económicas y asistenciales del personal vinculado laboralmente con la Universidad. Posteriormente, con el Decreto Departamental N°568 de 1969, la Universidad asumió las prestaciones antes mencionadas, aunque el Departamento de Antioquia continuó prestando los servicios como intermediario, haciéndose cargo la Universidad en 1976, de la atención médica general de sus empleados, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria. El despacho de medicamentos se continuó efectuando en el Consultorio Médico Departamental, así como todo lo relacionado con la atención integral de los jubilados.

En el año de 1993 con la expedición de la Ley 100, se presentó una modificación sustancial en la base jurídica de la prestación de servicios de salud, dado que se exigía la unificación del sistema y el desaparecimiento de regímenes especiales, no obstante, en el proceso de transformación de lo ya existente, fue expedido el Decreto 1890 del 31 de octubre de 1995, reglamentario de la Ley 100 de 1993, que reguló las entidades adaptadas, entendidas como tales, aquellas cajas, fondos y entidades de seguridad social del sector público, que prestaban servicios de salud, las cuales podían continuar prestando sus servicios bajo unos parámetros preestablecidos, siendo el más determinante la solvencia económica. No obstante, las entidades adaptadas estaban llamadas a desaparecer, teniendo en cuenta que podrían continuar perteneciendo a ellas, únicamente los servidores que se encontraban vinculados al 23 de diciembre de 1993.

De conformidad con lo autorizado por la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia creó su propio Sistema Universitario de Salud, como una dependencia de la Universidad, con autonomía administrativa y financiera, afiliando al personal vinculado a la Universidad y a los pensionados, para cuyos efectos expidió el Acuerdo Superior Universitario N°197 del 4 de junio de 2002, como también otros Acuerdos Superiores que reglamentaron los servicios de salud, con diversos cambios en el tiempo, hasta llegar al Acuerdo Superior N°473 del 26 de octubre de 2021, el cual se encuentra vigente.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia no es una persona jurídica independiente, ni un prestador de servicios de salud, sino una dependencia adscrita a la misma Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley. Sus operaciones financieras y contables se presentan de forma integral en los Estados Financieros de la

Institución, ver Notas 28.2 y 29.3, con independencia de que su administración y funcionamiento estén a cargo de la Junta Administradora del Programa de Salud Universitario.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia han sido preparados utilizando las políticas contables actualizadas mediante la Resolución Rectoral N°49054 del 30 de junio de 2022, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad de Antioquia, este Manual, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus respectivas modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

Materialidad para la presentación de los estados financieros: la Universidad de Antioquia revelará cada rubro que conforma la estructura definida en la presente política respecto al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 1% del total del grupo contable (2 dígitos). Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos o ingresos según corresponda a cuentas de la situación financiera o de resultados, surgidas en la comparación de la información con el año anterior.

Materialidad para la reexpresión de las cifras por un error de un periodo anterior: Para propósitos de presentar y reexpresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de periodos anteriores individualmente considerados o en conjunto, si los eventos poseen características similares, cuyo monto supere el 2% del valor total de los activos. Este porcentaje se evaluará en los estados financieros anuales presentados en el periodo inmediatamente anterior al que se haya detectado el error.

Materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: La importancia relativa para propósitos de revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste, se ha determinado teniendo como base un 2% del valor total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera y, del 2% del total de los ingresos, para las cuentas del Estado de Resultados.

Sin embargo, para aquellos hechos que por su naturaleza generen impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad de Antioquia desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e incorporada en el Manual de Políticas Contables de la Institución actualizado mediante Resolución Rectoral N°49054 del 30 de junio de 2022.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2022, la Universidad de Antioquia no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia se deterioran de forma individual (por documento / factura). Los documentos son objeto de estimación de deterioro de valor, cuando su rango de vencimiento es superior a 360 días y aquellos que, independientemente de su vencimiento, se encuentran en la etapa de cobro jurídico.

Para el cálculo del deterioro, el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera efectuará anualmente la estimación de pérdidas crediticias esperadas de manera individual.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un

incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la Universidad de Antioquia espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. En el cálculo del deterioro individual, la probabilidad de incumplimiento se encuentra incluida en el cálculo de los flujos futuros.

Los flujos de efectivo que a futuro la Universidad de Antioquia espere recibir del deudor y el tiempo estimado en el que se esperen recuperar dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años), se determinará con base en análisis históricos de recuperación de la cartera, información sobre sucesos pasados y condiciones actuales. Para aquellos documentos que se encuentren en cobro jurídico, el abogado responsable del proceso adscrito al Proceso de Gestión de Facturación y Cartera, o quien haga sus veces, deberá definir los parámetros mencionados; para las demás cuentas por cobrar será el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera quien defina estas variables.

Adicionalmente, cuando la entidad disponga de información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras y sobre la manera como esta afecta el riesgo crediticio de la cuenta por cobrar, considerará dicha información en la determinación de todos los flujos de efectivo que la Universidad de Antioquia espera recibir.

Según la información obtenida, se procederá con el siguiente cálculo:

$$VP = \frac{\text{Valor recuperable de la cuenta por cobrar}}{(1 + \text{tasa TES})^{\text{periodos}}}$$

Donde,

VP (Valor Presente): cálculo que permite conocer el valor presente de flujos de efectivo futuros determinados.

Valor recuperable de la cuenta por cobrar: sumatoria de las cuotas estimadas a recibir por la Universidad, o el valor estimado a pagar por el deudor de la cuenta por cobrar objeto de análisis, según criterio profesional.

Tasa TES: tasa de referencia emitida mensualmente por el Banco de la República, denominada tasa TES cero cupón en pesos, que será utilizada para el cálculo del valor presente para establecer el deterioro de valor. Se tomará la tasa al cierre del mes en el cual se realice la evaluación y el cálculo del deterioro, y se elegirá aquella que más se aproxime al tiempo en el cual se esperan recibir los flujos futuros de efectivo o equivalentes de efectivo según el plazo de emisión del bono (1, 5 o 10 años).

Período: número de períodos pactados en los cuales se recibirán los flujos futuros de efectivo o equivalentes de efectivo. Éste debe estar expresado en el mismo término de tiempo

de la tasa de los TES cero cupón en pesos, por ejemplo, para una tasa efectiva anual el período debe estar expresado en años.

El deterioro de valor por pérdida crediticia esperada, corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

3.2.2 Deterioro de los préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar de la Universidad de Antioquia serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto el Fondo de Bienestar Universitario – FBU, evaluará semestralmente, si existe evidencia objetiva de que los préstamos por cobrar se han deteriorado.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo en la fecha de medición del deterioro. Para el cálculo del valor presente se utiliza la siguiente fórmula:

$$VP = \frac{\text{Valor recuperable de los PxC}}{(1 + \text{tasa de interés efectiva})^{\text{periodos}}}$$

Para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar se tendrá en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 1. Calificación del riesgo de los Préstamos por Cobrar

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

❖ Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- El deudor cambia a externo o pensionado,

- El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
 - El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.
- ❖ Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplicará deterioro, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, un porcentaje del avalúo comercial del bien que garantiza la deuda y el valor de los aportes al FBU. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.
 - ❖ Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago.
 - ❖ Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependerán del informe jurídico presentado por el abogado, el cual debe incluir el valor y el plazo probable de recuperación de la cartera.

3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo

La Universidad de Antioquia utiliza el método de depreciación lineal para las Propiedades, Planta y Equipos, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de la Universidad y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. De no ser posible estimar dicho periodo la Universidad de Antioquia utiliza la siguiente tabla para registrar la vida útil estimada en el sistema de información:

Tabla 2. Vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	50-99
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Bienes de arte y cultura	3 - 100
Obras de arte y elementos de museo	100
Libros	3 - 10

Fuente: elaboración propia

En el caso de los semovientes que se clasifiquen como propiedades, planta y equipo, se utiliza la siguiente tabla:

Tabla 3. Vidas útiles de los semovientes clasificados como propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Bovinos	3 - 5
Porcinos	3
Camuros	5
Conejos	2
Bufalinos	5
Ganado caballar	7
Ganado mular	7
Plantas	4

Fuente: elaboración propia

3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (trienios y quinquenios) requieren que la Universidad de Antioquia utilice juicios contables en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir tales beneficios, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o

bajas.

3.3. Correcciones contables

La Universidad de Antioquia mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera - CTSIF, creado mediante la Resolución Rectoral N° 45645 del 30 de abril del 2019, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate. A continuación, se presenta un listado con las cifras contables presentadas asociadas a corrección de errores y depuraciones contables:

Tabla 4. Listado ajustes saneamiento contable

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
10/03/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$246.985.840
	Devoluciones de matrícula	-\$138.376.310
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$68.043.463
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$978.242.083
	Reconocimiento de las deducciones practicadas por Cooperativa Colanta	-\$11.635.699
	Reconocimiento de sustitución pensional	\$7.593.951
24/03/2022	Reconocimiento costos y gastos de la UT LIME	-\$1.127.299.518
7/04/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$153.074.053
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$143.657.800
	Anulación cuentas por cobrar	-\$1.109.225.990
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$51.531.933
	Reclasificación partidas pendientes de identificar	\$1.258.267.993
	Reconocimiento costos y gastos de la UT LIME	-\$157.820.866
	Reconocimiento ingresos UT LIME	\$3.299.106.419
12/05/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$204.416.033
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$295.828.566
	Anulación cuentas por cobrar	-\$597.067.868
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$104.200.312
	Acuerdo de pago pensiones	-\$19.990.425
	Reconocimiento cuentas por cobrar para pago de matrículas en cuotas	\$14.139.136
	Saneamiento cifras reconocidas en cuenta pasiva de ingreso diferido por transferencia condicionada con la Fiduprevisora	\$96.098.217
09/06/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$143.625.862
	Devoluciones de matrícula	-\$119.195.522
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$111.547.139
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$284.329.569
	Depuración contable IPS	-\$1.490.272.013
14/07/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$105.908.449
	Devoluciones de matrícula	-\$25.173.940
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$191.476.368
11/08/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$204.127.957
	Devoluciones de matrícula	-\$73.753.658

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$69.510.080
	Saneamiento cifras reconocidas en cuenta pasiva de ingreso diferido por transferencia condicionada con la Fiduprevisora	-\$797.647.610
	Reconocimiento de Activos Regionalización	\$17.671.294
	Reconocimiento de Activos Módulos rodantes	\$20.625.000
	Reconocimiento proyectos financiados con recursos del SGR y sus ejecuciones	\$23.361.468.928
08/09/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$138.445.471
	Devoluciones de matrícula	-\$16.429.776
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$270.079.264
	Ajuste en saldos de facturación por venta, correspondiente a deducciones tributarias realizadas por varios terceros.	-\$217.641.355
13/10/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$64.818.953
	Devoluciones de matrícula	-\$20.010.647
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$109.757.295
	Depuración Aportes Fondo de Solidaridad Pensional	-\$37.642.851
	Depuración Cuentas por cobrar con hasta 5 años de antigüedad	-\$7.130.292
10/11/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$2.281.100.183
	Devoluciones de matrícula	-\$54.176.054
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$9.981.000
	Causación cuenta por cobrar (demanda) CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	\$312.790.626
15/12/2022	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$133.883.340
	Devoluciones de matrícula	-\$25.287.556
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$158.596.707
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$72.150.406
	Baja en cuenta - comisión de estudio JUAN FERNANDO TAVERA MESÍAS	-\$399.570.348
	Ajuste reintegro recursos proyecto Municipio de Medellín	-\$157.932.656
	Reintegro recursos Convenio 569 de 2020 con Sapiencia	-\$3.309.822
	Ajuste Cuentas por pagar - Seguridad Social	\$343.119.300
	Proyectos financiados con recursos del SGR - LIME	\$3.453.809
	Proyectos financiados con recursos del SGR - Mayor ejecución	\$27.824.907
	Reconocimiento ejecuciones del proyecto ASCON20-519 con el Área Metropolitana	\$70.900.116
17/01/2023	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-\$293.195.135
	Legalización pagos vigencias anteriores	-\$16.229.497
	Notas crédito cuentas por cobrar	-\$9.761.141
	Ajuste en saldos de facturación por venta, correspondiente a deducciones tributarias realizadas por varios terceros.	-\$557.020.468
	Reconocimiento CxC incumplimiento exenciones a estudiantes	\$13.085.552
	Reconocimiento CxC pago en cuotas de matrículas adeudadas	\$32.799.500
	Reconocimiento CxC Estampilla Municipio de Andes	\$33.602.922
	Reconocimiento reintegros proyecto 2020000100131 del SGR	\$45.943.537
	Ajuste proyecto LIME del SGR	\$21.603.112
	Saneamiento Encargo Fiduciario	-\$100.568.175
	Ajuste proyecto 2016000100060 del SGR	-\$11.010.242
	Total Ajustes vigencia 2022	\$14.790.400.759

Fuente: elaboración propia, la fecha relacionada corresponde a la fecha de aprobación, todos los ajustes se incorporaron en los Estados Financieros de la vigencia 2022

De los ajustes relacionados se resaltan los siguientes:

- **Reconocimiento proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías y sus ejecuciones:**

Desde el 2021 nos encontramos en la aplicación de la Resolución 191 del 2020, la cual incorpora el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías. En la vigencia 2022 se continúan realizando los últimos ajustes en SAP y en el procedimiento al interior de la Universidad, con el fin de cumplir a cabalidad con dicha Resolución.

Este ajuste se deriva del saneamiento de las cifras existente que estaban en la contabilidad antes de la aplicación de este nuevo procedimiento, dado que los recursos de los que trata la mencionada Resolución, se manejaban contablemente como un recurso recibido en administración, sin embargo, con la aplicación de dicha Resolución, el reconocimiento de estos recursos como recurso recibido en administración ya no es procedente. El valor neto derivado de este ajuste es de \$23.361468.928, afectando positivamente el patrimonio.

- **Cuotas partes pensionales:**

Según la Resolución N° 320 de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN "el cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar, de forma directa o indirecta, a: sus pensionados actuales; los extrabajadores que hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de cuotas partes de pensiones; y el personal activo, cuya pensión será reconocida, una vez este consolide su derecho pensional. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos". La Universidad a la fecha no tiene cálculo actuarial de cuotas partes pensionales.

Adicionalmente, las Resoluciones N° 319 y 320 de 2019 de la CGN, indican "el cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones puede variar por las ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son cambios en el valor presente de la obligación pensional que surgen por nueva información o por cambios en las suposiciones actuariales".

Considerando lo anterior, las facturas por concepto de cuotas partes pensionales se registraron en la cuenta del patrimonio - resultados de ejercicios anteriores contra el pasivo correspondiente, considerando que este hecho económico no corresponde a decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable y no debe afectar el resultado del periodo; por el contrario, es una obligación que tienen las entidades con la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993. Para este ajuste se presentaron 12 fichas de depuración contable por un valor total de \$3.969.581.276.

- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos de la UT LIME:**

La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia posee una unión temporal, denominada LIME con el Hospital Universitario Alma Mater de Antioquia, en donde la Universidad tiene una participación del 95%. En la vigencia 2022, se recibe el certificado de los ingresos, costos y gastos del mes de noviembre y diciembre del 2021; y adicionalmente un certificado global y actualizado correspondientes al acumulado por toda la vigencia 2021, en este último se evidencian diferencias con lo certificado en cada uno de los meses del 2021, y por lo tanto se hace necesario ajustar la información financiera reconocida en la vigencia 2021 relacionada con la UT LIME.

Se evidencia necesario realizar un ajuste afectando positivamente el patrimonio por valor de \$3.299.106.419, correspondiente al reconocimiento de ingresos y un ajuste afectando negativamente el patrimonio por valor de \$1.127.299.518, correspondiente al reconocimiento de gastos.

- **Depuración contable IPS:**

A raíz del contrato de arrendamiento N° 125 de 2010 por la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Hospital Universitario Alma Mater de Antioquia, en el cual se entrega en arrendamiento las instalaciones de la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII Bloque 1, 2 y 3 con un canon mensual el cual se pagará así:

- a) La suma de trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos diez y siete mil doscientos veinte pesos (\$362.417.220), de manera anticipada, del 15 al 20 de cada período mensual, que se depositarán en el Encargo Fiduciario Universidad de Antioquia, cuenta amortización de clínicas, Fiduciaria Popular S.A., NIT 800.141.235-0, cuenta de ahorros del Banco Popular N 180- 19104-1.
- b) La suma de trescientos siete millones quinientos cinco mil quinientos veinte pesos (\$307.505.520) en obras de adecuación, dotación y mantenimiento de inmuebles, previamente aprobadas por el Comité de Seguimiento e Intervención.
- c) El impuesto predial y los seguros que amparen los muebles, inmuebles y equipos de la Universidad.

Adicionalmente en la cláusula SEGUNDA y QUINTA se dan todas las indicaciones para el recobro de las obras con cargo al Canon de arrendamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Universitario Alma Mater de Antioquia, hizo el recobro de \$1.960.098.715 correspondiente a obras nuevas y adecuaciones realizadas en el inmueble Unidad Hospitalaria Clínica León XIII Bloque 1, 2 y 3. Según el oficio de recobro y el Informe de tercera revisión realizado por el Equipo Verificador Comisionado, se aprobó dicho valor por las obras ejecutadas en la Vigencia 2017, 2018 y 2019 en el inmueble arrendado, el valor aceptado para el cruce de cuentas fue objeto de revisión por parte del Proceso de Gestión Contable - Activos Fijos para establecer el monto que podría considerarse mejoras en el inmueble según la Política Contable de Propiedades de Inversión, las cuales se deben llevar como mayor valor del activo, el monto que puede ser susceptible de capitalización en el activo asciende a \$469.826.702. Dicho valor debe ser cruzado con la cuenta por cobrar

que tiene la Universidad con el Hospital.

- **Reclasificación partidas pendientes por identificar:**

Reclasificación de las partidas pendientes por identificar, correspondientes a consignaciones de Octubre-diciembre de 2021, ya que se registró un valor total de \$1.258.267.993 en la cuenta de recuperaciones de la vigencia actual, debiendo ser en la cuenta patrimonial de vigencias anteriores

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad de Antioquia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad de Antioquia, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo, el dinero en caja, los depósitos a la vista, las inversiones a corto plazo de alta liquidez, es decir, aquellas con plazo de vencimiento inferior o igual a tres meses, y todos aquellos recursos que cumplan con las características para ser clasificados como efectivo o equivalentes al efectivo. Los recursos reconocidos en cumplimiento de esta política contable se miden por el valor de la transacción.

- **Inversiones de administración de liquidez.** Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del

título por pagos del principal e intereses durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio, incluyendo los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de las inversiones de administración de liquidez se efectúa por el valor de mercado en la fecha de liquidación, reconociendo la diferencia con el precio de adquisición como ingreso o gasto en el resultado del periodo. En el caso de que las inversiones no tengan valor de mercado se miden por el valor de la transacción. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período cuando las inversiones se tienen con la intención de negociar, y los correspondientes a las demás inversiones son un mayor valor de éstas.

La medición posterior depende de la clasificación de las inversiones, es decir, al valor de mercado con cambios en el resultado, a costo amortizado o al costo; la clasificación de inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio no es aplicable para la Universidad.

- **Inversiones en controladas, asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación.** Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas societarias que le permiten a la Universidad ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión. El control se presenta cuando se tiene derecho a los beneficios variables; se está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que la Universidad tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presume la existencia de influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se reconocen como negocios conjuntos, los acuerdos mediante los cuales, las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio.

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas y en asociadas se miden en el momento inicial por el costo, el cual se compara con la participación en el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora. En la medida que el costo sea superior, se reconoce la diferencia como una plusvalía, la cual, hace parte del valor de la inversión y no es objeto de

amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del período.

Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo. Las inversiones en entidades en liquidación se miden por el valor que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantiene por ese valor hasta la baja en cuentas.

La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y, en operaciones y negocios conjuntos es por el método de participación patrimonial.

- **Cuentas por cobrar.** Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción, menos cualquier disminución por deterioro de valor los siguientes conceptos: venta de bienes, prestación de servicios, transferencias por cobrar, enajenación de activos, entre otros.

- **Préstamos por cobrar.** Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, tales como, los préstamos concedidos a empleados.

La medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto para los préstamos concedidos a terceros diferentes de otras entidades de gobierno cuya tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, caso en el cual, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado. La medición posterior se realiza por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargos del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, para lo cual, se descuentan los flujos utilizando la tasa de interés efectiva.

- **Inventarios.** Se reconocen como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o de prestación de servicios.

La Universidad mide los inventarios por el costo de adquisición o transformación. Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso

que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Universidad mide los inventarios al menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo con el tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados que se esperan comercializar y el costo de reposición se emplea para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan a distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

- **Propiedades, planta y equipo.** La Universidad, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles, que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de (12) meses. También se reconocen como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes históricos y culturales que se empleen para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo es por el costo y la medición posterior es por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades, planta y equipo que se adquieran en una transacción sin contraprestación, son medidas por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, los activos se miden por el valor en libros que tiene el activo en la entidad que transfirió el recurso. Las que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado. A falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

- **Bienes históricos y culturales.** Se reconocerán como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la Universidad, a los que se atribuyan, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Para que un bien sea reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. La medición inicial y posterior es al costo.
- **Activos intangibles.** La Universidad reconoce como activos intangibles aquellos bienes que son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, generan beneficios económicos o potencial de servicio, y pueden ser medidos

fiablemente. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible. Para los intangibles adquiridos está conformado por el precio de adquisición, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Para los intangibles generados internamente, está compuesto por los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento, la Universidad mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Propiedades de inversión.** La Universidad reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad las contabiliza por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasifica como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos. Los bienes históricos y culturales, que cumplen la definición de propiedades de inversión, se reconocen como tal.

La medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Arrendamientos.** La Universidad de Antioquia clasifica los arrendamientos como operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando la Universidad (arrendador) transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad de este no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si la Universidad (arrendador) no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, la Universidad (arrendador) reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido en esta política. Posteriormente, cada una de las cuotas del

arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar.

Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. La medición inicial y la medición posterior se efectuarán de conformidad con las políticas aplicables al activo reconocido.

- **Activos biológicos.** La Universidad de Antioquia aplicará esta política a los animales vivos y las plantas, que se empleen en el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Los activos biológicos que se utilicen únicamente para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agropecuaria, y las plantas productoras que se espera produzcan productos agrícolas durante más de doce (12) meses y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas; se contabilizarán de conformidad con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo. Sin embargo, cuando estos activos se encuentren ubicados en Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario, la Estación Piscícola San José del Nus o similares, cuya finalidad principal sea la actividad agrícola, independientemente de que esta misma actividad se aproveche para fines de investigación o educación, se tratarán de conformidad con la política de activos biológicos.

Los activos biológicos se medirán inicialmente al valor de mercado menos costos de disposición, sin embargo, si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se medirá por su costo de reposición. Posteriormente, la Universidad de Antioquia medirá los activos biológicos que se esperen vender a precios de mercado, por el valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Por su parte, los activos biológicos que se esperan distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán por el costo de reposición.

- **Costos de financiación.** Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, y la diferencia en cambio procedente de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Los costos de financiación directamente atribuibles al activo apto se reconocen como un mayor valor de éste, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de

tales fondos. Cuando la Universidad obtiene los fondos a través de préstamos genéricos, determina el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

- **Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado.** La Universidad reconoce como bienes y servicios pagados por anticipados y avances y anticipos entregados, los pagos realizados por adelantado para obtener servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la prestación de un servicio o entrega de un bien, tales como seguros, impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, sueldos y salarios, mantenimientos, anticipos para adquisición de bienes y servicios, anticipos sobre convenios y acuerdos, entre otros.

Los pagos efectuados por comisiones de estudio que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este se encuentre en proceso de la comisión o no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocen como servicios pagados por anticipado.

La medición inicial y posterior es por el valor de la transacción. Los bienes y servicios pagados por anticipado se amortizan durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Los avances y anticipos entregados se amortizan por los valores legalizados o anticipos aplicados producto del cumplimiento de los convenios, acuerdo o entrega de bienes.

- **Préstamos por pagar.** Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido, disminuyéndoles los costos de transacción a que haya lugar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocen como un activo diferido hasta tanto este se reconozca. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado.

- **Cuentas por pagar.** Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La Universidad clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento son mantenidas por este valor.

- **Beneficios a los empleados.** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando la Universidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la Universidad, el beneficio se mide, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que se tendría que pagar si se fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

El activo y pasivo reconocido en comisión de estudio y comisión posdoctoral se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se miden por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Se reconocen como beneficios posempleo aquellos recursos que se pagan después de que el empleado completa el período de empleo en la Universidad. Se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su efecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tienen en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales para los beneficios a largo plazo y para los beneficios posempleo se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

- **Provisiones.** La Universidad reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Universidad, las garantías otorgadas por la Universidad, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisan periódicamente o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

- **Activos y pasivos contingentes.** Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos se evalúan cuando la Universidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, periódicamente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos corresponden a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Cuando sea posible realizar una medición, se registran en cuenta de orden acreedoras contingentes.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación.** Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Universidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

La Universidad mide las transferencias en efectivo por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y

equipo; propiedades de inversión; activos intangibles y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El ingreso por estampillas se mide conforme al acto administrativo que liquide el derecho para la Universidad, bien sea mediante leyes, ordenanzas y/o acuerdos municipales.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación.** La Universidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se deben medir por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación. La Universidad mide los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad de Antioquia.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2022, está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 5. Composición del efectivo y equivalentes

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	67.735.415.786	96.147.670.677	-28.412.254.891
Depósitos en instituciones financieras	47.417.969.516	94.744.395.745	-47.326.426.229
Equivalentes al efectivo	20.317.446.270	1.403.274.932	18.914.171.338

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En este sentido, la Universidad tiene clasificado como cajas, los recursos de los fondos fijos reembolsables, que corresponden a una cantidad de dinero, asignada a una unidad ejecutora o centro de costos con el fin de realizar pagos de bienes y servicios urgentes y no previsibles y que se justifique su pago por fuera de los trámites ordinarios establecidos por la Universidad. Por su naturaleza a diciembre de cada año deben estar en cero.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a diciembre 31 de 2022 para el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras finalizó en \$47.417.969.516, distribuido así:

Tabla 6. Desglose de depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	47.417.969.516	94.744.395.745	-47.326.426.229
Cuentas de ahorro	41.930.286.377	72.936.174.773	-31.005.888.396
Cuentas corrientes	5.098.041.113	21.680.726.035	-16.582.684.922
Depósitos en el exterior	389.642.026	127.494.937	262.147.089

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En cuentas corrientes la Universidad tiene \$5.098.041.113, representados en las siguientes cuentas bancarias, así:

Tabla 7. Listado de las cuentas corrientes

CUENTA	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021
BANCO POPULAR 180-01178-5	2.432.796.661	11.895.360.387
BANCO POPULAR 180-01095-1	785.931.603	965.407.488
BANCO BBVA 299-00830-0	783.515.791	1.044.884.016
BANCO DE OCCIDENTE 400-84562-4	310.285.869	-
BANCO BBVA 299-04750-6	278.087.971	174.810.977
BANCO POPULAR 180-01077-9	106.603.283	297.588.637
BANCOLOMBIA 001-127721-34	73.784.006	73.784.006
BANCOLOMBIA 001-980040-25	70.196.972	47.695.223
BANCO DE OCCIDENTE 400-06647-8	70.183.887	42.627.447
BANCO DE OCCIDENTE 400-06120-6	50.370.419	5.082.551.704
BANCOLOMBIA 008-225070-13	42.575.414	1.935.831.446
DAVIVIENDA 416-99013-3	41.761.838	30.386.196
BANCOLOMBIA 001-980040-18	37.635.914	38.050.341
BANCOLOMBIA 001-186319-98	7.623.365	38.683.813
BANCOLOMBIA 008-181892-91	4.384.811	5.346.789
BANCOLOMBIA 001-098259-61	2.303.309	7.717.565
Total Cuentas Corrientes	5.098.041.113	21.680.726.035

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2022, de las cuentas de ahorro es de \$41.930.286.377, representados en las siguientes cuentas bancarias, así:

Tabla 8. Listado de cuentas de ahorro

CUENTA	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021
BANCO DE OCCIDENTE 400844668	14.024.633.278	11.337.840.558
BANCOLOMBIA 001-997688-16	4.790.068.539	3.535.042.675
DAVIVIENDA 392870013993	2.683.923.061	-
BANCO POPULAR 180-72030-2	2.079.026.606	1.625.562.228
BANCO DE OCCIDENTE 400-84549-1	1.908.542.051	1.213.075.580
BANCOLOMBIA 001-825935-24	1.784.402.481	1.924.456.034
IDEA 10011957	1.414.675.638	712.519.252
BANCO DE OCCIDENTE 400-84560-8	1.300.311.037	-
BANCOLOMBIA 1053-7204922	965.831.295	5.055.517.927
DAVIVIENDA 0037600085544	925.954.065	2.890.888.313
BANCOLOMBIA 245-000082-44	823.767.278	-
DAVIVIENDA 392800030000	787.453.835	2.802.275.645
DAVIVIENDA 392870004844	759.569.673	950.890.189
BANCO BBVA 299-00562-9	657.708.792	659.616.529
BANCOLOMBIA 1053-7037272	565.274.632	22.094.184.251
BANCOLOMBIA 001-000092-26	513.886.265	-
BANCO DE OCCIDENTE 400-84540-0	449.942.442	411.737.306
BANCO DE OCCIDENTE 400-84552-5	400.501.347	-
BANCO BBVA 299-00561-1	321.699.418	210.301.681
DAVIVIENDA 392870013852	311.016.044	88.559.802
BANCO DE OCCIDENTE 400-84475-9	293.502.275	45.301.529
BANCO POPULAR 220-180-18151-3	276.243.993	54.317.620
BANCOLOMBIA 001-000071-00	254.280.437	-
DAVIVIENDA 392800026560	224.240.970	449.684.151
IDEA 10012284	213.112.579	-
BANCO DE OCCIDENTE 400-84566-5	199.238.159	-
BANCOLOMBIA 001-000009-52	181.156.502	667.154.192
BANCOLOMBIA 008-000041-82	143.238.260	-
BANCOLOMBIA 001-000721-57	141.049.577	1.087.669.574
COOPERATIVA LEON XIII DE MACEO LTDA	135.209.711	85.187.185
BANCOLOMBIA 008-000041-83	131.463.215	-
BANCOLOMBIA 001-921909-08	130.205.185	128.877.205
BANCOLOMBIA 001-440994-78	123.697.112	215.974.683
BANCO DE OCCIDENTE 400-84344-7	121.388.200	121.146.487
BANCO DE OCCIDENTE 400-84537-6	121.303.948	164.119.119

CUENTA	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021
DAVIVIENDA 360-0086542-2	119.990.496	459.193.217
DAVIVIENDA 392870013605	116.240.830	42.358.546
DAVIVIENDA 392800030638	107.268.654	142.552.530
IDEA 10012321	104.296.516	1.000.043.157
BANCOLOMBIA 001-000046-85	100.300.365	-
BANCOLOMBIA 001-000040-40	89.418.034	99.011.133
COOPRUDEA 2105283 - 2002391	83.521.550	355.019.923
COOPRUDEA 2103336 - 362179892	77.565.565	2.673.595
AV VILLAS 477-00239-8	75.848.562	221.649.204
BANCOLOMBIA 1053-7037917	73.958.005	220.610.479
IDEA CTA 10000973	72.149.311	70.821.342
BANCOLOMBIA 001-256768-39	70.956.215	70.410.344
DAVIVIENDA 392870019636	70.000.576	-
BANCOLOMBIA 245-000110-33	68.888.812	-
BANCO DE OCCIDENTE 400-84397-5	64.787.329	46.209.345
DAVIVIENDA 392870013779	59.975.092	-
BANCOLOMBIA 1053-7229522	53.124.862	1.433.536.364
BANCOLOMBIA 420-141567-09	51.222.043	147.280.010
BANCOLOMBIA 001-405055-01	47.250.943	89.040.180
BANCO DE OCCIDENTE 400-84548-3	37.633.825	92.006.174
BANCO DE OCCIDENTE 400-84568-1	30.017.223	-
BANCOLOMBIA 245-000110-34	30.014.140	-
DAVIVIENDA 392870008183	29.048.176	18.074.875
BANCOLOMBIA 001-158113-47	28.163.888	1.125.440.960
BANCO BBVA 299-01079-3	24.338.575	35.988.705
DAVIVIENDA 392870013514	19.778.978	-
IDEA 10011977	15.829.745	160.028.280
BANCOLOMBIA 001-515006-33	9.824.567	9.740.362
DAVIVIENDA 392800027535	9.066.496	20.570.743
BANCOLOMBIA 001-312846-08	7.562.218	46.133.396
COOPRUDEA 2103358 - 362179957	6.510.730	14.352.321
BANCO DE OCCIDENTE 400-84342-1	5.187.865	5.949.384
BANCOLOMBIA 001-778309-33	4.186.584	2.570.707
COOPRUDEA 2101780 - 2001274	3.995.101	3.383.081
BANCOLOMBIA 001-000040-41	1.285.812	50.920.234
BANCOLOMBIA 001-761600-98	740.624	734.279
BANCOLOMBIA 001-862241-59	633.567	628.137
BANCO POPULAR 220-180-18936-7	460.975	49.917.769
BANCOLOMBIA 001-000040-59	448.937	792.194.920
BANCOLOMBIA 001-000420-29	403.695	202.984.859
DAVIVIENDA 570392870012748	286.217	-
DAVIVIENDA 392870013589	215.492	18.600.459
DAVIVIENDA 392870016541	203.484	-
DAVIVIENDA 392870010593	140.449	140.306
BANCO DE OCCIDENTE 400-84563-2	23.834	-

CUENTA	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021
BANCOLOMBIA 001-000090-28	3.514	-
DAVIVIENDA 392870010965	3	58.641
DAVIVIENDA 0392870012995	3	128.851.557
IDEA 10011304	-	256.395
BANCO DE BOGOTA 144-31038-0	-	260.258.792
BANCO DE OCCIDENTE 400-84328-0	-	3.325
BANCO DE OCCIDENTE 400-84427-0	-	115.441.007
BANCO DE OCCIDENTE 400844601	-	185.691.958
BANCO DE OCCIDENTE 400844635	-	2.091.522
DAVIVIENDA 392870008324	-	160.672.144
DAVIVIENDA 392870008316	-	63.863.518
AV VILLAS 501-34675-3	-	62.232.441
DAVIVIENDA 392800027287	-	16.035.957
DAVIVIENDA 392800028152	-	308.776
DAVIVIENDA 392800027956	-	17.780
DAVIVIENDA 392800030570	-	44.012.669
DAVIVIENDA 392800030885	-	1.188.495.589
DAVIVIENDA 0392870012516	-	997.774.579
BANCOLOMBIA 001-000721-49	-	145
BANCOLOMBIA 001-000006-17	-	131.745.968
BANCOLOMBIA 001-000009-50	-	188.121.511
BANCOLOMBIA 001-000009-51	-	51.425.941
BANCOLOMBIA 001-000010-31	-	52.640.917
BANCOLOMBIA 001-000040-39	-	34.906.148
BANCO DE OCCIDENTE 400-84541-8	-	2.986.153.010
BANCO DE OCCIDENTE 400-84542-6	-	2.096
BANCO DE OCCIDENTE 400-84545-9	-	236.907.953
BANCO DE OCCIDENTE 400-84550-9	-	445.535.399
Total Cuentas de Ahorro	41.930.286.377	72.936.174.773

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

5.2. Efectivo de uso restringido

El rubro de efectivo de uso restringido finalizó en cero, atendiendo al concepto de la Contaduría General de la Nación – CGN, N° 105861 del 23 de noviembre de 2017, donde se indica que:

“La destinación específica es en sí misma un factor de limitación en el tiempo, pues aquellos recursos que puedan utilizarse para el propósito que se requiere cumplir, serán efectivo o equivalentes al efectivo no restringido, en tanto que, si las connotaciones de la destinación específica implican que solamente pueden aplicarse en el futuro por una condición legal o económica, se estará frente a unos recursos que deben clasificarse como de uso restringido.

...Los recursos que se reciben para el cumplimiento de los convenios firmados con otras

entidades, no se consideran efectivo de uso restringido, toda vez que, aunque tienen una destinación específica, no tienen limitaciones de uso respecto al tiempo. Ahora bien, si dichos recursos ostentaran alguna restricción de uso por un tiempo determinado, la entidad deberá clasificarlos como efectivo de uso restringido.”

Al validar esta información se comprobó que ningún depósito en instituciones financieras de la Universidad cuenta con dichas limitaciones legales. Sin embargo, la Universidad de Antioquia presenta cuentas bancarias y carteras colectivas, cuyos recursos se encuentran ligados a limitaciones y directrices administrativas, económicas y contractuales para el uso del efectivo y representan el 89% en el rubro de depósitos y el 99% en el rubro de equivalentes al efectivo. así:

Tabla 9. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
Depósitos en instituciones financieras	5.206.783.816	42.211.185.700	47.417.969.516
Equivalentes al efectivo	209.367.971	20.108.078.299	20.317.446.270
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo			67.735.415.786

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

5.3. Equivalentes al efectivo

En el rubro de equivalentes al efectivo se clasificaron los depósitos en carteras colectivas, por cuanto son recursos fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. El saldo a diciembre 31 de 2022 está conformado por los emisores relacionados a continuación:

Tabla 10. Composición de los equivalentes al efectivo

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20.317.446.270	1.403.274.932	18.914.171.338
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	20.317.446.270	1.403.274.932	18.914.171.338

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificados en el rubro otros equivalentes al efectivo por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2022 es \$20.317.446.270, distribuidos así:

Tabla 11. Carteras colectivas por emisor

CARTERAS COLECTIVAS	SALDO 2022	TOTALES POR EMISOR 2022	SALDO 2021	TOTALES POR EMISOR 2021
DAVIVIENDA CORREDORES	140.450.311	3.742.435.884	64.339.574	104.468.800
	3.601.985.573		40.129.226	
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	3.112.023	122.412.389	2.917.009	221.288.228
	58.590.931		41.361.955	
	34.439.905		93.457.831	
	23.998.276		22.494.433	
	2.271.254		61.057.000	
	6.986.269.618		72.118.020	
CREDICORP CAPITAL	1.063.518.289	16.452.597.997	996.060.407	1.077.517.904
	8.402.810.090		9.339.477	
	TOTAL 2022		20.317.446.270	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor señalado como equivalentes al efectivo, corresponde al 30% del total del saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo. Cabe anotar que los saldos detallados por cada uno de los emisores del cuadro anterior corresponden a una clasificación efectuada por centro de beneficio y fondo presupuestal, lo cual no debe coincidir de manera exacta con los extractos financieros, sin embargo, por centro de beneficio se encuentran debidamente clasificados.

Este rubro ha aumentado, debido a que en 2022 se adicionaron los recursos del segundo desembolso del crédito con el Banco Popular para la construcción de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública y nueva infraestructura de la sede de Robledo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

La Universidad de Antioquia tiene una cuenta bancaria abierta en Panamá con Bancolombia, esta fue constituida y realiza transacciones en dólares americanos, a través de esta cuenta se reciben diferentes pagos de entidades extranjeras para proyectos de investigación, entre otras transferencias. La Universidad tiene US \$81.003,29, que convertidos a la tasa representativa de mercado a 31 de diciembre de 2022 (\$4.810,20). ascienden a \$389.642.026.

Tabla 12. Depósitos en moneda extranjera

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO 2022			SALDO 2021			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	
TOTAL	81.003	4.810	389.642.026	32.025	3.981	127.494.937	262.147.088
Depósitos en instituciones financieras	81.003	4.810	389.642.026	32.025	3.981	127.494.937	262.147.088
Depósitos en el exterior	81.003	4.810	389.642.026	32.025	3.981	127.494.937	262.147.088
Dólar Estadounidense	81.003	4.810	389.642.026	32.025	3.981	127.494.937	262.147.088

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Ninguna de las cuentas bancarias se clasifica como efectivo de uso restrictivo por cuanto ninguna cuenta tiene limitación en el tiempo, pues los recursos pueden utilizarse para el propósito que se requiere cumplir.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El saldo de las inversiones de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2022, que agrupa tanto las inversiones de administración de liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto está conformado así:

Tabla 13. Composición de las inversiones

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	40.271.462.151	10.841.718.494	51.113.180.645	40.883.042.814	10.799.199.954	51.682.242.768	- 569.062.123
Inversiones de administración de liquidez	40.271.462.151	-	40.271.462.151	40.883.042.814	-	40.883.042.814	- 611.580.663
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	-	10.841.718.494	10.841.718.494	-	10.799.199.954	10.799.199.954	42.518.540

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 14. Composición inversiones de liquidez

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	40.271.462.151	40.883.042.814	- 611.580.663
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	35.430.820.618	36.360.766.030	- 929.945.412
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	4.721.023.382	4.411.152.906	309.870.476
Inversiones de administración de liquidez al costo	119.618.151	111.123.878	8.494.273

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado

La Universidad de Antioquia reconoció como una inversión de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado en el periodo 2019, el Portafolio de Inversiones administrado por Corredores Davivienda, esto debido a una reclasificación contable, la cual surge por las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN. Tal portafolio fue concedido a dicha entidad financiera mediante el Contrato No. 10410028 002 de 2018, con una duración de 2 años, el cual fue prorrogado el 8 de agosto de 2020 por 2 años más, mediante otrosí 2 y prorroga N° 1. En la vigencia 2022 se realizó prorroga por 8 meses por medio el otrosí 3 y prorroga N° 2.

A diciembre 31 de 2022, el saldo finalizó en \$35.430.820.618, distribuidos así:

Tabla 15. Estructura del portafolio de inversión

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN UDEA	
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN – Otros Fondos Patrimoniales. VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	34.677.837.678
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN - Fondo Patrimonial FAU, VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	752.982.940
Total Portafolio de Inversión	35.430.820.618

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con la tenencia del portafolio de inversión, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo del Portafolios de valores en la Universidad de Antioquia. Los fundamentos de la política de inversión del portafolio se enmarcan en los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. El horizonte de inversión es de mediano plazo.

Los límites y políticas de inversión son los siguientes:

Títulos de renta fija: 100% Liquidez FICS: Hasta 20%
VaR máximo 99% confianza: 3% mensual Alerta Stop Loss: 2.5% mensual
Días promedio: 1080
Bursatilidad acciones Colombia calificación: Alta
Calificación mínima emisores Colombia condición: Desde AA+

En el acumulado de la vigencia 2022, el Portafolio de Inversiones no generó rendimientos, la valorización a precios de mercado ocasionó una disminución en el reconocimiento de las inversiones en libros por -\$836.747.495, producto de la volatilidad del mercado.

Tabla 16. Comportamiento del portafolio de inversiones

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN UDEA	2022
SALDO INICIAL	36.360.766.030
RETIROS (Por distribución de rendimientos)	-93.197.917
RENDIMIENTOS/PERDIDAS	-836.747.495
Total Portafolio de Inversión	35.430.820.618

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

La Universidad de Antioquia posee inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado, las cuales tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo amortizado presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del 2022 corresponden a la inversión en C.D.T – Certificados de Depósito a Término por valor de \$4.721.023.382, con las siguientes características:

Tabla 17. Condiciones de los CDT (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	PAGO DE INTERESES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	SALDO A COSTO AMORTIZADO A 2022	RENDIMIENTOS 2022
COOPRUDEA	2.039.897.809	C.D.A.T.	V	6/07/2022	6/07/2023	360	8.50%	0.0157%	2.121.938.463	82.040.654
COOPRUDEA	466.396.860	C.D.A.T.	V	7/10/2022	7/04/2023	180	9.50%	0.0136%	476.258.524	9.861.664
COOPRUDEA	280.479.210	C.D.A.T.	V	7/10/2022	7/04/2023	180	9.50%	0.0136%	286.409.764	5.930.554
COOPRUDEA	1.263.686.647	C.D.A.T.	V	14/09/2022	14/03/2023	180	9.50%	0.0136%	1.297.910.258	34.223.611
COOPRUDEA	530.942.949	C.D.A.T.	V	9/11/2022	9/05/2023	180	10.50%	0.0136%	538.506.373	7.563.424
									4.721.023.382	139.619.907

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante la vigencia 2022 se dieron de baja varios CDT porque se vencieron, no obstante, se reinvertieron en el mismo año, estos obtuvieron los siguientes rendimientos:

Tabla 18. CDT vencidos y reinvertidos (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	MODALIDAD PAGO DE INTERESES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	RENDIMIENTOS 2022
COOPRUDEA	1.928.069.763	C.D.A.T.	V	7/07/2021	7/07/2022	360	5.80%	0.0157%	58.564.762
	1.225.667.662	C.D.A.T.	V	14/03/2022	14/09/2022	180	6.30%	0.0170%	38.018.985
	1.196.129.250	C.D.A.T.	V	14/09/2021	14/03/2022	180	5.00%	0.0136%	12.230.805
	510.191.913	C.D.A.T.	V	9/05/2022	9/11/2022	180	8.30%	0.0222%	20.751.036
	497.896.362	C.D.A.T.	V	8/11/2021	8/05/2022	180	5.00%	0.0136%	8.753.807
	452.364.952	C.D.A.T.	V	7/04/2022	7/10/2022	180	6.30%	0.0170%	14.031.908
	441.463.023	C.D.A.T.	V	7/10/2021	7/04/2022	180	5.00%	0.0136%	5.907.945
	272.040.777	C.D.A.T.	V	7/04/2022	7/10/2022	180	6.30%	0.0170%	8.438.433
	265.484.634	C.D.A.T.	V	7/10/2021	7/04/2022	180	5.00%	0.0136%	3.552.888
									170.250.569

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las tasas efectivas de los CDT corresponden a las tasas contractuales, puesto que no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija. La posición de riesgos que asume la Universidad de Antioquia por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce significativamente en este rubro al invertir únicamente en títulos de renta fija.

Los intereses de los CDTS se pactaron a una tasa fija de la cual al 31 de diciembre de 2022 no se tuvo evidencia del desmejoramiento de las condiciones pactadas, por lo tanto, no se realizó el caculo del deterioro, cumpliendo con lo establecido en el manual de políticas contables.

6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo

Representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes sociales en tres Cooperativas; la Cooperativa Multiactiva León XIII de Maceo Ltda., COOPMACEO por valor de \$1.176.695, la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA, por valor de \$10.225.854 y la Cooperativa Colanta por valor de \$108.215.602.

Las Cooperativas COOPMACEO y COOPROUDEA prestan el servicio de recaudo de diferentes servicios prestados por la Universidad.

Por su parte, los aportes realizados por la Universidad a la Cooperativa Colanta se deben a

que la Universidad es asociado productor de la Cooperativa Colanta y vende algunos de sus productos agrícolas a la misma, los aportes son deducidos de las facturas de venta.

Para las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo aplica el análisis del deterioro de valor, sin embargo, para las inversiones que posee la Universidad en esta categoría no se tiene como tal una participación patrimonial en acciones o partes de interés, lo cual no permite cuantificar la participación de la Universidad en estas entidades y, por ende, realizar un cálculo del deterioro de valor. El valor allí depositado constituye los aportes para pertenecer a las Cooperativas, los cuales pueden ser reintegrados al momento de retirarse.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La composición de este rubro a 31 de diciembre del 2022 se compone de los siguientes conceptos:

Tabla 19. Composición inversiones en asociadas y entidades en liquidación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	10.841.718.494	10.799.199.954	42.518.540
Inversiones en asociadas	488.524.494	446.005.954	42.518.540
Entidades privadas	521.978.686	521.978.686	-
Actualización método de participación patrimonial	- 33.454.192	- 75.972.732	42.518.540
Inversiones en entidades en liquidación	10.353.194.000	10.353.194.000	-
Sociedades de economía mixta	10.349.242.000	10.349.242.000	-
Entidades privadas	3.952.000	3.952.000	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2.1. Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan a la Universidad de Antioquia influencia significativa sobre la entidad receptora de la inversión.

El saldo de las inversiones en asociadas, a 31 de diciembre de 2022, corresponde al reconocimiento de la participación accionaria en la Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia S.A.S. Dichos títulos representan el 50% del total de acciones en circulación

emitidas por dicha entidad. Los primeros títulos fueron adquiridos en el mes de febrero de la vigencia 2018 a título de compraventa y están representados por 100 acciones ordinarias por valor nominal de \$1.000.000 cada una. Dicha empresa fue constituida en el mes de diciembre de la vigencia 2017 y durante las vigencias 2018 y 2019 se concluyó el proceso de consolidación administrativa, para poder dar inicio a su objeto principal que será el manejo de semillas para siembra, el cultivo de plantas, la transformación y fabricación de derivados de dichas plantas. Posteriormente, en la vigencia 2021 se adquieren 422 títulos adicionales, cuya contrapartida correspondió a una cuenta por cobrar que la Universidad tenía reconocida con la entidad asociada.

Teniendo en cuenta la naturaleza privada de la entidad asociada, sus informes financieros de cierre de vigencia, no se encuentran disponibles en las mismas fechas de cierre de nuestra Institución, por lo tanto, la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial se realizó con los estados financieros de la entidad asociada con corte a 2021, dicha actualización con los estados financieros a corte 2022, se realizará tan pronto se obtengan los estados financieros de la asociada a este corte, que se esperan para el mes de marzo de la vigencia 2023 así como cualquier otra información asociada a dicha inversión.

Producto de la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial la inversión finalizó a 31 de diciembre de 2022 con el siguiente saldo:

Tabla 20. Saldo inversión en asociadas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR 2022
Valor inversión	521.978.686
Método de participación patrimonial acumulado 2021	-75.972.732
Resultado método de participación patrimonial 2022	42.518.540
Valor neto inversión	488.524.494

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El resultado del cálculo del método de participación patrimonial se deriva de la variación patrimonial positiva originada en el resultado del ejercicio de la entidad asociada, afectando el ingreso en el resultado del ejercicio de la Universidad.

Finalmente, se señala que esta inversión no cumple con los criterios de materialidad definidos en la Política Contable de Inversiones en Controladas, en Asociadas, en Negocios Conjuntos y en Entidades de Liquidación de la Universidad, para ser objeto de cálculo del deterioro de valor, en donde se define que este valor se estimará siempre y cuando el porcentaje de participación de la inversión sea superior al 50% en la entidad receptora de la inversión o el valor en libros de la inversión sea superior al 0,1% del total de los activos de la Universidad de Antioquia.

6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que estuvieron clasificadas con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, y que actualmente ya se tiene ordenada su liquidación.

El saldo de las inversiones en entidades en liquidación a 31 de diciembre de 2022 está conformado de la siguiente manera:

- ❖ La Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Los títulos que posee la Universidad de Antioquia representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron recibidas en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA. En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia, la Universidad procedió con la reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$10.349.242.000.

Al cierre de la vigencia 2022, no se allegaron los informes financieros de la Reforestadora a esta fecha de corte, debido a que no se presentan en las mismas fechas a los de la Institución, en tanto se obtenga la misma, se verificará y se realizarán las actualizaciones a las que haya lugar.

- ❖ La Sociedad de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. - en Liquidación. Estos títulos representan el 76,52% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron adquiridas tanto a título de compraventa como también en calidad de donación.

Dicha entidad venía atravesando una difícil situación financiera, lo que generó pérdidas durante un tiempo prolongado y luego de un análisis de su estado y su proyección en un futuro cercano se determinó la inviabilidad de la sociedad. En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 28 de agosto de la vigencia 2018, decidió disolver la sociedad y autorizó iniciar con los correspondientes trámites de liquidación. La Universidad procedió con la respectiva reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$3.952.000.

A diciembre 2022, la entidad informa que viene realizando la preparación y/o actualización de los estados financieros para su posterior liquidación.

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

Los instrumentos derivados con fines de cobertura corresponden a aquellos que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor de mercado o en los flujos de efectivo. La Universidad

a 31 de diciembre de 2022, cuenta con el siguiente saldo relacionado con instrumentos derivados clasificado como pasivo:

Tabla 21. Saldo instrumentos derivados con fines de cobertura (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Instrumentos derivados con fines de cobertura a valor de mercado	- 12.659.077	-	- 12.659.077
Obligaciones en contratos Forward	- 718.698.864	-	- 718.698.864
Derechos en contratos Forward	706.039.787	-	706.039.787

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre de 2022, la Universidad posee vigente una operación con derivado tipo Forward, celebrada con el Banco Popular, la cual cuenta con las siguientes condiciones:

Subyacente: tasa de cambio Peso - Dólar
Monto: USD \$144.148,00
Tasa forward: 4.898,02
Cumplimiento: Delivery
Fecha de vencimiento: 25 de enero 2023.

La Institución mide el instrumento derivado con fines de cobertura al valor de la Tasa Representativa de Mercado informada por el Banco de la República.

Con el reconocimiento de instrumentos derivados con fines de cobertura, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

El principal riesgo asociado en esta transacción es de liquidez, sin embargo, puede entenderse el instrumento derivado en sí mismo como una herramienta de control para evitar la exposición de la Universidad a la volatilidad de la Tasa Representativa de Mercado. A su vez, la institución posee una matriz de riesgos financieros que cuenta con los respectivos controles ante la ocurrencia de estos hechos económicos.

En el transcurso de la vigencia 2022, se afectó el siguiente valor acumulado en el resultado del periodo, derivado de operaciones celebradas con características similares a las indicadas anteriormente:

Tabla 22. Efecto en el resultado por instrumentos derivados con fines de cobertura (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR 2022
Pérdida por actualización contrato Forward	- 63.334.273
Ganancia por actualización contrato Forward	50.675.196
Total	- 12.659.077

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Universidad están compuestas por los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias.

Las cuentas por cobrar se reflejan por su valor en libros, las cuales corresponden en gran proporción a la prestación de servicios de contratos y convenios especialmente con las Empresas Públicas de Medellín - EPM, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, entre otras entidades. Además de los servicios de salud y arrendamientos en su mayoría con el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA.

El saldo de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2022, está conformado por los siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

Tabla 23. Composición cuentas por cobrar con y sin contraprestación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	277.678.073.759	189.274.838.417	88.403.235.342
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	132.193.893.424	58.782.542.284	73.411.351.140
Transferencias	110.347.799.277	46.206.670.539	64.141.128.738
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	14.354.187.275	4.181.599.369	10.172.587.906
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	5.656.189.969	5.619.227.411	36.962.558
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	3.100.782.143	3.398.158.961	-297.376.818
Deterioro acumulado otras cuentas por cobrar	-1.265.065.240	-623.113.996	-641.951.244
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	145.484.180.335	130.492.296.133	14.991.884.202
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	55.281.037.941	44.493.867.472	10.787.170.469
Prestación de servicios de salud	38.172.390.216	30.713.564.271	7.458.825.945
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	37.319.846.002	35.504.417.191	1.815.428.811
Prestación de servicios	26.016.286.185	27.137.233.153	-1.120.946.968
Venta de bienes	424.358.975	217.685.866	206.673.109
Deterioro acumulado	-11.729.738.984	-7.574.471.820	-4.155.267.164

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro, se reflejan las cifras totales de las cuentas por cobrar sin la distinción entre cuentas por cobrar con y sin contraprestación:

Tabla 24. Composición total de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	277.678.073.759	189.274.838.417	88.403.235.342
CUENTAS POR COBRAR SIN DETERIORO	290.672.877.983	197.472.424.233	93.200.453.750

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
Transferencias	110.347.799.277	46.206.670.539	64.141.128.738
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	58.381.820.084	47.892.026.433	10.489.793.651
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	42.976.035.971	41.123.644.602	1.852.391.369
Prestación de servicios de salud	38.172.390.216	30.713.564.271	7.458.825.945
Prestación de servicios	26.016.286.185	27.137.233.153	-1.120.946.968
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	14.354.187.275	4.181.599.369	10.172.587.906
Venta de bienes	424.358.975	217.685.866	206.673.109
DETERIORO ACUMULADO	-12.994.804.224	-8.197.585.816	-4.797.218.408
Deterioro: Venta de bienes	-50.989.225	-50.172.968	-816.257
Deterioro: Prestación de servicios	-2.327.699.904	-1.906.606.165	-421.093.739
Deterioro: Prestación de servicios de salud	-3.673.468.150	-1.939.316.188	-1.734.151.962
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-6.942.646.945	-4.301.490.495	-2.641.156.450

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Vencimientos de las principales cuentas por cobrar

Con el propósito de efectuar un seguimiento oportuno a la gestión de cobro de las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia, en la cual intervienen las Unidades Académicas y Administrativas responsables de la prestación de servicios y la venta de bienes, el proceso de Gestión de Facturación y Cartera clasifica las cuentas por cobrar según su vencimiento en etapas, como lo establece la Resolución Rectoral 23743 de 2007 *“Por medio de la cual se reglamenta la gestión, trámite, cobro, recaudo y provisión de cartera de la Universidad*

de Antioquia”, modificada en algunos artículos por la Resolución Rectoral 24913 de 2007, donde se determinan las etapas del cobro preventivo, directo, pre jurídico y cobro jurídico.

A 31 de diciembre de 2022, la clasificación en mención se muestra en la siguiente tabla, atendiendo a los principales conceptos que componen dicho rubro:

Tabla 25. Antigüedad de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

Etapa (días)	Arrendamientos, Cuotas Partes, Incumplimiento de Comisión de Estudios, y Otras	Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	Prestación de Servicios	Prestación De Servicios De Salud	Transferencias por Cobrar	Venta De Bienes	Total general
a. Sin Vencer	2.774.345.420	14.103.195.077	-	17.191.290.204	2.214.868.065	162.167.278	192.466.617	36.638.332.661
b. Entre 1 y 90 días	4.009.243.176	164.417.554	-	3.230.987.686	7.095.927.583	39.941.913	214.805.921	14.755.323.833
c. Entre 91 y 360 días	6.483.763.901	46.073.829	-	4.255.935.327	10.978.548.545	32.263.895	8.095.758	21.804.681.255
Menor a 360 días	13.267.352.497	14.313.686.460	-	24.678.213.217	20.289.344.193	234.373.086	415.368.296	73.198.337.749
d. Entre 361 y 1080 días	16.916.411.894	39.002.755	-	869.513.112	10.024.621.120	-	8.948.979	27.858.497.860
e. Mayores a 1080 días	2.174.236.418	1.498.060	42.976.035.971	530.453.102	7.858.424.903	-	41.700	53.540.690.154
Total	32.358.000.809	14.354.187.275	42.976.035.971	26.078.179.431	38.172.390.216	234.373.086	424.358.975	154.597.525.763*

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*En este se detallan las cuentas por cobrar por venta de bienes, prestación de servicios u otros derechos exigibles ante terceros, por el costo de cada una de las partidas sin considerar el deterioro de valor por **\$12.994.804.224**. Adicional a esta cartera detallada por edades se cuenta con cuentas por cobrar por: a) **\$ 110.113.426.191** reconocidas por conceptos como transferencias del Sistema General de Regalías registradas según el procedimiento definido en la Resolución 191 de 2020 de la CGN. b) **\$25.961.926.029** que corresponden a diferencia en cambio; valores a solicitar en devolución a la DIAN por concepto del Impuesto a las Ventas Agregado – IVA; participaciones en uniones temporales, entre otros, las cuales no corresponden a facturas por venta de bienes o prestación de servicios, conllevando a que no se les calcule edad por este concepto.

El saldo de las cuentas por cobrar en la etapa entre 1 – 90 días, corresponde a un período normal de recuperación de cartera (cobro persuasivo). En esta fase de gestión de cobro intervienen las Unidades Académicas y Administrativas con el objetivo de que los diferentes deudores cumplan con sus obligaciones pendientes; el saldo en esta etapa asciende a un valor de \$14.755.323.833.

La etapa comprendida entre 91 – 360 días, se considera como una etapa de cobro directo, por

lo que se definió que las cuentas por cobrar clasificadas en ésta corresponden a obligaciones recuperables y no se encuentran en una morosidad alta, que las convierta en objeto de estimación de deterioro, dado especialmente la recuperación de los saldos de contratos y convenios, puesto a que están sometidos a la aprobación de informes finales en la mayoría con entidades públicas; el saldo de esta etapa corresponde a la suma de \$21.804.681.255. Sin embargo, cuando existan evidencias objetivas de indicios de deterioro, causadas por factores tales como incumplimientos a los acuerdos de pago vigentes con terceros, casos jurídicos a cargo del abogado externo, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, facturación asociada a contratos con interrupciones, entre otros, se realiza el cálculo del deterioro de valor para las partidas con afectación.

A partir de la etapa 361 – 1.080 de días en mora, la cartera se encuentra en una fase de cobro prejudicial o jurídico donde interviene la Oficina de Asesoría Jurídica y en la cual se pretende consolidar un posible arreglo a través de un acuerdo de pago o dar inicio a procesos judiciales para el recaudo de dichos recursos; en esta etapa el saldo es de \$27.858.497.860 a 31 de diciembre de 2022; a partir de esta para la totalidad de las cuentas se da inicio al análisis de los indicios de deterioro de valor, y se calcula para aquellas que lo presenten.

Finalmente, las obligaciones en la etapa mayor de 1.080 días se encuentran en cobro jurídico, acuerdo de pago o procesos encaminados a su recuperación, el saldo asciende a \$53.540.690.154.

A continuación, se presentan los rubros materiales que componen el grupo de cuentas por cobrar y la revelación de los principales acontecimientos durante el periodo 2022:

7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

El saldo de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los ingresos no tributarios correspondientes a la Estampilla “Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores”.

Tabla 26. Composición de ingresos no tributarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.354.187.275	4.181.599.369	10.172.587.906
Estampillas	14.354.187.275	4.181.599.369	10.172.587.906

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos recursos se derivan de la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, mediante la cual, el Congreso de la República autorizó la emisión de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor”, modificada por la Ley 2051 del 19 de agosto de 2020 donde se autorizó la ampliación de la emisión de la Estampilla, en la suma de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000). El monto del recaudo se establece a precios constantes de 1993.

El recaudo por este concepto, se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario - CSU, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica, dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre de 2022, los principales deudores por concepto de Estampilla “U de A - de Cara al Tercer Siglo de Labores” son:

Tabla 27. Deudores por Estampilla Universidad de Antioquia (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Empresas Públicas De Medellín E.S.P.	7.785.427.000	-	7.785.427.000
Departamento de Antioquia	3.430.389.000	1.478.438.452	1.951.950.548
Municipio de Medellín	2.179.082.297	2.062.838.122	116.244.175
Metroparques E.I.C.E	264.364.565	157.125.581	107.238.984
Empresas Varias De Medellín S.A. E.S.P.	232.837.594	1.088.290	231.749.304
Municipio de Bello	140.975.918	-	140.975.918
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	106.997.918	426.402.603	-319.404.685
Municipio de La Estrella	39.064.447	-	39.064.447
Asociación Canal Local de Televisión Medellín	26.466.551	43.830.817	-17.364.266
Otros Menor Cuantía	148.581.985	11.875.504	136.706.481
Total	14.354.187.275	4.181.599.369	10.172.587.906

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de este rubro corresponde a los registros de los saldos reportados y causados por las diferentes entidades recaudadoras en diciembre de la vigencia 2022, reporte que es realizado los primeros 15 días del mes siguiente, y pagado en el primer mes de la vigencia siguiente. Este concepto tuvo un incremento significativo en la vigencia a causa principalmente de la reactivación económica del país (Ver Nota 28.1.2).

7.2. Venta de bienes

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de bienes son reconocidas por la Universidad de Antioquia, tras haberse cumplido las siguientes condiciones: a) la Universidad de Antioquia le ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes; b) la Universidad de Antioquia no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre éstos; c) el valor de la venta puede ser medido con fiabilidad; d) es probable que la Universidad de Antioquia reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2022, los saldos pendientes de recaudo derivados de la venta de bienes presentan el siguiente saldo:

Tabla 28. Composición venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	424.358.975	217.685.866	206.673.109
Bienes comercializados	382.038.057	173.015.932	209.022.125
Productos de agricultura, silvicultura y pesca	33.420.023	35.954.466	-2.534.443
Productos manufacturados	8.900.895	8.715.468	185.427

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A diciembre de 2022 los principales deudores de la Universidad de Antioquia derivados de la venta de bienes son los siguientes:

Tabla 29. Terceros venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Humax Pharmaceutical S.A.	189.548.193	78.082.160	111.466.033
Balance Pharma S.A.S	166.030.700	15.235.000	150.795.700
Fundación 1 Ángel-A	17.367.900	7.433.550	9.934.350

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Siglo Del Hombre Editores S.A.	14.953.001	24.209.328	- 9.256.327
Industria De Alimentos Zenú S.A.S.	13.746.465	-	13.746.465
Lemoine Editores S.A.S	5.050.200	45.750.350	- 40.700.150
Moreno Escobar Y C.I.A S.A.S.	4.878.170	2.398.971	2.479.199
Unión Temporal Red Cultural 2022	2.625.000	-	2.625.000
Redbooks S.A.S.	2.291.175	-	2.291.175
Cooperativa Colanta	1.802.398	10.215.936	- 8.413.538
Otros Menor Cuantía	6.065.773	34.360.571	- 28.294.798
Total	424.358.975	217.685.866	206.673.109

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.3. Prestación de servicios

Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Universidad se originan por servicios de investigación, de extensión y de otros servicios conexos a la educación.

Tabla 30. Composición prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26.016.286.185	27.137.233.153	-1.120.946.968
Administración de Proyectos	18.904.761.161	21.358.277.601	-2.453.516.440
Servicios de investigación científica y tecnológica	3.817.268.426	3.439.134.963	378.133.463
Otros Servicios	1.093.674.770	439.441.671	654.233.099
Servicios Educativos	824.145.236	673.883.023	150.262.213
Asistencia Técnica	798.963.475	761.821.193	37.142.282
Servicios Informáticos	488.978.949	415.523.964	73.454.985

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Organización de Eventos	39.552.236	2.138.500	37.413.736
Servicios de Apoyo Industrial	16.811.932	37.843.180	-21.031.248
Publicidad y Propaganda	16.700.000	3.750.000	12.950.000
Recreativos, culturales, y deportivos	14.200.000	5.000.000	9.200.000
Servicios de Comunicaciones	1.230.000	-	1.230.000
Transferencia de Tecnología	-	419.058	-419.058

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, la composición de las cuentas por cobrar por terceros correspondiente a prestación de servicios a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Tabla 31. Terceros prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Departamento De Antioquia	4.776.623.463	4.013.721.984	762.901.479
Empresas Públicas De Medellín E.S.P.	3.951.920.804	4.463.000.148	- 511.079.344
Hospital Alma Mater De Antioquia	2.814.332.059	2.090.362.925	723.969.134
Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia	1.953.377.367	1.291.411.046	661.966.321
Gobernación De Choco	1.075.200.648	278.246.570	796.954.078
Ecopetrol S.A.	727.599.600	40.000.000	687.599.600
Empresa Promotora De Salud S.A.	718.617.500	3.040.006.786	- 2.321.389.286
Caja De Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	616.331.737	199.347.556	416.984.181
Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	575.195.950	1.967.727.940	- 1.392.531.990
Positiva Compañía De Seguros S.A.	478.482.825	-	478.482.825

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Municipio De Rionegro Antioquia	464.433.224	281.400.392	183.032.832
Empresas De Servicios Públicos Del Distrito De Santa Marta Essmar E.S.P.	411.557.908	559.513.863	- 147.955.955
Servicio Nacional De Aprendizaje	392.282.971	-	392.282.971
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	355.265.478	1.151.800.514	- 796.535.036
Municipio De Envigado	323.000.000	65.000.000	258.000.000
Empresa De Transporte Masivo Del Va De Aburra (Metro)	278.390.814	203.951.280	74.439.534
Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	278.376.076	-	278.376.076
Comando De Logística Medica Naval	233.534.334	337.411.070	- 103.876.736
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	230.057.032	217.107.863	12.949.169
Empresa Social Del Estado - Metrosalud	198.599.929	-	198.599.929
Comfama	197.330.591	164.051.770	33.278.821
Otros Menor Cuantía	5.027.669.121	6.773.813.524	- 1.746.144.403
Total	26.078.179.431*	27.137.875.231**	-1.059.695.800

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

* La diferencia entre el valor total de la Composición prestación de servicios y el saldo del detalle por tercero para 2022, se deriva de una diferencia en cambio por valor de \$61.893.246.

** La diferencia entre el valor total de la Composición prestación de servicios y el saldo del detalle por tercero para 2021, se deriva de una diferencia en cambio por valor de \$642.078.

❖ **Administración de proyectos y servicios de investigación científica**

Dentro de la prestación de servicios en la Universidad se destacan los rubros de Administración de Proyectos e Investigación Científica, donde se clasifican las cuentas por cobrar derivadas de servicios de extensión universitaria como lo son la consultoría, la

asesoría y la investigación, estos representan el 73% y el 15% respectivamente del total de cuentas por cobrar por prestación de servicios.

7.4. Prestación de servicios de salud

Las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud, están representadas en los servicios que brinda la Universidad de Antioquia conexos a la salud, medio ambiente, de apoyo diagnóstico y de laboratorio, servicios odontológicos, servicios de consultorio nutricional y servicios de apoyo terapéutico y de rehabilitación; y por el valor de la Unidad de Pago por Captación (UPC) adicional, que es contribuido al Programa de Salud de La Universidad de Antioquia por beneficiarios adicionales, que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y no cumplan con los requisitos para ser cotizantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El 96% de las cuentas por cobrar en mención, que ascienden a \$36.612.708.593 corresponden a servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio.

A 31 de diciembre de 2022, los saldos pendientes de recaudo derivados de la prestación de servicios de salud presentan el siguiente saldo:

Tabla 32. Composición prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	38.172.390.216	30.713.564.271	7.458.825.945
Servicios de Salud Particulares	38.170.677.018	30.713.564.271	7.457.112.747
Aportes a los regímenes exceptuados	1.713.198	-	1.713.198

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, la siguiente es la composición por tercero de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 33. Terceros prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Hospital Alma Mater De Antioquia	33.542.299.791	25.527.737.899	8.014.561.892
Empresa Promotora De Salud S.A	842.062.933	626.060.751	216.002.182

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Fundación Hospitalaria San Vicente De Paul	622.227.903	1.282.858.264	-660.630.361
Coomeva Entidad Promotora De Salud	250.600.000	255.662.000	-5.062.000
Empresa Social Del Estado - Metrosalud	249.744.005	276.858.920	-27.114.915
Hospital General De Medellín Luz Castro De Gutiérrez	237.345.000	178.356.500	58.988.500
Ips San Marcos De León Norte S.A.S	229.428.348	227.125.506	2.302.842
E.S.E Hospital San Rafael De Andes	113.773.483	9.447.435	104.326.048
Salud Domiciliaria Integral Salud & S.A.S.	100.864.425	-	100.864.425
Hospital Pablo Tobón Uribe	74.910.907	96.295.370	-21.384.463
Otros Menor Cuantía	1.909.133.421	2.233.161.626	-324.028.205
Total	38.172.390.216	30.713.564.271	7.458.825.945

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dada la representatividad de la cartera adeudada por el Hospital Universitario Alma Mater De Antioquia, en diciembre de 2022 se suscribió el Acuerdo de Pago N° 020-2022 entre La Universidad De Antioquia y El Hospital Alma Máter de Antioquia, el cual reúne la cartera vencida por conceptos en efectivo no enmarcada en otros acuerdos.

7.5. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar están conformadas por el valor de los derechos adquiridos por la Universidad de Antioquia, originados en transacciones sin contraprestación, cuando existe un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante, y la Universidad de Antioquia evalúa que es probable que la entrada de recursos ocurra.

El valor de las transferencias por cobrar a diciembre 2022 ascendió a \$ **110.347.799.277**, representado en los siguientes conceptos:

Tabla 34. Composición transferencias por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos).

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	110.347.799.277	46.206.670.539	64.141.128.738
Recursos Regalías	110.113.426.191	46.177.164.139	63.936.262.052
Recursos de organismos internacionales	234.314.334	-	234.314.334
De Particulares y Organismos Privados	58.752	22.106.400	-22.047.648
Administración Central Nacional	-	7.400.000	-7.400.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El rubro más significativo es el correspondiente a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, representando el 99,8% del total de las transferencias por cobrar, dichos recursos financian 34 proyectos al cierre de la vigencia, en donde la Universidad es la entidad ejecutoria y beneficiaria de dichos proyectos, conforme a la Resolución No. 191 del 30 de noviembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación.

En la vigencia 2022, tiene saldo pendiente por ejecutar los siguientes proyectos:

Tabla 35. Proyectos Sistema General de Regalías (cifras expresadas en pesos colombianos)

PROYECTO	SALDO FINAL 2022
20211301010112	37.547.558.963
2022000100089	10.000.000.000
2022000100012	7.240.013.824
2020000100488	5.560.282.860
2020000100391	4.840.846.703
2020000100059	4.277.475.547
2021000100098	3.799.530.355
2019000100017	3.122.954.350
2021003050103	3.000.000.000
2021000100311	2.923.223.340
2020000100731	2.709.379.476
2020000100301	2.142.576.431
2020000100437	1.918.757.309
2020000100721	1.915.898.813
2021000100254	1.816.714.544
2020000100497	1.737.420.811
2020000100039	1.650.368.870

PROYECTO	SALDO FINAL 2022
2020000100588	1.572.580.038
2020000100304	1.551.269.541
2020000100578	1.542.171.705
2016000100060	1.535.136.217
2020000100385	1.505.718.382
2021000100186	1.300.068.967
2020000100381	1.083.370.537
2020000100044	868.710.646
2020000100479	563.181.306
2020000100587	446.111.957
2020000100523	368.952.608
2020000100464	367.215.304
2020000100500	358.396.080
2020000100543	356.310.665
2020000100495	356.115.782
2021050020054	89.302.786
2020000100131	45.811.474
TOTAL	110.113.426.191

Fuente: elaboración propia

7.6. Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia abarcan derechos adquiridos por la entidad, tales como cuotas partes de pensiones, enajenación de activos, arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para entidades de educación superior y otras cuentas por cobrar.

El saldo de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 36. Composición otras cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	58.381.820.084	47.892.026.433	10.489.793.651
Arrendamiento Operativo	23.552.120.120	19.960.284.791	3.591.835.329

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Otras Cuentas Por Cobrar	21.041.271.572	17.608.830.514	3.432.441.058
Devolución de IVA	8.467.905.508	4.430.677.453	4.037.228.055
Cuotas Partes De Pensiones	2.986.470.304	3.336.870.525	-350.400.221
Otros Intereses Por Cobrar	2.154.340.985	2.446.810.217	-292.469.232
Intereses de Mora	114.311.839	61.288.436	53.023.403
Enajenación De Activos	51.533.331	4.782.867	46.750.464
Honorarios	13.866.425	41.760.380	-27.893.955
Excedentes Financieros	-	721.250	-721.250

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.6.1. Arrendamiento operativo

Para el periodo 2022, la Universidad de Antioquia, tiene reconocido el siguiente valor como arrendamiento operativo:

Tabla 37. Composición de arrendamiento operativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	23.552.120.120	19.960.284.791	3.591.835.329
Arrendamientos	23.552.120.120	19.960.284.791	3.591.835.329

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El mayor deudor por este concepto es el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia - HAMA, por concepto del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica "León XIII", el valor adeudado asciende a \$34.310.606.560 compuesto por arrendamiento en obras por \$31.463.854.296 y arrendamiento en efectivo por \$2.846.752.264.

Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por HAMA, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras

\$5.417.945.532 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo en la vigencia 2022 y \$8.295.416.148 en vigencias anteriores para un total de \$13.713.361.680, quedando \$20.597.244.880, en la subcuenta de arrendamiento operativo que corresponde a obras más los conceptos de arrendamiento en efectivo.

Es menester tener en cuenta que durante la vigencia 2022 se reconocieron obras por \$1.960.098.715 por arrendamiento destinado a este rubro, los cuales disminuyeron la cartera vencida.

7.6.2. Devolución IVA para entidades de educación superior

El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a diferentes Unidades Ejecutoras de la Institución mediante Acuerdo Superior.

Dado que, por Ley, la Universidad no está obligada a facturar el impuesto IVA, todos los pagos que por este concepto se generen en la Universidad, son susceptibles de ser tramitados para su devolución, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Por lo anterior, la cuenta por cobrar por concepto de impuesto a las ventas por cobrar es generada en cada uno de los pagos realizados por la Universidad, en el cual se haya cancelado dicho impuesto.

El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que administra. Según el procedimiento definido para acceder a la devolución del IVA pagado, bimestralmente se debe presentar la solicitud con los documentos exigidos por dicha entidad.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por cobrar por concepto de devolución del IVA de la Universidad, a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 38. Composición devolución IVA (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES EDUCATIVAS	8.467.905.508	4.430.677.453	4.037.228.055
Ajuste IVA Causado y Pagado	5.990.654.154	3.004.368.813	2.986.285.341
IVA Por Cobrar Compras Reg. Común 19%	2.223.292.441	1.307.130.862	916.161.579

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Otros IVA Por Cobrar 19%	165.946.790	44.722.253	121.224.537
IVA Importaciones para Investigación 16%	43.205.486	43.205.486	-
IVA Por Cobrar 5%	25.433.071	10.771.629	14.661.442
Otros IVA Por Cobrar 16%	12.419.556	12.038.412	381.144
IVA Por Cobrar Compras Extranjeros 19%	2.056.953	2.056.953	-
IVA Importaciones para Investigación 19%	1.843.536	3.442.888	1.599.352
IVA Por Cobrar Compras Reg. Común 16%	1.406.669	1.293.305	113.364
Otros IVA Por Cobrar 5%	981.256	981.256	-
IVA Por Cobrar 16%/50	665.596	665.596	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo de la cuenta Ajuste IVA causado y pagado por valor de \$5.990.654.154 corresponden a los recursos a solicitar como devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN correspondiente al IVA causado y pagado del quinto (5) y sexto (6) bimestre del 2022.

7.6.3. Cuotas partes de pensiones

Las cuotas partes pensionales se originan en un derecho crediticio a favor de la Universidad de Antioquia que ha reconocido y pagado una mesada pensional, la que a su vez puede repetir contra las demás entidades obligadas al pago a prorrata del tiempo laborado o de los aportes efectuados, en 2022 esta cuenta ascendió a \$2.986.470.304.

Los principales terceros asociados a las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales al cierre de la vigencia 2022, son los siguientes:

Tabla 39. Terceros cuotas partes (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Universidad Nacional De Colombia	484.885.214	484.885.214	-

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A	355.832.790	138.953.127	216.879.663
Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	349.897.648	127.196.310	222.701.338
Departamento Bolívar	164.110.892	164.110.892	-
Empresas Publicas De Medellín E.S.P	149.050.453	139.206.066	9.844.387
Servicio Nacional De Aprendizaje	123.263.452	123.263.452	-
Universidad De Córdoba	104.808.515	85.908.352	18.900.163
Universidad Del Valle	91.570.819	75.295.835	16.274.984
Politécnico Colombiano Jaime Isaza	90.000.106	75.381.930	14.618.176
Departamento De Cundinamarca	89.374.764	53.480.407	35.894.357
Gobernación Del Valle	81.116.926	166.345.863	-85.228.937
Empresa Social Del Estado Hospital Mental De Antioquia	74.500.826	31.818.982	42.681.844
Hospital Departamental De Buenaventura E.S.E	71.863.639	62.346.340	9.517.299
Universidad Del Quindío	70.874.312	54.771.561	16.102.751
Departamento De Antioquia	63.895.156	227.908.541	-164.013.385
Hospital General De Medellín Luz Castro De Gutiérrez	54.013.110	67.661.851	-13.648.741
Fondo Pasivo Ferrocarriles Nacional De Colombia	987.321	686.447.455	-685.460.134
Otros Menor Cuantía	566.424.361	571.888.347	-5.463.986
Total	2.986.470.304	3.336.870.525	-350.400.221

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.6.4. Otras cuentas por cobrar

La composición de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Tabla 40. Otras cuentas por cobrar detalle (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21.041.271.572	17.608.830.514	3.432.441.058
Uniones temporales	13.747.556.421	10.553.295.999	3.194.260.422
Otros deudores	3.808.357.346	2.108.233.715	1.700.123.631
Comisión de estudios	2.354.557.534	3.456.813.378	-1.102.255.844
Contrato burbujas	775.250.789	106.754.176	668.496.613
Incumplimiento de los acuerdos superiores 326 y 339	206.862.891	62.152.503	144.710.388
Embargos judiciales	111.280.405	1.090.195.732	-978.915.327
Acuerdos de pago pensiones	26.345.031	51.548.094	-25.203.063
Aportes protección propiedad intelectual	8.725.158	-	8.725.158
Donaciones	2.129.150	179.836.917	-177.707.767
Salarios y prestaciones por reintegrar	206.847	-	206.847

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Uniones temporales

El valor reconocido como cuenta por cobrar por participación en uniones temporales representa el 65% del subconcepto otras cuentas por cobrar, este valor corresponde al reconocimiento de los ingresos que le corresponden a la Universidad, de acuerdo a su participación en dos uniones temporales en la vigencia 2022. A diciembre 31 de 2022 el saldo asciende a \$13.747.556.421, de los cuales \$13.231.792.742 corresponden a la participación en la Unión Temporal LIME que tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud y \$515.763.679 por la participación en la Unión Temporal Metro de Medellín, cuyo objeto es la operación de vehículos ferroviarios.

❖ **Otros deudores**

Este rubro representa del 18% de las otras cuentas por cobrar y corresponden principalmente a los derechos de cobro por concepto de los aportes a la seguridad social en salud de diciembre denominado Unidad de Pago por Capitación (UPC), que debe hacer la Universidad como empleador y los empleados: administrativos, docentes y los jubilados; afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, esto se hace con el ánimo de reconocer el ingreso en la vigencia 2022 que es la vigencia a la cual corresponden. Dicho valor asciende a \$2.108.319.400 y es cancelado en la vigencia siguiente.

❖ **Comisiones de estudio**

De las otras cuentas por cobrar el 11%, es decir \$2.354.557.534 corresponden al incumplimiento de los compromisos adquiridos por efecto de los beneficios otorgados por “comisiones de estudio”. Dicho beneficio permite a los docentes de planta que estudien un doctorado, posgrado o pos-doctorado en un periodo máximo de cinco años, durante el tiempo de la comisión el salario y sus prestaciones sociales se les continúa pagando y la Universidad los reemplaza con un docente provisional.

El beneficio está condicionado a lo siguiente:

Según el artículo 109 del Acuerdo Superior 441 de 2017 "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de posgrado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios". (Subrayado fuera de texto)

Cuando el docente incumple su compromiso de prestar sus servicios o no culmina sus estudios, se realiza una declaratoria de incumplimiento y se registran las respectivas cuentas por cobrar, procurando siempre llegar a acuerdos de pago con los docentes.

7.7. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal a dicho rubro.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de las cuentas por cobrar de difícil recaudo está conformado así:

Tabla 41. Desglose cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	42.976.035.971	41.123.644.602	1.852.391.369
Prestación De Servicios De Salud	16.898.324.489	18.625.290.456	-1.726.965.967
Otros Conceptos	16.211.440.491	12.753.151.129	3.458.289.362
Cuotas Partes Pensiones	5.656.189.969	5.619.227.411	36.962.558
Prestación De Servicios	4.164.748.511	4.121.690.446	43.058.065
Venta De Bienes	45.332.511	4.285.160	41.047.351

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos contables dichos derechos se reclasifican en el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo. Sin embargo, tanto el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera como las diferentes unidades ejecutoras continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de recuperarlos, en este sentido, la mayoría de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico y se les realiza un seguimiento continuo.

Los principales deudores que componen las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Tabla 42. Terceros, cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Hospital Alma Mater de Antioquia	31.165.941.279	29.598.827.967	1.567.113.312
Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación	5.539.001.656	5.539.001.656	-
Departamento de Antioquia	2.030.669.731	2.030.669.731	-
Servicio Nacional de Aprendizaje	492.126.835	492.126.835	-
Rodríguez Rodríguez Olga Luz Dary	408.355.186	408.355.186	-
Jiménez Cardona Roberto Alonso	408.191.616	408.191.616	-

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Rodas Villegas Oscar	326.619.267	326.619.267	-
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S	323.516.733	323.516.733	-
Sanín Vélez Adriana María	318.919.240	-	318.919.240
Valencia Amaya Mauricio Giovanni	291.278.644	-	291.278.644
Restrepo Restrepo Natalia	267.662.697	267.662.697	-
Ocelote Minerals S.A.S.	200.078.926	190.694.189	9.384.737
Vega González Camilo	118.579.521	118.579.521	-
Otros Menor Cuantía	1.085.094.640	1.419.399.204	-334.304.564
Total	42.976.035.971	41.123.644.602	1.852.391.369

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Del saldo clasificado como de difícil recaudo \$31.165.941.279 corresponden al Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA de los cuales \$17.452.579.599, se encuentran en el marco del contrato de transacción 009 de 2021 donde se decidió transigir parcialmente el proceso de ejecución nro. 2018-00424 del Juzgado 07 Civil del Circuito De Medellín, sobre los cuales se acordó el pago en treinta y cinco (35) cuotas mensuales sucesivas de \$194.494.857 a partir de abril de 2021 hasta febrero de 2024 y una (1) última cuota de \$194.494.840 en marzo de 2024, del cual a diciembre de 2022 han pagado 21 cuotas, por ende, el proceso ejecutivo nro. 2018-00424 del Juzgado 07 Civil Del Circuito De Medellín prosigue por el resto de la deuda. A su vez, \$13.713.361.680 corresponden al arrendamiento en obras y se está adelantando el proceso de aprobación para ejecución de las mismas solicitadas por el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA.

Respecto al valor adeudado por la Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación, el Departamento de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje, corresponde a cartera que se encuentra en proceso jurídico con altas expectativas de recuperación a favor de la Universidad.

7.8.Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La Universidad de Antioquia estableció que la cartera morosa inferior a 360 días de mora corresponde a una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo, no siendo por tanto objeto de estimación de deterioro.

Por lo tanto, serán susceptibles de estimación de pérdidas crediticias esperadas de manera individual aquellos documentos cuyo rango de vencimiento sea superior a 360 días y los que independientemente de su vencimiento, se encuentren en la etapa de cobro jurídico, exista probabilidad de incumplimiento asociados a factores tales como acuerdos de pago vigentes con terceros, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, entre otros. La pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la Universidad de Antioquia espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos.

El Proceso de Gestión de Facturación y Cartera realiza un deterioro individual por documento/factura, determinando su valor recuperable, es decir, los flujos efectivos que a futuro la Universidad de Antioquia espera recuperar del deudor; así como el tiempo estimado de recuperación de dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años), se determinará con base en análisis históricos de recuperación de la cartera, información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

El comportamiento del deterioro de valor para el 2022 y en los últimos años ha sido la siguiente:

Tabla 43. Deterioro acumulado histórico cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deterioro 2017	9.805.321.810
Deterioro 2018	8.429.368.349
Reversión 2018	-1.544.377.042
Baja en Cuentas 2019	-300.621.634
Deterioro 2019	4.802.451.482
Reversión 2019	-8.718.214.554
Deterioro 2020	984.167.670
Baja en cuentas 2020	-20.437.400
Reversión 2020	-5.526.045.877
Deterioro 2021	2.926.400.736
Baja en cuentas 2021	-7.462.936
Reversión 2021	-2.632.964.788
Deterioro 2022	5.447.290.581
Baja en cuentas 2022	-36.222.300
Reversión 2022	-613.849.873
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	12.994.804.224

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Igualmente, la composición del deterioro de valor para el 2022 es la siguiente:

Tabla 44. Deterioro de valor comparativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR ACUM. CXC	12.994.804.224	8.197.585.816	4.797.218.408
Otros conceptos	4.374.739.691	2.449.167.468	1.925.572.223
Prestación de servicios de salud	3.673.468.150	1.939.316.188	1.734.151.962
Prestación de servicios	2.327.699.904	1.906.606.165	421.093.739
Comisiones de estudios	1.302.842.014	1.229.209.031	73.632.983
Cuotas Partes de Pensiones	1.265.065.240	623.113.996	641.951.244
Venta de bienes	50.989.225	50.172.968	816.257

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar fue de \$12.994.824.426, lo cual equivale a un aumento del 58.5% con respecto al 2021. Lo anterior, fue ocasionado principalmente por un cambio en los parámetros de estimación del deterioro dadas las pérdidas crediticias estimadas y el aumento de la tasa TES Cero Cupón en pesos utilizada para elaborar las proyecciones.

Dentro del deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar sobresalen Otros Conceptos, Servicios salud y Prestación de servicios, los cuales representan el 34% (4.374.739.691), 28% (\$3.673.468.150) y 18% (\$2.327.699.904) respectivamente. Lo anterior corresponde en su mayoría al deterioro acumulado contabilizado del Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA (\$6.928.996.839), Departamento de Antioquia (\$1.440.142.292) y Caja Nacional de Previsión social en Liquidación (\$859.642.659).

A continuación, se presenta la reversión del deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2022:

Tabla 45. Reversión de Deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
REVERSIÓN DETERIORO	-613.849.873	-2.632.964.788	2.019.114.915
Otros conceptos	-221.382.943	-20.405.674	-200.977.269
Comisiones de estudio	-186.252.623	-107.040.512	-79.212.111
Prestación de Servicios	-167.981.631	-312.867.269	144.885.638

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Servicios de Salud	-20.866.743	-2.186.562.449	2.165.695.706
Cuotas Partes de Pensiones	-17.340.988	-626.542	-16.714.446
Venta de bienes	-24.945	-5.462.342	5.437.397

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta el deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2022:

Tabla 46. Deterioro de valor vigencia 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR CXC	5.447.290.581	2.926.400.736	2.520.889.845
Otros Conceptos	2.146.955.166	1.632.382.063	514.573.103
Servicios de Salud	1.791.241.005	353.968.992	1.437.272.013
Cuotas Partes Pensiones	659.292.232	397.523.394	261.768.838
Prestación de Servicios	589.075.370	254.071.144	335.004.226
Comisiones de estudio	259.885.606	245.716.812	14.168.794
Venta de Bienes	841.202	42.738.331	- 41.897.129

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.9. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

A continuación, se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2022 de las cuentas por cobrar vencidas que no se encuentran deterioradas:

Tabla 47. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas (cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 361 y 1080 días	Mayores a 1080 días	Total general
Prestación De Servicios De Salud	7.095.927.583	10.977.511.474	9.181.421.410	7.858.424.903	35.113.285.370
Arrendamientos, Cuotas Partes, Incumplimiento de Comisión de Estudios, y Otras	4.009.243.176	6.483.763.901	9.435.207.251	1.657.505.380	21.585.719.708
Prestación de Servicios	3.228.987.686	4.254.549.849	534.331.817	530.240.902	8.548.110.254

Concepto	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 361 y 1080 días	Mayores a 1080 días	Total general
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	-	-	-	2.819.295.809	2.819.295.809
Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	164.417.554	46.073.829	39.002.755	1.498.060	250.992.198
Venta De Bienes	214.805.921	8.095.758	1.200.100	450	224.102.229
Transferencias por Cobrar	39.941.913	30.865.853	-	-	70.807.766
Total general	14.753.323.833	21.800.860.664	19.191.163.333	12.866.965.504	68.612.313.334

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los rubros vencidos que superan los 1080 días están conformados principalmente por deudas de prestación de servicios de salud que representan un 61% de esta etapa, seguido de las cuentas por cobrar que se encuentran reclasificadas a difícil recaudo y equivalen al 22%. Dentro de esta categoría sobresalen las deudas del Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA y las relacionadas con el incumplimiento de comisión de estudios. Estas no han sido objeto de deterioro principalmente porque se encuentran enmarcadas dentro de un acuerdo de pago, por lo tanto, según el cumplimiento de las cuotas pactadas y las condiciones del acuerdo, no existen evidencias objetivas que indiquen deterioro de valor. Tampoco fueron objeto de deterioro las facturas correspondientes al Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA que están incluidas en el contrato de transacción 009-2021 y las que serán pagadas con un resonador, dado que, las obras para su instalación finalizaron en la vigencia 2022, el equipo ya fue importado y se encuentran en trámites de recepción del activo.

A su vez, en la etapa entre 361 y 1080 días se destaca \$8.981.852.610 (46,8%) que corresponde a facturas incluidas en el acuerdo de pago 020-2022 con el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia – HAMA. Finalmente, \$10.209.310.723 (53,2%) restante no fueron objeto de deterioro ya que existen buenas expectativas de recuperación, pues en su mayoría se encuentran bajo acuerdo de pago permitiendo la recuperación de la cartera y evitando pérdidas de flujos de efectivo.

Por su parte, la cartera entre 1 y 360 días que no se ha deteriorado, se debe a que se considera una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Este grupo contempla los recursos financieros que la Universidad destina para el uso por parte de sus empleados, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 48. Composición los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	191.783.563.017	177.274.384.816	14.509.178.201
Préstamos concedidos	190.449.331.718	176.332.261.400	14.117.070.318
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	1.936.622.360	1.390.996.328	545.626.032
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	-602.391.061	-448.872.912	-153.518.149

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El monto de los préstamos por cobrar que se espera recaudar dentro de los próximos 12 meses asciende a \$18.898.566.209, por tanto, esta porción se presenta como corriente en el Estado de Situación Financiera.

Es menester mencionar que, la Universidad de Antioquia mide posteriormente sus préstamos por cobrar al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo (interés) reconocido, menos los pagos de capital e intereses recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Por lo tanto, los saldos contables presentan diferencias con los saldos de capital de las tablas N° 54 a la 57, a razón de la medición al costo amortizado en la contabilidad.

8.1. Préstamos concedidos

Tabla 49. Composición los préstamos por cobrar concedidos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	192.385.954.078	177.723.257.728	14.662.696.350
Créditos a empleados	190.449.331.718	176.332.261.400	14.117.070.318
Créditos de difícil recaudo	1.936.622.360	1.390.996.328	545.626.032
DETERIORO DE VALOR	-602.391.061	-448.872.912	-153.518.149

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	191.783.563.017	177.274.384.816	14.509.178.201

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Préstamos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario**

El Fondo de Bienestar Universitario es un Programa Especial de la Universidad de Antioquia creado mediante el Acuerdo Superior N° 7 de diciembre 20 de 1973, y reformado en el Acuerdo Superior No 41 de 1976, por el cual se estableció crear programas de bienestar, proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores y jubilados, lo mismo que a sus familiares.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. Las siguientes son las condiciones establecidas por el Fondo de Bienestar Universitario por línea de crédito:

Tabla 50. Condiciones del FBU

LÍNEA DE CRÉDITO	TASA EFECTIVA ANUAL	PLAZO (AÑOS)	MONTO MÁXIMO
Libre destinación FBU	11,02%	15	350.000.000
Libre destinación Hipotecario FGFBU	11,57%	15	20% Avalúo comercial
Libre destinación FGFBU	12,13%	13	11.000.000
Vivienda FBU	7,23%	17	350.000.000
Vivienda FGFBU	7,76%	17	20% Avalúo comercial
Vivienda otros	9,38%	17	350.000.000
Calamidad	6,17%	8	12.000.000
Urgencias	8,84%	8	18.000.000
Urgencias equipos	8,84%	8	5.000.000

Fuente: elaboración propia

En la vigencia 2022, se desembolsaron créditos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario por valor de \$43.153.954.335, representando un aumento del 19%, comparado con el año anterior que fueron por valor de \$36.301.380.421. Este aumento se debe a la alta demanda de préstamos por el diferencial de tasas que tiene este Fondo, más aún cuando el 2022 se caracterizó por tener incrementos en las tasas de referencia por parte del Banco de la República y por ende en el mercado. El Fondo de Bienestar también realizó aumento en sus

tasas de interés, pero siguen siendo muy por debajo de las del mercado, en cumplimiento de su objetivo misional de brindar bienestar a sus empleados, profesores y jubilados.

❖ **Préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda**

Según el artículo 1 del Acuerdo Superior 344 de 2017, “el Fondo Rotatorio de Vivienda de la Universidad de Antioquia desarrollará el siguiente programa de préstamos para la vivienda única del servidor público al servicio de la Universidad con vínculo laboral permanente”.

Los créditos otorgados son para adquisición o cambio de vivienda; para construcción total o parcial en lote; para construcción de aire sometidos al régimen de propiedad horizontal; para reparaciones, ampliaciones o reformas de vivienda; para cancelación total o parcial de gravámenes hipotecarios que provengan de la adquisición o construcción de vivienda; para recuperación de vivienda en proceso judicial de remate o embargo y para compra de lote, aire o derechos sobre propiedad, para futura construcción de la vivienda. Estos créditos son garantizados por hipotecas.

El artículo 9 del Acuerdo Superior 442 de 2017, indica que las cuotas de amortización serán deducidas al beneficiario en las nóminas que correspondan a sus periodos de pago y, para ello, el servidor público autorizará a la Universidad para efectuar la deducción. Dentro de las cuotas de amortización se podrán incluir como parte del plan de pagos por el tiempo máximo establecido, las siguientes:

- a. Deducción de nómina hasta el cincuenta por ciento (50%) del salario, según la Ley.
- b. Las primas, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- c. La prima de vacaciones, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- d. Las cesantías, hasta por el cincuenta por ciento (50%) de su valor, calculadas sobre el ingreso base de liquidación (IBL) del beneficiario del préstamo, cantidad que será deducida en el periodo correspondiente de acuerdo con las fechas definidas por la institución que liquida (febrero para los fondos privados y octubre para la Universidad).

A continuación, se relacionan las condiciones de los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Vivienda:

Tabla 51. Condiciones del FRV

ACUERDO SUPERIOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO MÁXIMO	INTERÉS ANUAL
442 de 2017	95 SMMLV	G1: 18 años	IPC + 0,5%
		G2: 15 años	IPC + 1,5%

Fuente: elaboración propia

En la vigencia 2022, se desembolsaron préstamos por el Fondo de Vivienda por valor de \$686.919.940 representando un aumento del 66%, comparado con el año anterior, que fueron por valor de \$412.667.874. Este aumento se debe al diferencial de tasas con el mercado.

❖ **Préstamos otorgados por el fondo de calamidad**

Según el artículo 2 del Acuerdo Superior 176 de 1991 "se considera calamidad doméstica todo suceso imprevisto que coloca al servidor de la Universidad en grave situación económica y afecta directamente su núcleo familiar"

Los préstamos pueden hacerse hasta por la cuantía de la calamidad doméstica o la necesidad especial sin sobrepasar un salario mínimo legal vigente, a una tasa de interés del 0% y con un plazo máximo de 2 años. La normatividad que rige estos préstamos es el Acuerdo Superior 39 de septiembre 27 de 1968 y el Acuerdo Superior 176 de abril 15 de 1991.

En la vigencia 2022 se desembolsaron préstamos por el Fondo de Calamidad por valor de \$5.000.000, representando un aumento del 14%, comparado con el año anterior, los cuales fueron por valor de \$4.370.894.

❖ **Deterioro de valor**

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La metodología para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar tiene en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 52. Niveles de riesgo de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- ❖ El deudor cambia a externo o pensionado,

- ❖ El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
- ❖ El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.

Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplica deterioro de valor, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, el 70% del avalúo comercial y el valor de los aportes. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.

Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago. Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependen del informe jurídico presentado por el abogado designado por la Dirección Jurídica, el cual incluye el valor probable de recuperación y los plazos para ello.

A diciembre 31 de 2022, se presenta un deterioro de valor de los préstamos por cobrar acumulado, por \$602.391.061. A continuación, se relaciona la composición del valor:

Tabla 53. Composición del deterioro de valor de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

FONDO	DETERIORO 2022	DETERIORO 2021	VARIACIÓN
Bienestar Universitario	-601.129.095	-448.304.637	-152.824.458
Rotatorio de Vivienda	-1.261.966	-568.275	-693.691
TOTAL	-602.391.061	-448.872.912	-153.518.149

Fuente: elaboración propia

Al finalizar la vigencia 2022, se presentó un aumento en el deterioro de valor del Fondo de Bienestar Universitario por valor de \$152.824.458 y del Fondo Rotatorio de Vivienda por valor de \$693.691 con respecto al 2021 y finalmente, para los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Calamidad Doméstica no se efectuó cálculo de deterioro de valor.

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de préstamos del Fondo de Bienestar Universitario, por cada tipo de calificación de riesgo:

Tabla 54. Descripción cartera préstamos por cada tipo de calificación de riesgo FBU (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL TOTAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD TOTAL
A	187.095.465.506	54.831.980	5.735
B	1.062.762.072	14.673.475	53
C	655.231.120	27.783.143	18
D	301.624.054	8.165.157	16
E	1.174.851.911	495.675.339	48
TOTAL	190.289.934.663	601.129.094	5.870

Fuente: elaboración propia

El Fondo de Bienestar culminó la vigencia 2022 con 5.870 préstamos, aumentando en 351 préstamos respecto a la vigencia anterior, este aumento se debe a la ampliación de la base social y al diferencial de las tasas de interés que ofrece el Fondo versus las tasas ofrecidas en el mercado en el 2022. Del total de préstamos, 135 se encuentran en mora por valor de \$3.194.469.157, lo que representa un aumento del valor en mora en \$966.531.364, comparado con el año anterior. Los créditos que se encuentran en mora, son los que presentan calificación de B, C, D Y E, la sumatoria del valor de deterioro de estas categorías, fue de \$546.297.114, que comparado con el año anterior aumentó en \$160.855.835. El valor de deterioro incluyendo la categoría A, fue de \$601.129.094, correspondiente al 19% del total de la cartera en mora

Lo anterior, muestra un aumento en el saldo de deterioro, por el incremento de la cartera en mora, de las categorías C y D. Del total de los préstamos en mora, 71 préstamos no tienen valor de deterioro, los cuales suman un valor de \$2.014.423.200 de saldo de capital, esto a razón de que tienen garantías hipotecarias que cubren el saldo en mora.

En la siguiente tabla, se desagrega el saldo en mora por tipo de estamento:

Tabla 55. Descripción cartera préstamos por tipo de estamento (cifras expresadas en pesos colombianos)

TIPO ESTAMENTO	SALDO CAPITAL	%PARTICIPACION CARTERA
Pensionado	1.970.923.263	62%
Ex afiliados	651.250.706	20%
Personal Administrativo	344.046.809	11%
Trabajador Oficial	137.204.067	4%
Profesor	91.044.312	3%
TOTAL	3.194.469.157	100%

Fuente: elaboración propia

El aumento del valor en mora, se presenta en el estamento de jubilados y ex afiliados, dado que muchos de estos manifiestan las dificultades económicas presentadas por el cambio de condiciones en sus ingresos y la situación económica de sus familias después del COVID-19, adicionalmente los préstamos que tenían descuentos por Colpensiones, ya no se están recaudando por este medio, debido a la terminación del convenio. Sin embargo, es muy importante resaltar que estos préstamos se encuentran respaldados con garantías hipotecarias y aportes.

En la siguiente tabla, se desagrega el saldo del deterioro de valor por cada tipo de riesgo:

Tabla 56. Composición saldo deterioro de valor por cada tipo de riesgo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD
A	105.660.147	54.831.980	9
B	69.195.207	14.673.475	10
C	186.200.152	27.783.143	5
D	73.100.049	8.165.157	8
E	818.607.147	495.675.339	40
TOTAL	1.252.762.702	601.129.094	72

Fuente: elaboración propia

Del total de la cartera, hay 72 préstamos deteriorados, de los cuales 9 se encuentran en la calificación de tipo A, sin embargo, en el análisis que se realiza del deterioro de valor, se analiza transversalmente el deudor, independiente de que posea diferentes créditos, generando un reconocimiento por deterioro de valor en esta categoría por haber evidenciado desmejoramiento de sus condiciones crediticias y por tener otros créditos que se encuentran en mora y por ende en otra calificación del riesgo, estos créditos presentan un saldo de capital de \$105.660.147 y valor de deterioro acumulado por valor de \$54.831.980. Por otra parte, 63 se encuentran en mora, con saldo de capital por valor de \$1.147.102.555, cuyo deterioro es por valor de \$546.297.114.

Tabla 57. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD	VALOR APORTES	GARANTÍA HIPOTECARIA
A	187.095.465.506	54.831.980	5.735	77.286.711.792	280.788.178.957
B	1.062.762.072	14.673.475	53	261.763.212	979.478.552
C	655.231.120	27.783.143	18	65.513.800	504.388.820

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD	VALOR APORTES	GARANTÍA HIPOTECARIA
D	301.624.054	8.165.157	16	129.640.658	285.255.400
E	1.174.851.911	495.675.339	48	35.403.698	807.016.515
TOTAL	190.289.934.663	601.129.094	5.870	77.779.033.160	283.364.318.244

Fuente: elaboración propia

Cabe resaltar que la cartera no deteriorada, está cubierta con aportes y las garantías hipotecarias. El saldo total de capital de la cartera en mora, está cubierta con aportes por 15% y con las garantías hipotecarias el 81%, es decir el saldo de cartera en mora está cubierta en un 96% por las garantías, el 4% restante está deteriorado y además se cuenta con una provisión adiciones a través del Fondo de garantías.

Para el caso del Fondo Rotatorio de Vivienda, el valor de deterioro es mínimo dado que todos los créditos están cubiertos con garantías hipotecarias. En cuanto al Fondo de Calamidad, todos los créditos se encuentran al día, por lo que no tenemos valor de deterioro.

La cartera vencida de los préstamos por cobrar del Fondo de Bienestar Universitario, aumentó en \$966.531.364 con respecto a diciembre del 2021, cuyo indicador cerró en el 1,68%. A pesar de este aumento explicado anteriormente, este indicador sigue estando por debajo del sector financiero (se prevé que cierre en alrededor del 4%) y Cooperativo.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad de Antioquia con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

La Universidad de Antioquia para el cálculo del costo de adquisición de sus inventarios tuvo en cuenta el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar el proceso de transformación productiva), y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El costo de transformación de los impresos y publicaciones está conformado por el valor de los materiales utilizados por la Universidad para la producción y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

El valor de los inventarios a 31 de diciembre de 2022 y su correspondiente deterioro acumulado, es el siguiente:

Tabla 58. Composición de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INVENTARIOS	8.498.719.794	4.755.723.956	3.742.995.838
Mercancías en existencia	2.885.302.445	2.578.046.175	307.256.270
Materiales y suministros	5.509.974.118	2.016.683.461	3.493.290.657
En poder de terceros	338.477.643	201.210.055	137.267.588
Deterioro acumulado de inventarios (Cr)	-235.034.412	-40.215.735	-194.818.677

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio ponderado.

En la vigencia 2022 se realiza el reconocimiento de unos materiales y suministros recibidos por parte de la Corporación Ruta N Medellín en el marco del Convenio Especial de Cooperación N° CV202000124 como inventario, por un valor total de \$3.248.979.843. Esto explica el aumento en este rubro con respecto al 2021.

9.1. Bienes y servicios

La Universidad de Antioquia tiene reconocidos los siguientes conceptos de inventarios a 31 de diciembre de 2022 asociados con bienes y servicios:

Tabla 59. Composición de inventarios por bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO 2022	DETERIORO ACUMULADO 2022	VALOR EN LIBROS 2022
Otros materiales y suministros	5.509.974.118	193.115.915	5.316.858.203
Libros – Editorial UdeA	1.222.342.468	54.862	1.222.287.606
Materiales Médico-Quirúrgico	815.715.312	32.681.088	783.034.224
Maquinaria y otros	760.120.061	9.076.051	751.044.010
Inventarios en poder de terceros	338.477.643	38.071	338.439.572
Publicaciones Imprenta	87.124.604	68.425	87.056.179

DESCRIPCIÓN	COSTO 2022	DETERIORO ACUMULADO 2022	VALOR EN LIBROS 2022
Total	8.733.754.206	235.034.412	8.498.719.794

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Inventarios de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario

Los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario se refieren a las Haciendas de la Universidad administrados por la Facultad de Ciencias Agrarias, conformadas así: Hacienda Vegas de la Clara, Hacienda La Montaña y Hacienda La Candelaria. Los anteriores centros de prácticas constan de inventarios de materiales y suministros, los cuales son utilizados con fines académicos principalmente, enfocados en la enseñanza de formas de producción y gestión en el sector agrícola. A continuación, se presentan los inventarios reconocidos de los centros de prácticas para 2022:

Tabla 60. Composición inventarios Centros de Práctica y Desarrollo Agrario (cifras en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	CANDELARIA	MONTAÑA	VEGAS	TOTAL
Otros materiales y suministros	11.553.931	370.398.831	80.592.045	462.544.807
Elementos y materiales para construcción	52.279.246	31.694.786	14.429.990	98.404.022
Medicamentos	6.131.762	17.730.721	7.908.987	31.771.470
Materiales médico - quirúrgicos	6.563.777	1.459.780	2.505.550	10.529.107
Elementos y accesorios de aseo	596.520	1.924.418	515.994	3.036.932
Envases y empaques	56.343	-	1.050.000	1.106.343
TOTAL INVENTARIOS HACIENDAS	77.181.579	423.208.536	107.002.566	607.392.681

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Deterioro de valor de los inventarios

Durante el 2022 se reconoció una pérdida por deterioro valor de inventarios correspondiente a \$28.185.434. Adicionalmente, la reversión por deterioro de valor ascendió a \$26.482.672, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 61. Deterioro de valor de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	DETERIORO ACUMULADO 2021	REVERSIÓN DETERIORO 2022	DETERIORO VIGENCIA 2022	DETERIORO ACUMULADO 2022
Otros materiales y suministros	-	-	193.115.915	193.115.915
Libros – Editorial	9.792.349	9.782.601	45.114	54.862
Publicaciones	69.360	935	-	68.425
Maquinaria y otros	5.659.392	2.501.341	5.918.000	9.076.051
Materiales Médico-	23.193.172	12.712.291	22.200.207	32.681.088
Inventarios en poder de terceros	1.501.462	1.485.504	22.113	38.071
Total	40.215.735	26.482.672	221.301.349	235.034.412

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2022, se reconoce una pérdida por deterioro de valor de los inventarios reconocidos como repuestos, recibidos en el 2021 por parte de la Corporación Ruta N Medellín en el marco del Convenio Especial de Cooperación N° CV202000124, derivado de su comparación con el costo de reposición, dicha pérdida asciende a \$193.115.915.

La reversión del deterioro de valor de los inventarios se debió a tres situaciones; la primera a causa de que los bienes se vendieron, se dieron de baja, se consumieron durante el 2022 en la prestación de servicios o se distribuyeron gratuitamente o a precios de no mercado; la segunda, en el caso de los productos de la editorial y de los libros en poder de terceros, se originó porque se incrementó el valor neto de realización, es decir, aumentó el precio esperado de venta o disminuyeron los costos estimados para vender los inventarios; y la tercera debido a que, se incrementó el costo de reposición de los bienes que se consumen en la prestación de servicios, o se distribuyen gratuitamente o a precios de no mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tienen para generar ingresos

producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos, comparados a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 62. Composición propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.272.283.244.625	1.270.116.949.234	2.166.295.391
Terrenos	605.359.869.010	611.382.019.010	-6.022.150.000
Edificaciones	541.198.526.686	539.967.944.684	1.230.582.002
Equipo médico y científico	130.992.416.493	122.690.898.436	8.301.518.057
Equipos de comunicación y computación	55.368.710.663	48.065.857.775	7.302.852.888
Propiedades, planta y equipo no explotada	50.283.390.000	50.283.390.000	-
Maquinaria y equipo	42.749.369.436	40.743.954.675	2.005.414.761
Construcciones en curso	11.266.130.478	2.503.072.381	8.763.058.097
Muebles enseres y equipo de oficina	10.618.414.839	10.395.704.280	222.710.559
Equipo de transporte tracción y elevación	5.489.710.252	5.247.173.732	242.536.520
Maquinaria, planta y equipo en montaje	2.530.070.652	2.082.246.420	447.824.232
Propiedades, planta y equipo en tránsito	3.208.209.818	778.623.594	2.429.586.224
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.350.795.305	1.357.727.676	-6.932.371
Bienes de arte y cultura	796.415.738	654.708.098	141.707.640

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Semovientes y plantas	450.099.127	444.222.270	5.876.857
Redes líneas y cables	49.276.474	49.276.474	-
Plantas, ductos y túneles	2.910.000	2.910.000	-
Depreciación acumulada de PPE (Cr)	-189.431.070.346	-166.532.780.271	-22.898.290.075
Deterioro acumulado de PPE (Cr)	-	-	-
DETALLE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Depreciación: Equipo médico y científico	-81.795.181.228	-71.397.675.220	-10.397.506.008
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-39.255.670.672	-36.577.010.877	-2.678.659.795
Depreciación: Maquinaria y equipo	-31.762.725.193	-29.349.279.953	-2.413.445.240
Depreciación: Edificaciones	-25.184.142.021	-18.956.014.310	-6.228.127.711
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-7.110.236.654	-6.472.725.754	-637.510.900
Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-2.938.357.185	-2.518.458.763	-419.898.422
Depreciación: Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	-1.164.003.386	-1.072.577.785	-91.425.601
Depreciación: Semovientes y plantas	-85.819.239	-72.090.838	-13.728.401

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-82.748.294	-64.760.297	-17.987.997
Depreciación: Redes, líneas y cables	-49.276.474	-19.656.509	-29.619.965
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-2.910.000	-32.529.965	29.619.965
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotada	-	-	-
Total	-189.431.070.346	-166.532.780.271	-22.898.290.075
Deterioro de valor	-	-	-
Total	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Durante el año 2022 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes muebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 63. Detalle saldos y movimientos PPE muebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIEN TES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	444.222.270	40.743.954.675	122.690.898.436	10.395.704.280	48.065.857.775	5.247.173.732	1.357.727.676	654.708.098	2.913.056.488	232.513.303.430
ENTRADAS (DB):	91.073.023	2.274.241.659	9.616.472.326	285.307.405	9.079.455.607	319.255.830	8.878.320	145.514.189	2.877.410.456	24.697.608.815
Adquisiciones	80.477.247	2.194.938.389	9.525.580.171	285.307.405	8.466.349.279	203.158.858	8.878.320	145.514.189	2.877.410.456	23.787.614.314
Recibidos sin contraprestación	-	79.303.270	44.415.891	-	590.833.787	116.096.972	-	-	-	830.649.920
Adiciones	10.595.776	-	46.476.264	-	22.272.541	-	-	-	-	79.344.581
SALIDAS (CR):	85.196.166	268.826.898	1.314.954.269	62.596.846	1.776.602.719	76.719.310	15.810.691	3.806.549	-	3.604.513.448
Disposiciones (enajenaciones)	4.808.600	-	-	-	-	-	-	-	-	4.808.600
Baja en cuentas	80.387.566	268.826.898	1.314.954.269	62.596.846	1.776.602.719	76.719.310	15.810.691	3.806.549	-	3.599.704.848
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	450.099.127	42.749.369.436	130.992.416.493	10.618.414.839	55.368.710.663	5.489.710.252	1.350.795.305	796.415.738	5.790.466.944	253.606.398.797
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIEN TES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	450.099.127	42.749.369.436	130.992.416.493	10.618.414.839	55.368.710.663	5.489.710.252	1.350.795.305	796.415.738	5.790.466.944	253.606.398.797
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-85.819.239	-31.762.725.193	-81.795.181.228	-7.110.236.654	-39.255.670.672	-2.938.357.185	-1.164.003.386	-82.748.294	-52.186.474	-164.246.928.325

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIENTES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-72.090.838	-29.349.279.953	-71.397.675.220	-6.472.725.754	-36.577.010.877	-2.518.458.763	-1.072.577.785	-64.760.297	-52.186.474	-147.576.765.961
Depreciación aplicada vigencia actual	-29.056.953	-2.649.214.326	-11.205.426.599	-699.615.549	-4.340.355.905	-492.959.065	-107.236.291	-17.987.997	-	-19.541.852.685
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de la Depreciación por baja de activos	-15.328.552	-235.769.086	-807.920.591	-62.104.649	-1.661.696.110	-73.060.643	-15.810.690	-	-	-2.871.690.321
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	364.279.888	10.986.644.243	49.197.235.265	3.508.178.185	16.113.039.991	2.551.353.067	186.791.919	713.667.444	5.738.280.470	89.359.470.472
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-19,1%	-74,3%	-62,4%	-67,0%	-70,9%	-53,5%	-86,2%	-10,4%	-0,9%	-64,8%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1.1. Equipo médico y científico

La Universidad de Antioquia reconoce en este rubro el valor de los equipos destinados a la investigación, de los laboratorios, de apoyo diagnóstico, de hospitalización, de apoyo terapéutico, de servicio ambulatorio y otros equipos que clasifiquen como médicos y científicos y que son utilizados en la prestación de servicios de educación, investigación y extensión. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. El inventario de estos equipos se compone de 11.989 elementos, de los cuales 10.261 corresponden a equipos usados en los laboratorios y 985 corresponden a equipo destinado a la investigación. A continuación, se detalla la composición de este rubro:

Tabla 64. Composición de los equipos médicos y científicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	PORCENTAJE
Equipo de laboratorio	91.685.725.206	69,99%
Equipo de investigación	31.904.528.420	24,36%
Equipo de apoyo diagnóstico	3.110.749.216	2,37%
Otro equipo médico y científico	2.416.583.477	1,84%
Equipo de hospitalización	1.546.005.488	1,18%
Equipo de apoyo terapéutico	319.824.686	0,24%
Equipo de servicio ambulatorio	9.000.000	0,01%
Total equipo médico y científico	130.992.416.493	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1.2. Equipos de comunicación y computación

Esta cuenta contempla los equipos de comunicación y computación, como son: los satélites, las antenas, los radares, los computadores y equipo de comunicación, entre otros, que se emplean para la prestación del servicio educativo, en sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa de la Universidad de Antioquia. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. En la siguiente tabla se muestran los rubros más significativos que componen la cuenta:

Tabla 65. Composición de los equipos de computación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	PORCENTAJE
Equipo de computación	48.782.250.580	88,10%
Equipo de comunicación	6.404.199.327	11,57%
Otro equipo de comunicación y computación	130.056.669	0,23%
Satélites y antenas	52.204.087	0,09%
Total Equipo de Computación	55.368.710.663	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Durante el año 2022 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes inmuebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 66. Detalle saldos y movimientos PPE inmuebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	611.382.019.010	539.967.944.684	2.503.072.381	50.283.390.000	1.204.136.426.075
ENTRADAS (DB):	-	3.616.254.002	12.343.058.097	-	15.959.312.099
Adquisiciones	-	-	12.343.058.097	-	12.343.058.097
Reclasificación	-	3.580.000.000	-	-	3.580.000.000
Adiciones	-	36.254.002	-	-	36.254.002
SALIDAS (CR):	6.022.150.000	2.385.672.000	3.580.000.000	-	11.987.822.000
Reclasificación	-	-	3.580.000.000	-	3.580.000.000
Baja en cuentas	6.022.150.000	2.385.672.000	-	-	8.407.822.000
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	605.359.869.010	541.198.526.686	11.266.130.478	50.283.390.000	1.208.107.916.174
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-
Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-
Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	605.359.869.010	541.198.526.686	11.266.130.478	50.283.390.000	1.208.107.916.174
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-25.184.142.021	-	-	-25.184.142.021
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	-18.956.014.310	-	-	-18.956.014.310
Depreciación aplicada vigencia actual	-	-6.365.537.740	-	-	-6.365.537.740
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-
Ajustes de la Depreciación por baja de activos	-	-137.410.029	-	-	-137.410.029
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	-	-	-	-
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	605.359.869.010	516.014.384.665	11.266.130.478	50.283.390.000	1.182.923.774.153
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0%	-4,7%	0,0%	0,0%	-4,7%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-6.022.150.000	-2.248.261.971	0	0	-8.270.411.971
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	6.022.150.000	2.248.261.971	0	0	8.270.411.971

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2.1. Terrenos

Este rubro se compone de los predios urbanos y rurales en los cuales están construidas las diferentes edificaciones ubicadas en Medellín y su Área Metropolitana, así como las sedes y seccionales de las regiones de Antioquia, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. A continuación, se detallan los terrenos más representativos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 67. Composición de los terrenos (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERRENO	SALDO FINAL 2022	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	251.316.190.965	41,52%
Ciudadela Robledo	98.705.226.560	16,31%
Otros	81.649.461.949	13,49%
Edificio de Posgrados	25.217.878.000	4,17%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	22.584.347.400	3,73%
Seccional Oriente – Carmen de Viboral	21.997.371.000	3,63%
Bosques Gil & Gil	20.879.621.000	3,45%
Sede Estudios Ecológicos – Seccional Urabá	18.938.155.000	3,13%
Seccional Bajo Cauca - Caucasia	16.585.632.596	2,74%
Facultad de Medicina	16.471.416.000	2,72%
Facultad de Odontología	10.848.760.720	1,79%

TERRENO	SALDO FINAL 2022	PORCENTAJE
Bodega Bedout	10.097.357.820	1,67%
Lavandería Bodega IV	10.068.450.000	1,66%
Total Terrenos	605.359.869.010	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia cuenta con 49 terrenos reconocidos como propiedades, planta y equipo de la entidad, de los cuales 36 corresponden a terrenos urbanos con un valor de \$545.931.481.992 y 13 a terrenos rurales por valor de \$59.428.387.018. Los valores más representativos se encuentran concentrados en dos (2) terrenos, los cuales representan el 57,82% del total de la cuenta y corresponden al lote de Ciudad Universitaria y al lote de Ciudadela Robledo.

10.2.2. Edificaciones

La Universidad de Antioquia contiene en este rubro las construcciones, tales como edificios, casas, bodegas, locales, oficinas, y edificaciones de uso permanente sin contraprestación, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios, las cuales están ubicadas en Medellín, el área Metropolitana y en las diferentes municipios de Antioquia, como El Carmen de Viboral, Sonsón, Caucasia, Carepa, Apartado, Santa Fé de Antioquia, entre otros. También se incluyen las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplan la definición de activo. En las edificaciones encontramos Las dos (2) edificaciones más representativas de la Institución son Ciudad Universitaria y Sede de Investigación Universitaria – SIU, ya que constituyen el 52% del total de las edificaciones. A continuación, se detallan las edificaciones:

Tabla 68. Composición de las edificaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

EDIFICACIÓN	SALDO FINAL 2022	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	203.021.549.400	37,51%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	80.740.648.741	14,92%
Otras edificaciones	51.745.317.027	9,56%
Facultad de Medicina	26.128.452.910	4,83%
Edificio San Ignacio - Paraninfo	24.633.180.000	4,55%
Ciudadela Robledo	23.763.423.159	4,39%
Sede Oriente - Carmen de Viboral	23.613.456.673	4,36%

EDIFICACIÓN	SALDO FINAL 2022	PORCENTAJE
Edificio de Extensión	19.218.560.000	3,55%
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño	16.622.052.000	3,07%
Centro de Desarrollo Agrario - Urabá	12.569.666.368	2,32%
Facultad de Odontología	12.099.222.970	2,24%
Parque de la Vida	10.784.768.840	1,99%
Edificio Posgrados	7.890.465.000	1,46%
Seccional Bajo Cauca	7.867.781.048	1,45%
Edificio Antioquia	7.809.835.000	1,44%
Sede Ciencias del Mar - Turbo	7.579.431.550	1,40%
Hacienda la Montaña	5.110.716.000	0,94%
Total Edificaciones	541.198.526.686	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Construcciones en curso

La Universidad de Antioquia a diciembre de 2022, cuenta con 17 obras en construcción, tanto en Medellín como en las diferentes Sedes y seccionales de la Institución. A continuación, se detalla el valor en libros, porcentaje de avance y fecha estimada de terminación:

Tabla 69. Construcciones en curso (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2022	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	11.266.130.478	-	11.266.130.478	-	-
Sede Facultad Nacional de Salud Pública - Etapa 1	5.428.064.466	-	5.428.064.466	12%	Diciembre de 2023
Nuevo Bloque 49 Ciudadela Robledo - Etapa 1	3.865.652.817	-	3.865.652.817	56%	Junio de 2023
Adecuación Infraestructura Bloque B	647.817.605	-	647.817.605	98%	Marzo de 2023

CONCEPTOS	SALDO 2022	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Obra civil/eléctrica Labor. Lime	395.035.510	-	395.035.510	99%	Febrero de 2023
Obras infraestructura física adecuaciones civiles	176.221.334	-	176.221.334	85%	Junio de 2023
Adecuación fachada Noroccidental Fac. Medicina	159.249.517	-	159.249.517	51%	Septiembre de 2023
Obra civil, eléctrica e hidrosanitaria	150.426.359	-	150.426.359	90%	Junio de 2023
Obra infraestructura /Adecuaciones Bloque 43	97.083.367	-	97.083.367	90%	Julio de 2023
Obras civiles y adecuaciones Bloque 17	95.332.397	-	95.332.397	98%	Abril de 2023
Obra civil y eléctrica Bloque 9	88.317.506	-	88.317.506	99%	Abril de 2023
Adecuaciones Lab Bloque 5-129 y Aula Bloque 1-138	47.919.663	-	47.919.663	25%	Agosto de 2023
Adecuaciones Lab. Bloque 1-340, 6-325 y 7-129	39.683.227	-	39.683.227	31%	Agosto de 2023
Obra de adecuación física Bloque 7-308	24.390.364	-	24.390.364	99%	Marzo de 2023
Obras aire acondicionado Antigua Escuela de Derecho	19.167.644	-	19.167.644	99%	Febrero de 2023
Obras remodelación Bloque 10 pisos 1,3 y 4	15.099.916	-	15.099.916	8%	Agosto de 2023

CONCEPTOS	SALDO 2022	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Construcción Bloque 3 Etapa 1 Sede Sonsón	10.030.100	-	10.030.100	1%	Junio de 2024
Sede Tulenapa/Carepa - puertas y ventanas	6.638.686	-	6.638.686	99%	Febrero de 2023

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Estimaciones

La Universidad de Antioquia, distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual. Al final del periodo contable, la Universidad determina si las propiedades, planta y equipo tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo pudiera haber sufrido dicho deterioro. Cabe resaltar que la Universidad de Antioquia hizo la evaluación de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La determinación de los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. Por este motivo, la Universidad de Antioquia, revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio. Durante el año 2022, no se presentaron cambios con respecto al año 2021 en las estimaciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, el valor residual de cero, los costos por desmantelamiento y método de amortización, en cuanto a las vidas útiles se presentó cambio en algunos activos quedando con vida útil remanente estimada de 4-5 años.

Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo, se presentan a continuación:

Tabla 70. Vidas útiles estimadas de PPE

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Semovientes	2 - 7
Edificaciones	50 - 99
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5. Revelaciones adicionales

10.5.1. Propiedades, planta y equipo con restricciones

A diciembre de 2022 la Institución tiene la Hacienda La Candelaria, ubicada en el Municipio de Cauca y sobre la cual se está tramitando ante la Agencia Nacional de Tierras un proceso de adjudicación como baldío, se realizó el proceso de entrega del levantamiento topográfico del predio a dicha agencia; el levantamiento fue elaborado según Acta de Compromisos Intrauniversitaria No. DIF-040-2021 por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, a la fecha se está a la espera de la respuesta por parte de la Agencia Nacional. Los demás bienes que se detallan a continuación presentan problemas de invasión. Ante este hecho la Universidad ha presentado Querellas Policivas y quejas ante las respectivas Alcaldías Municipales e Inspecciones de Policía; sobre el Lote donde funciona la Seccional Bajo Cauca se realizó proceso de actualización de áreas y linderos con la Gobernación de Antioquia, Alcaldía Municipal y Catastro Departamental. Se está a la espera de que sean resueltas las solicitudes por las administraciones municipales o por las inspecciones.

Tabla 71. Propiedades, planta y equipo con restricciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO FINAL 2022	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON RESTRICCIONES	99.523.946.332	-651.084.963	98.872.861.369
Terrenos	86.968.089.284	-	86.968.089.284
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	-	45.622.462.000
Lote Bosques Gil J& Gil	20.879.621.000	-	20.879.621.000
Lote Seccional Bajo Cauca	16.585.632.596	-	16.585.632.596
Lote Hacienda Vegas de la Clara	1.816.105.000	-	1.816.105.000
Lote Hacienda La Candelaria	1.219.411.488	-	1.219.411.488
Lote Seccional Magdalena Medio	844.857.200	-	844.857.200
Edificaciones	12.555.857.048	-651.084.963	11.904.772.085
Seccional Bajo Cauca	7.867.781.048	-352.560.639	7.515.220.409
Hacienda Vegas de la Clara	3.444.188.000	-211.950.032	3.232.237.968
Seccional Magdalena Medio	896.910.000	-40.310.560	856.599.440
Hacienda La Candelaria	346.978.000	-46.263.732	300.714.268

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5.2. Propiedades, planta y equipo no explotadas

La Universidad de Antioquia realizó un análisis desde la División de Infraestructura Física y la División de Gestión Financiera, en el cual se encontraron los siguientes bienes, donde no se lleva a cabo actividades administrativas, ni educativas, es decir, no se usan para la producción de bienes ni prestación de servicios en razón de sus funcionales misionales de docencia, investigación y extensión. Por tal motivo, el Consejo Superior por medio de Resolución Superior 2315 del 30 de abril de 2019, autorizó al Rector para que iniciara las gestiones necesarias para la enajenación de estos inmuebles, exceptuando Lote Altos Estudios de Quirama. La Universidad en cumplimiento a esta resolución ha realizado todas las gestiones administrativas desde el 2019 hasta el 2022 para llevar a cabo la venta, y se han ofrecido a la Sociedad Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS, al Departamento de

Antioquia, al Municipio de Medellín y demás municipios donde están ubicados los inmuebles, sin embargo, a 31 de diciembre de 2022 no ha sido posible la enajenación de los bienes que se detallan a continuación:

Tabla 72. Propiedades, planta y equipo no explotados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO FINAL 2022	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS	50.283.390.000	-	50.283.390.000
Terrenos	50.283.390.000	-	50.283.390.000
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	-	45.622.462.000
Lote Altos Estudios de Quirama	2.304.965.000	-	2.304.965.000
Lote Casa Almacén del Magisterio	853.420.000	-	853.420.000
Lote Radio Faro	831.383.000	-	831.383.000
Lote Casa Córdoba	671.160.000	-	671.160.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5.3. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de *bien histórico y cultural*

Con base en el Decreto 729 de 2007 “*Declaratoria de Inmueble de Interés Cultural*”, la Resolución 123 de 1991 “*Inmueble de Valor Patrimonial*”, la Resolución 008 de 1988 “*Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación*” y la Resolución 1115 de 2013 “*Campus Universitario de Interés Cultural*”; a continuación se presentan los Bienes Históricos y Culturales, que cumplen los criterios para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo, ya que están destinados a la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios o para propósitos administrativos:

Tabla 73. Bienes con declaratoria de bien histórico y cultural

CONCEPTOS
Terrenos
Casa Serpentario

CONCEPTOS
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela Gobierno Javiera Londoño
Edificio Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria
Edificaciones
Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Centro de Servicios Pedagógicos
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño
Edificio Central - Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad de Antioquia no ha reconocido bienes clasificados como propiedades, planta y equipo, por la tenencia del control (independientemente de la titularidad o derecho de dominio), o de celebrar acuerdos de concesión, sin embargo, si se realizó la baja del terreno y la edificación de la matrícula inmobiliaria N°01N- 5067941 del bien inmueble denominado “Lavandería-Bodega IV”; dado que se encuentra en Comodato con el Hospital Alma Máter de Antioquia y conforme a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, esta entidad posee el control y percibe los riesgos y beneficios de este inmueble, lo que implicó que la Universidad de Antioquia

desincorporará esa matrícula en su totalidad de los Estados Financieros y lo controlará en cuentas de orden deudoras; por su parte, el Hospital lo reconoció en sus Estados Financieros.

10.5.4. Revelaciones adicionales

La Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia es un centro de investigación, docencia y extensión que se dedica principalmente a la producción y comercialización de alevinos de tilapia roja y Nilótica, para esto contamos con una serie de estanques dedicados a tal fin, dentro de las actividades que se realizan en la estación esta la docencia, donde nos visitan gran número de instituciones educativas, universidades, asociaciones de productores, secretarías de agricultura, entre otros, con estas personas realizamos actividades principalmente con especies nativas como son: (Bocachico, comelón, bagre, blanquillo, yamu, dorada, sabaleta, cachama blanca, cachama negra), entre otras, con estas se hace reconocimiento de especies, reproducciones inducidas, prácticas de anatomía e identificación de sus principales estructuras anatómicas, manejo productivo de cada especie, etc. Dichas especies no poseen una medición fiable, por lo cual no pueden ser reconocidas en los estados financieros.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

A 31 de diciembre de 2022, la Universidad de Antioquia no presenta saldo en la categoría de Bienes Históricos y Culturales; sin embargo, la Universidad posee bienes que tienen el acto administrativo que los cataloga como bien de interés cultural, los cuales son destinados a funciones administrativas, por lo tanto, se encuentran clasificados como propiedades, planta y equipo, como se detalla en la Nota 10. Y se tiene otro bien con declaratoria nacional de bien de interés cultural que se encuentra arrendado, por tanto, está en las propiedades de inversión de la Universidad, como se revela en la Nota 13.

Por su parte, en el Museo de la Universidad de Antioquia - MUUA, se encuentran cuatro importantes colecciones de elementos patrimoniales, las cuales aún no poseen una medición fiable, por consiguiente, no pueden ser reconocidas en los estados financieros de la institución, a pesar de la particularidad y valor intrínseco de estos bienes.

El MUUA tiene como misión institucional ser custodio del patrimonio artístico-cultural representado en sus colecciones, servir como medio para el enriquecimiento integral de quienes lo visitan y propender por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación, que permitan el cumplimiento de la misión de la Universidad

en el campo cultural y social, y con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro.

Conservando su vocación universitaria, el MUUA es reconocido como un centro cultural de primer orden, que ofrece, mediante sus colecciones, una función social y educativa trascendental en las agendas local, nacional e internacional. La Universidad tiene un programa de enriquecimiento de colecciones, dentro de este programa existen tres factores para la obtención de piezas: compra, donación y comodato. En compra se tiene prioridad a los artistas que no se tienen en la colección y al material que dé cuenta del desarrollo y proceso creativo de determinado artista; la compra se hace para enriquecer el patrimonio de la Universidad. Por donación hacen entrega de manera voluntaria del material artístico y con responsabilidad de conservación. Por último, mediante comodato, se realiza un préstamo de las obras por un tiempo determinado.

Las colecciones del MUUA se componen de cuatro temáticas, como son la de Antropología, Ciencias Naturales, Artes Visuales e Historia, las cuales se detallan a continuación:

11.2.1. Colección de antropología

La Colección de Antropología está compuesta por aproximadamente 20.000 piezas arqueológicas, cerámicas prehispánicas, líticas, concha, hueso, metal, orfebrería, entierros primarios, ritos funerarios, maquetas didácticas (reconstrucción de los modos de vida), réplicas, entre otras, esta colección es la primera de cerámica prehispánica del país y del departamento, y la primera colección etnográfica de los grupos afrodescendientes.



Algunos fondos que posee la colección son: Leocadio María Arango, Félix Mejía Arango, Miguel Eusebio Barrientos, Luis Vélez Arias, Fondo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH y el Fondo Padre Jaime Hincapié Santamaría.

En el segundo piso del MUUA se encuentra la sala de larga duración de Antropología ‘Graciliano Arcila Vélez’, denominada así en honor a su fundador, y constituida en 1943, esta colección conserva alrededor de 35.000 objetos del patrimonio cultural de Colombia, ubicándose como la primera colección con el mayor número de piezas arqueológicas del país. A través de objetos excepcionales precolombinos y de etnografía indígena y afrodescendiente, exhibe de forma permanente una galería que narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de cada región. También posee la colección de cerámica Álzate, la cual tiene estrechos vínculos con la actividad de la guaquearía y los guaqueros y traficantes del Patrimonio Cultural Nacional en los siglos XIX

y XX, e importantes fondos como el del clausurado Museo de Artes y Tradiciones Populares.

Estos objetos están agrupados bajo tres ejes centrales: la sala de larga duración, el área de reserva y el laboratorio de colecciones de referencia arqueológica, constituido en 1997, este espacio aporta a la construcción del conocimiento de estudiantes, investigadores e interesados en la arqueología colombiana. En la sala de larga duración de antropología se exhiben objetos de origen prehispánico, piezas de etnografía indígena y afrodescendiente; una galería narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de las regiones colombianas: Caribe, Pacífica, Orinoquía, Amazonía y Andina, y se evidencia la historia de la humanidad y su relación con lo que lo rodea: los símbolos y significados que le han dado a los sucesos diarios. En el área de reserva se hace investigación y brinda un espacio de conservación de los bienes patrimoniales. En el laboratorio de colecciones de referencia arqueológica se puede apreciar el material arqueológico producto de más de 248 investigaciones, resultado del trabajo de estudiantes, egresados y profesionales en el campo de la Arqueología. El 90% corresponde a investigaciones que se han desarrollado en Antioquia y el 10% restante en otros departamentos.

En febrero de 2010, la Colección de Antropología del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia recibió, del Ministerio de Cultura de Colombia, 5200 piezas procedentes de diversos grupos étnicos del país, fabricadas en materiales como cerámica, hueso, madera, concha, metal o cuero. Este acervo patrimonial, que reposaba en el Museo de Artes y Tradiciones Populares, le fue entregado al MUUA por medio de una convocatoria abierta.

11.2.2. Colección de ciencias naturales

La Colección de Ciencias Naturales del MUUA fundada en el año 1942 cuando se crea el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Antioquia, con el nombre de “Francisco A. Uribe Mejía”, por el profesor Eduardo Zuluaga Hoyos, en él se incluían colecciones de minerales, esqueletos, fósiles y algunos animales naturalizados. En el año de 1970 pasa a ser una colección del Museo Universitario al igual que el Museo de Antropología.



Cuenta con 18.000 piezas, entre animales naturalizados, esqueletos, pieles de estudio, minerales, fósiles e ilustraciones científicas, con las cuales se aporta a la divulgación de los recursos ambientales, la biodiversidad, los ecosistemas, especialmente de la fauna nativa, y a la concientización sobre la importancia de la preservación y de la conservación de estos. Alberga significativos fondos, como el Leocadio María Arango, la colección de pieles de estudio de aves, la colección de pieles de estudio de mamíferos, y la colección de mariposas. La Colección, es resultado de un arduo trabajo de organización, clasificación, conservación, exhibición e investigación, que aporta de forma material la información necesaria a los

trabajos científicos y permite seguir realizando estudios en el tiempo sobre diversos grupos vivos sin necesidad de comprometer nuevos especímenes, convirtiéndose así en un referente institucional de patrimonio natural, conservando y divulgando la riqueza ambiental del país.

Esta colección constituye un espacio que transporta al macrocosmos, el microcosmos y conecta con los animales que hacen parte de la naturaleza. Para ello, se hace uso de disciplinas como la astronomía, la microbiología y la biología. La astronomía es vista en diversos aspectos, como: los relatos culturales en los mitos de creación del universo, el enfoque científico con la teoría del Big Bang, las primeras fases de la creación del planeta Tierra y las moléculas fundamentales para la vida. En microbiología se identifican el origen y de la vida, sus formas simples y microscópicas; su presencia en nuestro cuerpo y en todo lo que nos rodea y la biología se desarrolla a partir de un viaje que incluye la historia de la aparición de plantas y animales en diferentes tiempos de la Tierra. También la fauna nativa que actualmente existe en Colombia y en algunas partes del mundo, así como de los ambientes que habita.

La Colección cuenta con la Sala Permanente Francisco A. Uribe Mejía, integrada por dioramas científicos. La Colección también tiene 11 montajes para consulta interna de investigadores y un portafolio de 11 exhibiciones itinerantes.

11.2.3. Colección de artes visuales



La Colección de Artes Visuales del Museo Universitario, recoge la impronta de la Universidad caracterizada por ser el proyecto cultural y académico más importante de la región. Es una construcción colectiva y de interacción con las Colecciones de Antropología, Historia y Ciencias Naturales, la Colección acoge las diversas expresiones del arte que han permitido construir sentidos, ver la renovación de las estéticas a lo largo del siglo XX, y analizar los problemas desde las

perspectivas de diversos artistas y movimientos plásticos.

La colección permite apreciar las experiencias que el hombre ha tenido a lo largo de la historia consigo mismo y con el mundo que lo rodea, la colección creada en 1970 por el maestro Carlos Mejía Mesa ha generado espacios de encuentro con el lenguaje y con la historia del arte local, nacional e internacional con énfasis en el rescate y difusión de maestros regionales que se consolidaron a principios del siglo XX.

Esta Colección es el resultado de diversos esfuerzos por generar un espacio de encuentro, conocimiento y diálogo para que todos los públicos se acerquen y conozcan las obras. Cuatro

décadas oficializan su hacer y le plantean retos y responsabilidades para extender la presencia del Museo en la comunidad regional, nacional e internacional, y para servir de enlace entre la academia y la sociedad a partir de una política clara frente al patrimonio. El propósito es ser asertivos con los programas y servicios, y enfatizar no sólo el coleccionar, conservar, investigar y difundir este acervo artístico, sino en contribuir en la formación cultural. Uno de los objetivos museológicos de la Colección es la difusión y la recuperación en la memoria colectiva. El inventario de la Colección construido por años, incluyen las obras de maestros antioqueños, así como la constitución de fondos de la producción artística regional, lo que ha permitido al Museo tener caracteres de orden nacional provenientes de maestros reconocidos.

Comprende un poco más de 4.700 piezas en diferentes técnicas como pintura, obra gráfica, fotografía y escultura. Cuenta con 52 fondos especiales, entre los cuales se destacan: Eladio Vélez, Humberto Chaves, Horacio Longas, Darío Tobón Calle y Carlos Martínez; y con obras de los más destacados artistas regionales y nacionales, como Francisco Antonio Cano, Pedro Nel Gómez, Beatriz González, Manuel Hernández, Santiago Cárdenas, entre otros. La Colección busca la promoción de nuevos valores en la plástica, la divulgación de obras de maestros consagrados, y la formación y la sensibilización de diferentes públicos con respecto a la observación y a la apreciación del arte.

11.2.4. Colección de historia

La Colección de Historia del Museo Universitario pone en tiempo presente la historia de la Universidad de Antioquia, la región y la nación, posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos de la Alma Máter. Esta colección vela por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de los bienes históricos, testigos del acontecer de la Universidad desde 1803 hasta nuestros días, con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad, tanto en el presente como en el futuro.



Sus actividades básicas giran entorno a la divulgación de los diferentes procesos históricos en los cuales la Universidad se vio inmersa a nivel local, regional y nacional. La colección posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos del departamento de Antioquia, y específicamente de la Alma Máter. Esta Colección recopila, difunde, preserva y enriquece sus fondos e integra al archivo fotográfico y a la Colección de filatelia, numismática y documentos antiguos.

- La colección de filatelia resguarda y clasifica cientos de sellos y la integran las donaciones importantes realizadas por Medicáncer, Andrés Felipe Echavarría y Gilberto Gallo

Martínez.

- La colección de documentos antiguos está conformada por manuscritos y correspondencias y cuenta como parte del inventario documentos epistolares de Simón Bolívar, Fray Rafael de la Serna y Recaredo de Villa.
- El archivo fotográfico está compuesto por fondos denominados según su procedencia y entre el material preservado se pueden consultar imágenes de la historia, principalmente de la Universidad de Antioquia.
- En la colección numismática, se conservan sellos y monedas que datan de finales de la Colonia.

Los elementos recolectados y conservados por el Museo Universitario están a disposición de todos públicos y sirve para procesos de investigación y consulta, nutriendo la gestión y creación de nuevos conocimientos. La Colección tiene 11 exposiciones itinerantes y una exposición de larga duración ubicada en el tercer piso del Museo Universitario llamada Memorias de una Colección.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Las propiedades de inversión son los terrenos y edificaciones que la Universidad de Antioquia tiene con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

A continuación, se presenta la composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2022, de forma comparativa con el 2021:

Tabla 74. Composición de las propiedades de inversión (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL NO CTE 2022	SALDO FINAL NO CTE 2021	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	115.750.955.276	116.032.231.463	-281.276.187
Propiedades de inversión	121.983.237.037	120.693.923.445	1.289.313.592
Edificaciones	98.808.603.437	97.519.289.845	1.289.313.592
Terrenos	23.174.633.600	23.174.633.600	-

CONCEPTO	SALDO FINAL NO CTE 2022	SALDO FINAL NO CTE 2021	VARIACIÓN
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (Cr)	-6.232.281.761	-4.661.691.982	-1.570.589.779
Edificaciones	-6.232.281.761	-4.661.691.982	-1.570.589.779

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, por cada activo se presenta el detalle del costo, depreciación acumulada y valor en libros a diciembre de 2022, cabe precisar que no se presentaron pérdidas por deterioro de valor.

Tabla 75. Activos de las propiedades de inversión (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	23.174.633.600	-	23.174.633.600
Clínica León XIII	12.659.887.000	-	12.659.887.000
Recinto Quirama - Carmen de Viboral	7.021.135.000	-	7.021.135.000
Parqueadero Sevilla	3.493.611.600	-	3.493.611.600
Edificaciones	98.808.603.437	-6.232.281.761	92.576.321.676
Clínica León XIII	87.097.899.032	-5.783.447.396	81.314.451.636
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	11.710.704.405	-448.834.365	11.261.870.040
Total propiedades de inversión	121.983.237.037	-6.232.281.761	115.750.955.276

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las edificaciones de las propiedades de inversión de la Universidad de Antioquia presentan una variación de \$1.289.313.592 con respecto al 2021, la cual se debe a mejoras realizadas en estos inmuebles por parte del arrendatario y que fueron legalizadas y cruzadas con la cuenta por cobrar por arrendamiento. En cuanto al deterioro de valor cabe resaltar que se hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por

dicho concepto.

Generalidades

El método de depreciación definido por la Universidad para las propiedades de inversión es el de **línea recta** y se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Las vidas útiles estimadas para la aplicación del método de depreciación definido para las propiedades de inversión son las siguientes:

Tabla 76. Vidas útiles de las propiedades de inversión

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Clínica León XIII	60 años
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	99 años

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los terrenos y edificaciones reconocidos como propiedades de inversión, no tienen restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

La totalidad de las propiedades de inversión listadas, se encuentran dadas en arrendamiento, a entidades como el Hospital Alma Máter de Antioquia - HAMA y la caja de Compensación Familiar - COMFENALCO.

En las propiedades de inversión se encuentra el Recinto Quirama ubicado en el Municipio del Carmen de Viboral, el cual se encuentra catalogado como Bien de Interés Cultural a nivel nacional, por medio de la Resolución 008 emitida por el Ministerio de Cultura en el año 1988, sin embargo, debido a que se encuentra arrendado y cumple con los criterios para ser una propiedad de inversión, se encuentra en esta categoría.

13.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se muestran los movimientos presentados en el periodo 2022 de las propiedades de inversión:

Tabla 77. Movimientos de las propiedades de inversión (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	23.174.633.600	97.519.289.845	120.693.923.445



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
ENTRADAS (DB):	-	1.289.313.592	1.289.313.592
Adquisiciones	-	-	-
Donaciones recibidas	-	1.289.313.592	1.289.313.592
SALIDAS (CR):	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-
SALDO FINAL	23.174.633.600	98.808.603.437	121.983.237.037
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-6.232.281.761	-6.232.281.761
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	-4.661.691.982	-4.661.691.982
Depreciación aplicada vigencia actual		-1.570.589.779	-1.570.589.779
Ajustes Depreciación acumulada	-	-	-
DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-
VALOR EN LIBROS	23.174.633.600	92.576.321.676	115.750.955.276
(Saldo final - DA - DE)			
-	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	6,31%	5,11%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%
-	-	-	-
REVELACIONES ADICIONALES	-	-	-
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	23.174.633.600	92.576.321.676	115.750.955.276
Arrendamiento operativo	23.174.633.600	92.576.321.676	115.750.955.276
Arrendamiento financiero	-	-	-
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	-	-
Ingresos (utilidad)	-	-	-
Gastos (pérdida)	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

No se presentaron cambios en las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valor residual con respecto al 2021. Adicionalmente, se informa que en el periodo 2022 no se presentaron adquisiciones, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones u otro tipo de activos, ni pérdidas o reversiones por deterioro del valor. Tampoco se poseen construcciones en curso susceptibles de ser reconocidas como propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, estos activos

se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la Universidad y se usan durante más de un periodo contable.

A 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles de la Universidad de Antioquia se encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

Tabla 78. Composición de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	3.566.623.824	2.764.504.216	802.119.608
Licencias	13.467.498.022	12.420.920.176	1.046.577.846
Softwares	3.774.502.926	3.235.261.692	539.241.234
Patentes	459.897.295	458.510.201	1.387.094
Otros activos intangibles	174.968.980	146.559.303	28.409.677
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-14.310.243.399	-13.496.747.156	-813.496.243
Deterioro acum activos intangibles (Cr)	-	-	-
DETALLE AMORTIZACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Amortización: Licencias	-12.106.057.823	-11.855.974.425	-250.083.398
Amortización: Softwares	-2.178.318.383	-1.628.384.710	-549.933.673
Amortización: Patentes	-25.820.754	-12.388.021	-13.432.733
Amortización: Otros intangibles	-46.439	-	-46.439
Total	-14.310.243.399	-13.496.747.156	-813.496.243
Deterioro de valor	-	-	-
Total	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Licencias

Las licencias están compuestas por dos subgrupos, las licencias de software que contiene 522 licencias, las cuales son usadas por todo el personal que forma parte de la Universidad, como son los empleados, directivos, docentes, investigadores y estudiantes, y estas se encuentran instaladas en equipos de propiedad de la institución, el otro subgrupo son las licencias de emisoras, la cual está compuesta por las licencias Espectro radioeléctrico - radiodifusión sonora, que son usadas por la emisoras dado que estas se pagan al Ministerio de las Telecomunicaciones para la transmisión de las emisoras, estos activos intangibles son

dedicados propiamente a los procesos administrativos y misionales de docencia, investigación y extensión de la Universidad. A continuación, se presenta el detalle del costo y amortización acumulada a diciembre de 2022 de las licencias de software y licencias de emisoras.

Tabla 79. Composición de las licencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACIÓN	PORCENTAJE
Licencias de software	13.442.793.022	-12.081.352.823	100,00%
Licencias de emisoras	24.705.000	-24.705.000	0,00%
Total licencias	13.467.498.022	-12.106.057.823	100%

Generalidades

Con posterioridad al reconocimiento la Universidad de Antioquia mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Las vidas útiles de los activos intangibles de la institución se determinan como finitas o indefinidas. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad no posee activos con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan utilizando el método lineal y se evalúa los indicios de deterioro de valor para aquellos activos que les aplica, cuando se evidencian indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido una disminución significativa en su valor recuperable respecto a su valor en libros, se entraría a determinar la pérdida por deterioro de valor. Para el periodo 2022, la Universidad de Antioquia hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

La amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado del periodo equivale a \$ 855.872.475. La amortización acumulada de un activo intangible está en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. La vida útil de los activos intangibles con vida finita oscila entre los siguientes rangos:

Tabla 80. Vidas útiles de los activos intangibles

Activo intangible	Vida útil
Patentes	20 años
Derechos	5 años
Licencias	1-10 años

Activo intangible	Vida útil
Softwares	1-10 años

Fuente: elaboración propia

Durante el año 2022, no se presentaron cambios con respecto al año 2021 en las estimaciones relacionadas con activos intangibles, tales como las vidas útiles, el valor residual de cero y método de amortización.

Como parte del Plan de Acción Institucional 2019-2022 y de la modernización y transformación de la infraestructura tecnológica en gestión documental y mejorar los estándares de calidad y seguridad en este, la Universidad de Antioquia desde la División de Gestión Documental adquirió en el año 2019, el software ON BASE desarrollado por la compañía HYLAND SOFTWARE, el cual constituye el activo intangible más significativo para la Universidad de Antioquia, con un valor en libros a 31 de diciembre de 2022 por \$893 millones de pesos, el cual se amortizará en los próximos 7 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2022 de los activos intangibles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 81. Movimientos de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	458.510.201	12.420.920.176	3.235.261.692	146.559.303	16.261.251.372
ENTRADAS (DB):	111.312.209	1.085.277.254	542.918.058	481.193.017	2.220.700.538
Adquisiciones	39.086.768	634.356.009	542.918.058	481.193.017	1.697.553.852
Reclasificaciones	72.225.441	450.921.245	-	-	523.146.686
Adiciones	-	-	-	-	-
SALIDAS (CR):	109.925.115	38.699.408	3.676.824	452.783.340	605.084.687
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-	-	-
Baja en cuentas	37.699.674	38.699.408	3.676.824	1.862.095	81.938.001
Reclasificación	72.225.441			450.921.245	523.146.686
SUBTOTAL (Saldo inicial Entradas - Salidas)	459.897.295	13.467.498.022	3.774.502.926	174.968.980	17.876.867.223

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-
Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-
Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	459.897.295	13.467.498.022	3.774.502.926	174.968.980	17.876.867.223
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-25.820.754	-12.106.057.823	-2.178.318.383	-46.439	-14.310.243.399
Saldo inicial de AMORTIZACIÓN acumulada	-12.388.021	-11.855.974.425	-1.628.384.710	-	-13.496.747.156
Amortización aplicada vigencia actual	-12.388.021	-13.432.733	-288.782.806	-553.610.497	-46.439
Reversión de AMORTIZACIÓN acumulada	-	-38.699.408	-3.676.824	-	-42.376.232
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-	-	-
VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	434.076.541	1.361.440.199	1.596.184.543	174.922.541	3.566.623.824
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	6%	90%	58%	0%	80%

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante el año 2022, la Universidad de Antioquia no recibió activos intangibles en una transacción sin contraprestación o de acuerdos de concesión, ni posee activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

14.2.Revelaciones adicionales

Tabla 82. Revelaciones adicionales de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
REVELACIONES ADICIONALES					
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	434.076.541	1.361.440.199	1.596.184.543	174.922.541	3.566.623.824
Vida útil definida	434.076.541	1.361.440.199	1.596.184.543	174.922.541	3.566.623.824
Vida útil indefinida	-	-	-	-	-
BAJA EN CUENTAS-EFECTO EN EL RESULTADO	-	-	-	-	-
Ingresos (utilidad)	-	-	-	-	-
Gastos (pérdida)	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos son producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. En caso de que no sea posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratan como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como activos biológicos los animales vivos medidos al valor de mercado menos costos de disposición y al costo de reposición, que se empleen en el desarrollo de la actividad agropecuaria. A continuación, se evidencia la composición de activos en esta categoría a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 83. Composición de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS	930.289.666	724.849.694	205.439.972
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	604.989.903	542.235.624	62.754.279
Activos biológicos a costo de reposición	325.299.763	182.614.070	142.685.693

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición

Esta cuenta se compone de 61.767 animales ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, los cuales se agrupan en especies como aves de corral, porcinos, bovinos y peces así:

Tabla 84. Especies de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	CANTIDAD	%
Peces	54.000	87,43%
Aves	7.248	11,73%
Porcinos	293	0,47%
Bovinos	226	0,37%
Total	61.767	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de mercado de estas especies a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Tabla 85. Valor de cada especie de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	VALOR	%
Bovinos	254.090.721	42,00%
Porcinos	166.545.608	27,53%
Aves	112.721.548	18,63%
Peces	71.632.026	11,84%
Total	604.989.903	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Activos biológicos a costo de reposición**

En esta clasificación se encuentran las categorías de peces alevinos y aves, para un total de 509.138 ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, por un valor total de \$325.299.763.

Generalidades

La Universidad de Antioquia reconoce los animales que posee en los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario La Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus como activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y costo de reposición, todos estos se encuentran destinados para la venta a precios de mercado, sin embargo, eventualmente se usan para fines misionales de docencia, investigación y extensión.

Para los activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición, se toma el valor por el cual el activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor de mercado, los expertos en el tema conocedores de los animales de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario de la Universidad se basan en su conocimiento y adicionalmente, se toma de base para los porcinos el Boletín de Precios de la Asociación Porkcolombia y para el caso de los bovinos y demás tipos de animales objeto de comercialización, se toma de base los valores publicados en el Boletín de Precios Oficiales de la Central Ganadera. Respecto a los peces que se miden a valor de mercado menos costos de disposición, se toma de base los precios publicados en el Listado de Precios de frutas, verduras, hortalizas y abarrotos de la Central Mayorista de Antioquia o en el Boletín de Precios de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Por su parte, los peces alevinos se miden a costo de reposición, considerándose como la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante del activo o los beneficios económicos incorporados a este. Para estos peces, no es posible asignar un valor de mercado, debido a que no existe un mercado abierto, activo y ordenado para los peces con las mismas características, por lo tanto, se plantea una metodología para hallar el costo de reposición de los mismos, ésta toma como referencia el valor por el cual se podrían adquirir alevinos con características similares a otros oferentes, tomando el valor inferior y el valor superior de cada medida de alevinos que ofrece la Estación, es decir, ambos valores, para los que miden 2 cm, 3 cm, 5 cm y 7 cm, con la finalidad de hallar un costo promedio.

Con el cálculo realizado, se halla un costo promedio para las tallas de 2 cm y 3 cm, el cual, será el costo de reposición para los alevinos recién sembrados. Por su parte el promedio de los valores de las tallas de 5 cm y 7 cm, será el costo de reposición para la etapa posterior, es decir, será el valor de actualización del costo de reposición para la categoría “alevinos”. Finalmente, el costo promedio de la talla de 5 cm, será el costo de reposición para los peces que recién ingresan a la categoría “ceba”.

A continuación, se brinda un ejemplo del cálculo:

Tabla 86. Metodología cálculo costo de reposición

COSTO DE REPOSICIÓN				
CATEGORÍA	TALLA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	PROMEDIO
	2 cm	60	130	95
	3 cm	135	150	143
Alevinos	Total			119
Ceba	5 cm	165	180	173
	7 cm	184	250	217
Alevinos	Total			195

Fuente: elaboración propia

Finalmente, hasta la fecha no existe ninguna restricción asociada a los activos biológicos reconocidos.

15.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta los saldos y movimientos a 31 de diciembre de 2022 de los activos biológicos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 87. Movimiento de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	TOTAL
REVELACIONES ADICIONALES					
SEGÚN SU DESTINACIÓN	30.630.369	664.470.597	147.502.620	87.686.080	930.289.666
Para la venta	30.630.369	664.470.597	147.502.620	87.686.080	930.289.666
SEGÚN SU MEDICIÓN DE VALOR	30.630.369	664.470.597	147.502.620	87.686.080	930.289.666
Al costo de reposición	-	266.486.523	58.813.240	-	325.299.763
Saldo inicial	-	128.705.600	53.908.470	-	182.614.070
Entradas (Db)	-	138.232.035	4.904.770	-	143.136.805
Salidas (Cr)	-	451.112	-	-	451.112
A valor de mercado	30.630.369	397.984.074	88.689.380	87.686.080	604.989.903
Saldo inicial	26.558.123	374.978.586	56.411.835	84.287.080	542.235.624
Entradas (Db)	4.072.246	33.205.488	34.650.460	4.080.600	76.008.794
Salidas (Cr)		10.200.000	2.372.915	681.600	13.254.515
Actualización valor de mercado (db)	-	-	-	-	-
Actualización valor de mercado (cr)	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Activos biológicos para consumo***

En la categoría de maduros para consumo se encuentran únicamente los peces ceiba, los cuales son destinados a engordar para su posterior venta, a 31 de diciembre de 2022 se encontraba una cantidad de 10.200 peces aproximadamente por un valor total de \$30.630.369. En el caso de la categoría por madurar para consumo, se encuentran 200 porcinos por un valor de \$85.639.505; 20 bovinos por valor de \$3.049.875, estos dos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y finalmente 494.077 peces alevinos aproximadamente, por valor de \$58.813.240, medidos a costo de reposición.

❖ **Activos biológicos para producir frutos****

Los animales incluidos en la categoría de maduros para producir frutos, se encuentran 3 lotes de aves de corral, conformados por 22.309 aves, por un valor total de \$379.208.071; 77 bovinos con un valor total de \$172.054.546; 93 porcinos por un valor de \$80.906.103 y 3.800 peces reproductores aproximadamente con un valor de \$32.301.877. En el caso de los animales por madurar para producir frutos se encuentran 129 bovinos por valor de \$78.986.300 y 40.000 peces reproductores por un valor de \$8.699.780.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Los otros derechos y garantías de la Universidad se encuentran compuestas por los siguientes rubros:

Tabla 88. Composición de derechos y garantías (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	40.133.940.178	63.376.211.335	103.510.151.513	18.285.303.473	51.162.144.974	69.447.448.447	34.062.703.066
Otros Activos Corrientes y No Corrientes	21.814.874.981	63.376.211.335	85.191.086.316	2.614.749.401	51.162.144.974	53.776.894.375	31.414.191.941
Bienes y servicios pagados por anticipado	-	36.178.342.629	36.178.342.629	24.356.191	33.207.944.471	33.232.300.662	2.946.041.967
Derechos de Reembolso	-	27.007.343.436	27.007.343.436	-	17.954.200.503	17.954.200.503	9.053.142.933
Avances sobre convenios y acuerdos	19.612.356.538	-	19.612.356.538	293.784.559	-	293.784.559	19.318.571.979
Avances para viáticos y gastos de viaje	2.202.518.443	-	2.202.518.443	2.296.608.651	-	2.296.608.651	-94.090.208
Activos Diferidos	-	190.525.270	190.525.270	-	-	-	190.525.270
Recursos entregados en administración	18.319.065.197	-	18.319.065.197	15.670.554.072	-	15.670.554.072	2.648.511.125

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

El reconocimiento en la porción no corriente representa el valor de los pagos por beneficios a largo plazo por comisiones de estudio; dichos beneficios a largo plazo están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado beneficiario.

Tabla 89. Composición bienes y servicios pagados por anticipado

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	36.178.342.629	33.232.300.662	2.946.041.967
Otros Beneficios a los Empleados	36.178.342.629	33.207.944.471	2.970.398.158
Impresos Publicaciones suscripciones	-	21.924.892	-21.924.892
Seguros	-	2.431.299	-2.431.299

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con relación al saldo de los bienes y servicios pagados por anticipado, la Universidad de Antioquia otorga un beneficio a los empleados que tengan vínculo laboral en calidad de docente de planta, denominado “comisiones de estudio”, dicho beneficio consiste en permitir que los docentes cursen un programa de posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, sin interrupción del pago de sus salarios y sus prestaciones sociales, adicionalmente las labores académicas de dicho empleado son cubiertas por un docente provisional. Dicho beneficio está condicionado por lo siguiente:

"Todo profesor a quien se confiera comisión de estudios que implicare separación total o parcial del ejercicio de las funciones propias de su cargo, por tres o más meses calendario, deberá suscribir con la Institución un contrato, en el cual deberán quedar claramente detallados los compromisos que adquiere, entre los cuales se incluirá la obtención del título, cuando los estudios que fuere a realizar condujeran a él y a la prestación del servicio en la Universidad por el doble del tiempo de la comisión". Artículo 113 del Acuerdo Superior 083 de 1996.

El 28 de marzo de 2017, se modificó el Estatuto Profesorial a través del Acuerdo Superior 441, indicando en su artículo 109 lo siguiente: "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de posgrado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: (...) 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este sentido, en el mes de mayo de la vigencia 2019, la Universidad a través de la Dirección Jurídica indicó lo siguiente:

"En razón a este cambio normativo, y en especial respecto de la obligación de servir en tiempo a la Universidad, es claro en principio que, a los docentes a quienes se les ha concedido la comisión de estudios a partir del 28 de marzo de 2017, tendrán un trato diferente a aquellos profesores a quienes les fue concedida la comisión en vigencia de la normativa anterior. Sin embargo, en aras de garantizar el principio de igualdad, consideramos que debe hacerse una aplicación retrospectiva de la norma vigente, a aquellas situaciones jurídicas (comisiones de estudios) que, si bien iniciaron en vigencia de la norma anterior, esto es antes

del 28 de marzo de 2017, para esta fecha no se encontraban plenamente consolidada, pues aún continuaban produciendo efectos, sea por estar en curso el disfrute de la comisión o pendiente la obtención del título y la contraprestación o porque se estuviese contra prestando el tiempo. Ello implica que para estas comisiones no consolidadas, se entiende modificado el compromiso adquirido en relación con la contraprestación de servicios a favor de la Institución, en el sentido de que deberán prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios”.

En este orden de ideas se indica que la Universidad de Antioquia registra contablemente los pagos por comisiones de estudio como un beneficio al empleado condicionado y al momento que regresa el docente con el título a contra prestar a la Universidad, se inicia el registro de la amortización del activo contra el resultado del periodo.

El saldo de los bienes y servicios pagados por anticipado por comisiones de estudio a 31 de diciembre de 2022 finalizó en \$36.178.342.629.

A continuación, se presenta la afectación en los resultados del periodo, producto de la amortización de las comisiones de estudio, las suscripciones, las afiliaciones y los seguros de manejo y cumplimiento durante el 2022:

Tabla 90. Amortización comisiones de estudio

DESCRIPCIÓN	VALOR 2022
Comisiones de estudios	5.100.692.955
Total amortización en resultados	5.100.692.955

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.2. Avances sobre convenios y acuerdos

Corresponde al reconocimiento de los pagos realizados por adelantado, a diferentes instituciones o empresas, con el propósito de obtener a futuro servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Institución.

El saldo de los anticipos sobre convenios y acuerdos está compuesto por los siguientes proveedores:

Tabla 91. Terceros anticipos sobre convenios y acuerdos

ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN
Consortio San Vicente	11.807.395.926	-	11.807.395.926
Cementos Argos S.A.	6.297.473.788	-	6.297.473.788

ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN
CNV Construcciones S.A.S.	1.121.968.997	-	1.121.968.997
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	133.942.911	133.942.911	-
Arges Ingenieros S.A.S	53.456.316	53.456.316	-
Tres 90 televisión Ltda.	12.734.600	12.734.600	-
Otros menores al 1%	185.384.000	-	185.384.000
AB Control Ingeniería SAS	-	84.508.319	-84.508.319
Apistograma Zomac S.A.S.	-	5.435.325	-5.435.325
Fundación Terrícola	-	3.707.088	-3.707.088
Total	19.612.358.560	293.786.580	19.318.571.979

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se evidencian las principales características de los contratos que han generado los avances de la anterior tabla:

- Contrato VA-022-2021 firmado con la empresa **Consorcio San Vicente** que tiene como objeto la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, de la Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez. El valor estimado del contrato es de \$62.157.046.006 y el valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$12.431.409.201. En la vigencia 2022, el proveedor legalizó un valor de \$624.013.275 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de **\$11.807.395.926**. Para su buen manejo el proveedor constituyo la póliza 65-44-101209901.

El plazo del contrato es de 18 meses contados a partir del 10/03/2022 y hasta el 09/09/2023, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- Contrato VA-027-2020 firmado con la empresa **Cementos Argos S.A.** que tiene como objeto el suministro de aproximadamente 22.322,82 mts³ de concreto premezclado, de alto desempeño y/o convencionales y/o cemento, según el avance de las obras y a requerimiento del contratante, para los proyectos: nueva sede FNSP etapa 1 y la nueva infraestructura Ciudadela Robledo etapa 1", en Medellín (Antioquia), de conformidad con las Especificaciones Técnicas y la propuesta u oferta comercial presentada por el proveedor. El valor estimado del contrato es de \$14.777.658.884 y el valor del anticipo estipulado fue del 50%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$7.388.829.442. En la vigencia 2022, el proveedor legalizó un valor de \$1.091.355.654 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de **\$6.297.473.788**. Para su buen manejo el proveedor constituyo las pólizas 383115 y 3306427-7.

El plazo inicial del contrato es de 420 días contados a partir del 11/05/2022 y hasta el 06/07/2023, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- Contrato VA-023-2021 firmado con la empresa **CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.** que tiene como objeto a la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, del proyecto nueva infraestructura Ciudadela Luis Javier Arroyave Morales etapa 1, ubicada en el Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría. El valor inicial del contrato es de \$ \$9.006.114.083 y se realizó una adición por \$1.749.756.107 en consecuencia el valor total del contrato asciende a \$10.755.870.190. El valor del anticipo estipulado fue del 20%, del valor inicial del contrato, el cual ascendió a \$1.801.222.817, En la vigencia 2022, el proveedor legalizó un valor de \$679.253.820 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de **\$1.121.968.997**. Para su buen manejo el proveedor constituyó la póliza M-100151214.

El plazo inicial del contrato es de 10 meses contados a partir del 28/02/2022 y hasta el 27/12/2022, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Se realizó un prorrogó la cual extendió el contrato por un mes y 28 días, por lo cual el contrato tiene vigencia hasta el 23/02/2023.

Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- El saldo presentado por la **Corporación Interuniversitaria de Servicios** está representado en tres contratos que a la fecha se encuentran en proceso de liquidación.
- Contrato 21260002-002-2017 firmado con la empresa **Arges Ingenieros S.A.S.**, que tiene como objeto la ejecución de la obra civil, obra eléctrica, obra hidrosanitaria y de aire acondicionado para la adecuación del Hospital Veterinario ubicado en el primer piso del Bloque 41 de la Ciudadela Robledo de la Universidad de Antioquia, según especificaciones técnicas. El anticipo estipulado fue del 20% del valor total del contrato, el cual ascendió a \$ 90 millones de los cuales al cierre del año 2022 presenta un saldo pendiente de amortizar de **\$53.456.316**. Para su buen manejo se constituyó la póliza N° 65-40-101036971.

El plazo inicial del contrato fue de 120 días contados a partir del 11/12/2017 y hasta el 10/04/2018 la de la firma del acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, la Universidad adelanta el proceso de liquidación unilateral del contrato, toda vez que el proveedor no ha entregado los documentos requeridos para que se realice una liquidación bilateral.

- Contrato 008-2010 firmado con la empresa **Tres 90 Televisión Ltda.** El saldo de este anticipo se encuentra en proceso de revisión por parte de la de la Universidad, toda vez que no ha sido posible contactar al proveedor; además, de acuerdo al análisis de

la información recolectada de la empresa, ésta se encuentra en proceso de liquidación.

- Se presenta un saldo por **185.384.000**, representados en 8 anticipos de contratos que representan menos del **1% del total**.

16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje

El Acuerdo Superior 467 del 25 de agosto de 2020, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados, así como los gastos por servicios a contratistas de la Universidad de Antioquia. Desde la Vicerrectoría Administrativa, se informa constantemente la importancia de realizar el proceso de legalización de avances, gastos a contratistas y viáticos de manera oportuna.

El saldo de esta cuenta está representado así:

Tabla 92. Composición avances para viáticos y gastos de viajes

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	N° DCTOS	
			2022	2021
Gastos por servicios de contratistas	1.087.515.818	1.044.721.848	1.075	1.025
Avances para otros gastos	697.674.383	946.224.431	311	529
Viáticos a empleados	417.328.242	305.662.372	746	617
Total	2.202.518.443	2.296.608.651	2.132	2.171

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.4. Recursos entregados en administración

La Universidad reconoce como recursos entregados en administración los recursos otorgados a diferentes entidades, con el fin de brindar apoyo a la Universidad en el cumplimiento de contratos firmados en diferentes entidades.

Para el cierre de la vigencia 2022, el saldo de esta cuenta es de \$18.319 millones, distribuidos así:

- **La Fundación Universidad de Antioquia**, presenta al cierre de la vigencia un saldo de \$17.755 millones, representados en los siguientes contratos:
 - a. Contrato **20340031-CV97210107-001-2022** que tiene como objeto custodiar, administrar y ejecutar los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del contrato interadministrativo N° 4500013923 de 2022 suscrito entre la Universidad de Antioquia – Vicerrectoría de Extensión y el Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación, cuyo objeto es “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos operativos,

administrativos y profesionales a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia”, de conformidad con la propuesta técnico económica # 2022-001 del 01/08/2022 presentada por la Fundación Universidad de Antioquia. Se han realizado pagos por valor de \$17.583 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor legalizó un valor de \$12.795 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$4.788 millones**.

El plazo inicial del contrato es de 5 meses, contados a partir del 01/08/2022 y hasta el 31/12/2022. Posteriormente se realizó una prórroga la cual extendió el tiempo del contrato hasta el 24/02/2023.

A la fecha el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- b. Contrato **21040005-004-2022** que tiene como objeto prestar apoyo a los componentes administrativo y operativo a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública-, que se requieran de manera directa, en la ejecución del contrato interadministrativo N° 4600013722 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Departamento de Antioquia -Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia-, el cual tiene por objeto “Apoyar la Gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales”; de conformidad con la propuesta presentada por la fundación el 29 de junio de 2022. Se han realizado pagos por valor de \$11.700 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor legalizó un valor de \$7.457 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$4.243 millones**.

El plazo del contrato es de 6 meses, contados a partir del 01/07/2022 y hasta el 31/12/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- c. Contrato **22040008-001-2022** que tiene como objeto la custodia, administración y ejecución de parte de los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del contrato interadministrativo N°4600094459 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, cuyo objeto es el siguiente: “PP-Contrato Interadministrativo para el desarrollo de acciones de planeación, gestión y educativo ambientales en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Medellín para la consolidación de una cultural ambiental”. Se han realizado pagos por valor de \$4.139 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor ha legalizado un valor de \$1.251 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$2.888 millones**.

El plazo del contrato es de 3 meses y 9 días, contados a partir del 24/09/2022 y hasta

el 31/12/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- d. **Contrato 001-2022** que tiene como objeto ejercer apoyo operativo y administrativo a la Universidad de Antioquia en el proyecto “Red de Escuelas de Música de Medellín” de conformidad con lo establecido en el contrato Interadministrativo N° 4600094509 de 2022, suscrito con la Secretaría de Cultura Ciudadana y con la propuesta presentada por la FUNDACIÓN el 6 de julio de 2022, que forma parte integral del presente contrato. Se han realizado pagos por valor de \$3.094 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor ha legalizado un valor de \$1.581 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$1.513 millones**.

El plazo inicial del contrato era 4 meses, contados a partir del 18/07/2022 y hasta el 18/11/2022. Posteriormente se realizó una prórroga de 43 días, la cual extendió el tiempo del contrato hasta el 30/12/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- e. **Contrato 21060002-016-2021** que tiene como objeto prestar apoyo en los componentes administrativo y operativo a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública, que se requieran, en el desarrollo de las actividades de operación y ejecución de los proyectos que se ejecutan durante la vigencia 2022, desde los centros de investigación, extensión y del Plan de Acción de la Facultad, y los que se llegasen a suscribir durante la vigencia siempre y cuando el presupuesto lo permita. Se han realizado pagos por valor de \$4.969 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor ha legalizado un valor de \$3.606 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$1.363 millones**.

El plazo del contrato es de 364 días, contados a partir del 03/01/2022 y hasta el 31/12/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- f. **Contrato 10850002-027-2021** que tiene como objeto administrar los recursos económicos del Programa “Servicio de Alimentación Estudiantil”, según las necesidades y directrices de la Universidad. Se han realizado pagos por valor de \$3.022 millones, de los cuales el proveedor a legalizado un total de \$2.054 millones, lo que genera un saldo pendiente de legalizar de **\$968 millones**.

El plazo del contrato es de 345 días, contados a partir del 15/01/2022 y hasta el 31/12/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- g. Contrato **10850002-135-2022** que tiene como objeto la administración de los recursos económicos del programa servicio de alimentación para empleados y trabajadores oficiales de la Universidad de Antioquia de los niveles asistencial, técnico y hasta profesional 3 (no especializado). Se han realizado pagos por valor de \$530 millones de los cuales, al cierre de la vigencia, el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es de 5 meses, contados a partir del 29/11/2022 y hasta el 28/04/2023.

Al cierre de la vigencia el contrato se encuentra en ejecución, y el proveedor ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato.

- h. Contrato **CV09200137- GOB001-2022** el cual tiene como objeto ejecutar por cuenta y riesgo de la Universidad de Antioquia, mediante contrato de mandato sin representación, bajo la inmediata dirección y vigilancia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la administración y gestión de los recursos requeridos en la operación del contrato interadministrativo No. 4600013846 de 2022 suscrito entre la Gobernación de Antioquia –Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana y la Universidad de Antioquia – Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Se han realizado pagos por valor de \$437 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor ha legalizado un valor de \$145 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$292 millones**.

El plazo del contrato es de 100 días, contados a partir del 23/09/2022 y hasta el 30/12/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- i. Contrato **22930001-003-2022** el cual tiene como objeto realizar y ejecutar las operaciones necesarias para administrar los recursos financieros requeridos por la Universidad para el apoyo administrativo y operativo en la ejecución de los contratos y convenios ejecutados por el grupo de Investigación Diagnóstico y Control de Contaminación -GDCON-, de acuerdo con la propuesta presentada por la Fundación Universidad de Antioquia y según las necesidades del contratante. Se han realizado pagos por valor de \$997 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor ha legalizado un valor de \$818 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$179 millones**.

El plazo del contrato es de 6 meses, contados a partir del 02/01/2022 y hasta el 30/06/2022. Posteriormente se realizaron dos prórrogas de uno y tres meses, las cuales extendieron el tiempo del contrato hasta el 31/10/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- j. Se presenta un saldo por **\$992 millones**, representados en 36 contratos que representan menos del 1% del total, cada uno.
- **La Corporación para el Desarrollo Industrial Agropecuario Día**, presenta al cierre de la vigencia un saldo de **\$564 millones**, representados en los siguientes contratos:
 - a. Contrato **21240006-CV50200118-002-2022** que tiene como objeto otorgar mandato con representación para que, por cuenta y riesgo del Mandante, administre los recursos económicos y celebre los negocios jurídicos y contratos necesarios, según las necesidades del Mandante, para el establecimiento de cercas eléctricas perimetrales en las áreas a intervenir con sistemas silvopastoriles en los diferentes municipios del Departamento, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 4600012716 celebrado entre el Departamento de Antioquia (Secretaría de Agricultura) y el Mandante, conforme con el otrosí No. 1 de adición y prórroga del convenio y las especificaciones e instrucciones del Mandante y la propuesta económica del Mandatario. Se han realizado pagos por valor de **\$325 millones** los cuales están pendientes de legalizar en su totalidad.

El plazo del contrato es de 5 meses, contados a partir del 24/11/2022 y hasta el 03/05/2023.

A la fecha el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- b. Contrato **21240006-CV50200118-001-2022** que tiene como objeto ejecutar por cuenta y riesgo de la Universidad de Antioquia, mediante contrato de mandato, bajo la inmediata dirección y vigilancia de la Facultad de Ciencias Agrarias, servicio de establecimiento de cerca eléctrica perimetral para 500 ha distribuidas en 202 unidades productivas localizadas en 27 municipios del Departamento de Antioquia en el marco del proyecto “Establecimiento del Distrito ecoganadero de Antioquia mediante la intensificación de sistemas silvopastoriles que disminuyan el impacto de la ganadería en el cambio climático”, a ejecutarse bajo el convenio interadministrativo No. 4600012716 celebrado entre el Departamento de Antioquia – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y la Universidad de Antioquia. Se han realizado pagos por valor de \$1.111 millones de los cuales en la vigencia 2022 el proveedor legalizó un valor de \$872 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de **\$239 millones**.

El plazo del contrato es de 9 meses, contados a partir del 02/01/2022 y hasta el 03/10/2022.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

16.5. Derechos de reembolso

Según el ítem 10.1.3 derechos de reembolso originados en el pago de obligaciones pensionales con recursos propios de la entidad beneficiaria de la concurrencia, de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación:

Cuando la entidad beneficiaria de la concurrencia pague obligaciones pensionales con sus recursos y, producto de la concurrencia, tenga derecho al reembolso de estos, debitará la subcuenta derechos de reembolso relacionados con la concurrencia en el pago del pasivo pensional y acreditará la subcuenta derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la cuenta por el valor que espera le sea reembolsado.

Durante el 2022, se realizaron pagos por mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, indemnizaciones sustitutivas y cuotas partes pensionales, mayores a las proyecciones financieras contenidas en el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, como se muestra a continuación:

Tabla 93. Derechos de reembolso mayor ejecución vigencia 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades participantes	Aportes 2022 - Contrato de Concurrencia	Ejecución 2022, sin cuotas partes pensionales	Derechos de reembolso
Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público (78,3%)	41.790.461.641	65.540.838.350	23.750.376.709
Departamento de Antioquia (11,5%)	7.040.057.525	9.626.049.055	2.585.991.530
Total	48.830.519.166	75.166.887.405	26.336.368.239

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, se realizaron pagos por concepto de cuotas partes pensionales por valor de \$ 5.834.566.930, de los cuales al Departamento de Antioquia le corresponde aportar el 11,5% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 94. Derechos de reembolso mayor ejecución cuotas partes vigencia 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades participantes	Ejecución cuotas partes pensionales 2022	Derechos de reembolso
Departamento de Antioquia (11,5%)	5.834.566.930	670.975.197

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para un total de derechos por reembolso de \$27.007.343.436, a nombre de la Nación y el Departamento de Antioquia, los cuales son activos corrientes.

16.6. Activos Diferidos

La Universidad reconoce como activo diferido, el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos. A 31 de diciembre de 2022, posee como activo diferido el siguiente valor:

Tabla 95. Saldo activos diferidos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
ACTIVOS DIFERIDOS	190.525.270	-	190.525.270
Gasto diferido por transferencias Condicionadas	190.525.270	-	190.525.270

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta cifra corresponde al reconocimiento contable del convenio 20230019-057-22 celebrado con la Universidad del Quindío, el cual posee estipulaciones que se configuran como condiciones, con base en las características descritas por las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos contables emitida por la Contaduría General de la Nación, específicamente en el capítulo IV. INGRESOS, numeral 1.3. Transferencias.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

Durante el año 2022, la Universidad de Antioquia reconoció únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, tanto en calidad de arrendador como de arrendatario. A continuación, se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

Tabla 96. Cuentas por cobrar y por pagar de los arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	23.552.120.120	19.960.284.791	3.591.835.329

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar	23.552.120.120	19.960.284.791	3.591.835.329
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	755.591.684	89.042.012	666.549.672
Cuentas por pagar	755.591.684	89.042.012	666.549.672

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

17.1.1. Arrendador

El mayor deudor por este concepto es el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia - HAMA, por concepto del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII”, el valor adeudado asciende a \$34.310.606.560 compuesto por arrendamiento en obras por \$31.463.854.296 y arrendamiento en efectivo por \$2.846.752.264.

Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por HAMA, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras \$5.417.945.532 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo en la vigencia 2022 y \$8.295.416.148 en vigencias anteriores para un total de \$13.713.361.680, quedando \$20.597.244.880, en la subcuenta de arrendamiento operativo que corresponde a obras más los conceptos de arrendamiento en efectivo.

Es menester tener en cuenta que durante la vigencia 2022 se reconocieron obras por \$1.960.098.715 por arrendamiento destinado a este rubro, los cuales disminuyeron la cartera vencida.

Ninguno de los contratos celebrados por parte de la Universidad de Antioquia en calidad de arrendadora, estipula opción de compra ni restricciones. Adicionalmente, no se presentaron cuotas contingentes durante el año 2022.

17.1.2. Arrendatario

La Universidad de Antioquia arrienda bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación y docencia. Durante el año 2022 el saldo presentado en la cuenta del pasivo es de \$755.591.684, discriminado por terceros así:

Tabla 97. Terceros arrendamientos por pagar (cifras expresadas en millones de pesos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Universidad CES	525.000.000	69,48%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Era Electrónica S.A.S	75.398.308	9,98%
Anderson Construcciones de Colombia	47.470.476	6,28%
Latam Events SAS	33.018.807	4,37%
Compunetwork Renting S.A.S.	17.385.269	2,30%
Compurent S.A.S.	14.998.481	1,98%
Eventos y Sonido RSU S.A.S.	12.956.425	1,71%
Audio Versátil Producciones S.A.S.	6.246.810	0,83%
Moncada Holding S.A.S.	5.553.615	0,74%
Sergio Alonso Zapata Benjumea	5.269.000	0,70%
Universidad Nacional de Colombia	4.000.000	0,53%
Centro de Formación Normandía S.A.S.	3.112.548	0,41%
Marcelo Madrid Maya	1.791.200	0,24%
Diego Alejandro Diez Moncada	1.504.273	0,20%
Santiago Jiménez Gil	1.437.000	0,19%
Martha Cecilia López Garcés	449.472	0,06%
TOTAL	755.591.684	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Algunos contratos de arrendamiento son temporáneos, y en su mayoría no superan un plazo de 12 meses. No se presentaron cuotas contingentes en el periodo 2022; los contratos no poseen opción de compra del bien, ni poseen restricciones.

Los gastos reconocidos durante el año 2022, por concepto de pagos por arrendamientos son los siguientes:

Tabla 98. Valores reconocidos como gasto por concepto de arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
Bienes Inmuebles	1.080.783.104	711.107.194	369.675.910
Bienes Muebles	1.457.083.524	24.912.345	1.432.171.179
Equipos	390.901.100	576.150.745	-185.249.645
Total	2.928.767.728	1.312.170.284	1.616.597.444

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de los préstamos por pagar, a 31 de diciembre de 2022, expresados al costo amortizado está conformado de la siguiente manera:

Tabla 99. Composición préstamos por pagar a diciembre 31 del 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PRESTAMOS POR PAGAR	77.216.183.016	50.850.336.334	26.365.846.682
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	77.216.183.016	50.850.336.334	26.365.846.682
Préstamos de banca comercial	74.003.734.206	45.461.276.543	28.542.457.663
Préstamos entidades de fomento y desarrollo	3.212.448.810	5.389.059.791	-2.176.610.981

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Derivado de la proyección del pago del servicio de la deuda en los próximos 12 meses, se determina la porción corriente de los préstamos por pagar en \$25.757.844.128.

Los componentes de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

Desde el año 2020 la Universidad no cuenta con financiamiento interno de corto plazo.

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 100. Destinación préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO DIC 2022
Banco Popular	Construcción nueva sede Facultad de Salud pública - nueva infraestructura Sede Robledo.	36.028.170.730
Bancolombia	Capital de Trabajo	29.702.243.931
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col. - BBVA	Dotación Equipos Para Laboratorio S. Oriente	6.863.324.246
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	Compra Del Parque Tecnológico De Antioquia	3.212.448.810
Banco Popular	Sustitución de pasivos (mejorar perfil de la deuda)	1.409.995.299
Total		77.216.183.016

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo del crédito con el Banco Popular por valor de \$36.028.170.730, incluye el segundo desembolso del crédito por \$36.000.000.000 realizado en marzo de 2022, esto explica parte de la variación positiva que se ve reflejada con respecto al 2021.

A nivel detallado se presenta la siguiente ilustración que discrimina las principales condiciones de los préstamos por pagar de la Universidad, durante 2022:

Tabla 101. Características créditos largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	GRACIA	TASA INTERÉS	TASA	SALDO FINAL 2022
Banco Popular	11/06/2021	12 años	2 años	IBR + 3.45	0.49%	36.028.170.730
Bancolombia	21/12/2021	5 años	1 año	IBR + 2.45	0.50%	29.702.243.931
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col. - BBVA	31/05/2017	10 años	1 años	IPC + 1	0.41%	6.863.324.246
IDEA	23/12/2013	10 años	3 años	DTF + 2.75	0.38%	3.212.448.810
Banco Popular	04/01/2018	5 años	0	IBR + 2.8	0.36%	1.409.995.299
Total						77.216.183.016

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante el 2022, no se han expedidos actos administrativos para la autorización de nuevos créditos.

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar de largo plazo se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. A causa de ésta se calcularon gastos por interés por la tasa efectiva como se relaciona a continuación:

Tabla 102. Interés efectivo de préstamos por pagar largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS TASA EFECTIVA
Banco Popular - Findeter	IBR+3,45	1.15%	2.886.374.840
Bancolombia	IBR+2,45	1.10%	2.496.767.264
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col. - BBVA	IPC+1	0.94%	628.622.725
IDEA	DTF+2,75	1.14%	341.966.564
Banco Popular	IBR+2,8	1.16%	294.125.419
Total			6.647.856.812

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad durante el 2022 no ha dado de baja préstamos por pagar de largo plazo. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 103. Composición de las cuentas por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	290.868.206.231	260.741.499.578	30.126.706.653
Recursos a favor de terceros	155.400.302.835	147.824.569.005	7.575.733.830
Otras cuentas por pagar	86.177.351.651	78.535.172.357	7.642.179.294
Adquisición de bienes y servicios	36.338.127.804	23.876.046.263	12.462.081.541
Administración de la seguridad social en salud	7.254.642.008	5.652.252.434	1.602.389.574
Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.134.170.013	1.675.507.422	458.662.591
Otros recaudos a favor de terceros	1.836.137.180	1.670.020.246	166.116.934
Recaudos por clasificar	871.326.190	869.076.612	2.249.578
Créditos judiciales	770.668.962	-	770.668.962
Impuestos a favor de terceros	79.249.510	1.667.110	77.582.400
Descuentos de nomina	6.230.078	423.270.465	-417.040.387
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	213.917.664	-213.917.664

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Recursos a favor de terceros

Este rubro está representado principalmente así:

❖ Recursos a favor de terceros – FBU

Los recursos recibidos a favor del Fondo de Bienestar Universitario – FBU y por valor de \$144.420.516.039, representan el 50% del total de las cuentas por pagar, estos corresponden principalmente a los recursos del FBU, en donde se reconocen los aportes ordinarios de los afiliados, las obligaciones que tiene el Fondo con los mismos como el fondo de auxilio solidario, el fondo del seguro de vida deudores y el fondo de garantías del FBU y adicionalmente contiene los rendimientos por distribuir del FBU. Ver mayor detalle en la Nota 1.4.

❖ Recaudos a favor de terceros - Seguridad Social Subrogados

Dentro de este rubro se incluyen los recaudos de los subrogados por valor de \$10.979.786.796, el cual, corresponde a una proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de

Pensionados Subrogados que no se están girando al Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones, estos valores se registran y controlan en esta subcuenta hasta tanto se resuelva jurídicamente dicha situación.

❖ **Recaudos a favor de terceros - Recaudos por Clasificar**

La Universidad tiene establecido como una actividad de cierre de vigencia, el reconocimiento del valor de los recaudos o consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias de la Institución y que no han sido identificadas, al cierre de la vigencia del 2022 este rubro presenta un saldo por \$871.326.190.

La Universidad cuenta con la Circular N° 002 de marzo 2020, donde se establecen las fechas límites para la identificación de estas partidas por parte de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Institución, los valores a 31 de diciembre corresponden a consignaciones no identificadas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2022.

❖ **Impuestos – Contribución especial contratos de obra**

De acuerdo con la Resolución Rectoral N°44309 del 24 de mayo de 2018, se resuelve dar aplicación transitoria a la contribución especial de que trata el título V de la Ordenanza 62 del 19 de diciembre de 2014, en los contratos de obra suscritos por la Universidad de Antioquia en calidad de contratante y hasta tanto se dirima judicialmente el asunto, asumiendo la responsabilidad del recaudo, declaración y pago del tributo. El saldo a diciembre 31 de 2022 es de \$79.249.510, discriminados por terceros y contrato así:

Tabla 104. Contribución especial de contratos de obra (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad	Contrato	Valor
Consortio San Vicente	VA-022-2021	22.676.068
Cnv Construcciones S.A.S.	VA-023-2021	21.868.193
Grupo Empresarial Pinzón Muñoz S.A.S	20210495	13.700.219
Hinca S.A.S	VA 013-2022	8.270.292
Ingap S.A.S	VA-020-2021	5.073.544
Urbanico S.A.S	VA-021-2022	4.769.364
Parra Velázquez Luis Carlos	VA-004-2022	4.120.684
Ka S.A.S.	VA-002-2022	2.079.918
Oyola Quintero Luis Enrique	VA-014-2021	636.679
Parra Velázquez Luis Carlos	VA-007-2022	572.589
Construcciones Y Desarrollos De ingeniería S.A.S.	VA 014-2022	279.087
Eléctricas Jiménez Y Mejía S.A.S	VA-019-2021	-4.797.127
Total		79.249.510

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2022. La política de pago a proveedores es a 60 días.

Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2022 se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla 105. Composición de proveedores (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Corporación Interuniversitaria de Servicios	9.489.419.781	26,11%
EasyClean G&E S.A.S.	2.802.921.507	7,71%
Miro Seguridad Ltda.	1.853.876.448	5,10%
Consortia S.A.S.	1.715.106.734	4,72%
FEI Europe B.V.	1.129.905.000	3,11%
Diomer Alexis Aristizábal Duque	1.020.097.534	2,81%
Centro Colombiano de Tecnología S.A.S	879.237.500	2,42%
Corporación para el Desarrollo Industrial Agropecuario Dia	750.782.385	2,07%
Redcomputo Ltda.	738.737.808	2,03%
GPA Global Publications Agency Inc.	702.852.675	1,93%
Grupo Afín Farmacéutica S.A.S.	585.785.414	1,61%
Comercializadora de Productos para Laboratorios S.A.S.	495.227.095	1,36%
CCH Ingeniería S.A.S.	416.812.500	1,15%
Labtronics S.A.S.	409.649.631	1,13%
Aqualab S.A.S.	394.673.875	1,09%
MCAD Training & Consulting S.A.S.	279.067.749	0,77%
Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	253.986.518	0,70%
Comercial y Servicios Larco S.A.S.	248.404.566	0,68%
Distrimedical S.A.S.	241.851.277	0,67%
Biomerieux Colombia	241.275.998	0,66%
María Cristina Muskus Ross	214.749.000	0,59%
Gentech S.A.S.	177.352.222	0,49%
Construcciones y Desarrollos de Ingeniería S.A.S.	176.337.230	0,49%
Asesores Biocientíficos Asociados S.A.S	172.277.719	0,47%
Milton Vladimir Marín Jaramillo	166.378.694	0,46%
Disgraficas S.A.S.	159.762.569	0,44%
Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda.	159.300.747	0,44%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Innovación Tecnológica S.A.S.	156.177.921	0,43%
Luis Carlos Parra Velázquez	141.609.170	0,39%
Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S.	139.072.992	0,38%
Hinca S.A.S.	138.619.769	0,38%
Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S.	136.828.210	0,38%
Gas & Gas S.A.S.	134.107.000	0,37%
Urbanico S.A.S	132.502.582	0,36%
Deportes y Ambientes S.A.S.	132.490.823	0,36%
Iván Alberto Sánchez Rodríguez	127.765.000	0,35%
Universidad EAFIT	119.377.538	0,33%
KA S.A.S.	116.737.641	0,32%
Business Electronics Ltda.	113.479.525	0,31%
Inversiones Zoogranja S.A.S.	112.624.286	0,31%
Rochem Biocare Colombia S.A.S	110.034.716	0,30%
Labcare de Colombia S.A.S	105.995.348	0,29%
Holoeye Photonics AG	100.915.481	0,28%
Otros	8.443.959.626	23,24%
TOTAL ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	36.338.127.804	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de otros corresponde a: a) \$7.155 millones de pesos, perteneciente a valores inferiores a \$100 millones y está representado en 543 proveedores y b) \$1.288 millones de pesos derivados de asientos contables realizados desde el módulo de compras y otros relacionados con diferencia en cambio.

21.1.3. Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud

Representa las cuentas por pagar a los diferentes proveedores relacionados principalmente con el Programa de Salud de la Universidad durante la vigencia 2022.

Las principales cuentas por pagar en esta cuenta por proveedores son:

Tabla 106. Terceros en cuentas por pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Hospital Alma Mater	1.258.926.024	79,91%
Hernán Ocazonez y Cía. S.A.S.	82.491.862	5,24%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Instituto de Cancerología S.A.	49.799.649	3,16%
Fundación Hospital San Vicente de Paul-Rionegro	46.313.874	2,94%
Clínica Medellín S.A.,	35.863.610	2,28%
Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.	27.713.850	1,76%
Centro de Atención y Rehabilitación en Salud	17.861.690	1,13%
Fundación Instituto Neurológico de Colombia	15.336.483	0,97%
Clínica de Otorrinolaringología de Antioquia S. A.	10.322.683	0,66%
El Comité de Rehabilitación	9.622.818	0,61%
Universidad Pontificia Bolivariana	7.532.914	0,48%
Endocrine and Metabolic Diseases Excellence Center S.A.S	6.517.000	0,41%
Centro de Rehabilitación Progresar Ltda.	2.183.440	0,14%
Inversiones Medicas de Antioquia s.a.	2.102.022	0,13%
Fundación Clínica del norte	1.119.378	0,07%
Hospital Pablo Tobón Uribe	932.673	0,06%
Grupo Oncológico Internacional S.A.	470.846	0,03%
Fundación Andecol	220.320	0,01%
Sociedad Medica Antioqueña S.A.	94.866	0,01%
TOTAL	1.575.426.002	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, de acuerdo con la Política Contable de Cuentas por Pagar, establecida por la Universidad, deberán reconocer al cierre de cada vigencia las obligaciones surgidas dentro de su actividad que no hayan sido causadas. De acuerdo con esta política, se registraron en esta cuenta todas las facturas relacionadas con el programa de salud de la Universidad, que no fueron causadas en el año 2022 con el fin de reconocer el gasto dentro de la misma vigencia. En total se causaron 2.125 facturas por valor de \$5.679.216.006, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 107. Terceros de facturas no causadas 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	N° Dctos.	SALDO FINAL 2022
Hospital Alma Máter de Antioquia	666	1.791.452.308
Clínica Medellín S.A.	323	550.326.388
Grupo Afín Farmacéutica SAS	7	500.489.522
Hospital Pablo Tobón Uribe	40	485.611.970
Sociedad Medica Rionegro S.A	95	350.965.234
Clínica las Américas	37	270.397.323
Centro Cardiovascular Colombiano Clínica Santa María	29	196.538.184

ENTIDAD	N° Dctos.	SALDO FINAL 2022
Clínica de Oncología Astorga	30	192.011.238
Clínica Las Vegas	70	180.342.356
Fundación Hospital San Vicente de Paul - Rionegro	13	179.989.785
Universidad Pontificia Bolivariana	194	123.656.068
Fundación Clínica del Norte	17	117.884.904
Empresa Social del Estado Manuel Uribe Ángel	30	100.246.429
Instituto de Cancerología S.A.S	6	88.520.643
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul Medellín	24	83.522.472
Corporación Salud un Hospital Universitario Nacional	2	74.874.098
OXIVITAL S.A.	2	58.999.782
Otros	540	333.387.302
TOTAL	2.125	5.679.216.006

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1.4. Otros pasivos

Representadas principalmente por los siguientes rubros:

❖ Otras cuentas por pagar – Viáticos y gastos de viaje

En esta cuenta se registran los pagos a los proveedores que suministran a la Universidad los tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios de la Universidad o cualquier invitado externo. Para este fin, la Universidad realiza el proceso de licitación pública, toda vez que el monto del contrato es catalogado como de mayor cuantía de acuerdo con la normativa institucional. Al cierre de la vigencia 2022 el único proveedor que presta este servicio a la Universidad es la Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A y presenta un saldo de \$521.941.393 pesos.

❖ Otras cuentas por pagar – Seguros

En esta cuenta se registran todos los valores a favor de las compañías aseguradoras, que prestan este servicio a la Universidad para realizar las diferentes actividades que exijan este requisito legal. Al cierre de la vigencia 2022, esta cuenta presentaba un saldo por \$955.601.018, los cuales están discriminados por tercero así:

Tabla 108. Composición de los seguros (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
La Previsora S.A	683.146.384	71,49%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Axa Colpatria Seguros S.A.	133.297.790	13,95%
Seguros Generales suramericana S.A.	97.691.287	10,22%
Aseguradora Solidaria de Colombia	41.465.557	4,34%
Total	955.601.018	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – Servicios Públicos Vigencia Actual**

En esta cuenta se registran todas las obligaciones contraídas por la Universidad, en lo relacionado al pago de servicios públicos. Al cierre de la vigencia 2022, esta cuenta presentaba un saldo por \$1.834.576.915, los cuales están discriminados por tercero así:

Tabla 109. Terceros otras cuentas por pagar servicios públicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	N° Dctos	SALDO FINAL 2022
Empresas Públicas de Medellín	19	1.384.757.488
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	236	443.601.895
EDATEL S.A.	15	3.133.350
Colombia Móvil S.A.	16	1.757.316
Comunicación Celular S.A.	1	1.326.866
Total	287	1.834.576.915

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – Honorarios**

En esta cuenta son causados todos los servicios prestados a la Universidad en los cuales prima el conocimiento profesional. Al cierre de la vigencia el saldo en esta cuenta fue de \$3.494.281.460 discriminados así:

Tabla 110. Terceros otras cuentas por pagar honorarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación	664.840.000	19,03%
Selecta Consulting Group S.A.S.	550.050.000	15,74%
Universidad del Quindío	190.525.270	5,45%
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia	133.551.660	3,82%
Syncronik Info Solutions S.A.S	132.542.017	3,79%
CIA de Suelos Constructores y Consultores S.A.S	127.232.594	3,64%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico Andrade Narváez	107.378.000	3,07%
Synlab Colombia S.A.S	103.128.200	2,95%
Dacartec International Services Andina S.A.S.	88.407.609	2,53%
Flag Soluciones S.A.S.	82.633.460	2,36%
Universidad del Valle	80.726.364	2,31%
Biaxial Ingeniería Estructural Ltda.	77.787.762	2,23%
Ravs Ingeniería S.A.S.	62.401.034	1,79%
Safety First Colombia S.A.S.	61.968.916	1,77%
Green Services and Solutions S.A.S.	59.075.867	1,69%
Datecsa S.A.	57.596.247	1,65%
Fractal Project S.A.S	50.180.000	1,44%
Centro de Innovación y Desarrollo de Productos S.A.S	43.997.434	1,26%
Interservicios S.A.S.	42.101.515	1,20%
Soliflex Ingeniería Civil S.A.S.	40.930.500	1,17%
Vanegas Dumar Ingeniería S.A.S.	38.905.500	1,11%
Fernando Ibanes Camacho	35.344.538	1,01%
Otros	662.976.973	18,97%
TOTAL	3.494.281.460	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de Otros por valor de \$662.976.973, pertenece a valores inferiores al 1% del total y está representado en 84 proveedores.

❖ Otras cuentas por pagar – Arrendamientos

En esta cuenta son causadas las obligaciones contraídas por la Universidad, por concepto del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación o docencia, o cuando las actividades administrativas lo exigen. Al cierre de la vigencia el saldo presentado en esta cuenta es de \$755.591.684 discriminados por terceros, así:

Tabla 111. Arrendamientos por Pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Universidad CES	525.000.000	69,48%
Era Electrónica S.A.S	75.398.308	9,98%
Anderson Construcciones de Colombia	47.470.476	6,28%
Latam Events SAS	33.018.807	4,37%
Compunetwork Renting S.A.S.	17.385.269	2,30%
Compurent S.A.S.	14.998.481	1,98%
Eventos y Sonido RSU S.A.S.	12.956.425	1,71%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Audio Versátil Producciones S.A.S.	6.246.810	0,83%
Moncada Holding S.A.S.	5.553.615	0,74%
Sergio Alonso Zapata Benjumea	5.269.000	0,70%
Universidad Nacional de Colombia	4.000.000	0,53%
Centro de Formación Normandía S.A.S.	3.112.548	0,41%
Marcelo Madrid Maya	1.791.200	0,24%
Diego Alejandro Diez Moncada	1.504.273	0,20%
Santiago Jiménez Gil	1.437.000	0,19%
Martha Cecilia López Garcés	449.472	0,06%
TOTAL	755.591.684	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – Pasivos con la Nación**

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 1050 de 2007, que ofrece la posibilidad de acordar amortizaciones anticipadas y compensaciones como modalidad de pago, la Universidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la amortización parcial del Bono de Valor Constante –BVC, hasta por la suma de \$50.000.000.000, para efectos de obtener los recursos necesarios que le permitieran la adquisición de las unidades hospitalarias: Clínica Víctor Cárdenas Jaramillo en el Municipio de Bello, la Clínica Santa María del Rosario en el Municipio de Itagüí, la Clínica León XIII en Medellín; decisión que fue efectuada mediante el otrosí No. 002 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia en 2007.

El Departamento de Antioquia el 31 de octubre de 2007, adquirió el dominio de la infraestructura de las Clínicas Víctor Cárdenas Jaramillo del Municipio de Bello y Santamaría del Rosario de Itagüí por la suma de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), suma que se depositó a la Fiduciaria Popular por concepto de amortización de las unidades hospitalarias en el mes de julio de 2008, correspondiente a la venta de las unidades hospitalarias de Bello e Itagüí; por tal razón se firmó el otrosí No. 003 al Contrato.

Como garantía para el pago de la deuda se encuentra el contrato de arrendamiento sobre la Clínica León XIII, por el periodo que se tenga vigente la obligación de la amortización anticipada, de acuerdo con las proyecciones establecidas en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, y con un valor del canon no inferior a dichas proyecciones.

Adicionalmente, se tiene un pasivo con la Nación por concepto de pago de pensiones de extralegales, correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, el cual se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza Departamental, como nueva parte de la Universidad. Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia; por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

Por tal razón, los pagos realizados por la Nación antes de la firma del Contrato por estos docentes se debían devolver, decisión que se ratificó en el otrosí 3 del Contrato. A continuación, se relaciona la conciliación de saldos de las deudas con la Nación:

Tabla 112. Conciliación beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVO	SALDO INICIAL	PAGOS	ACTUALIZACIÓN	SALDO FINAL
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	51.111.748.770	-5.592.135.300	8.461.904.262	53.981.517.732
Bonos Serie A - 2002	15.928.426.618	-3.982.106.655	2.220.770.523	14.167.090.487
Total Pasivo	67.040.175.388	-9.574.241.954	10.682.674.786	68.148.608.219

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los pagos efectuados se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente fórmula: $((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$. Con estos dos pasivos no se han tenido incumplimientos, infracciones ni renegociaciones.

Tabla 113. Deudas con la Nación (cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
TIPO DE TERCEROS	PJ	CANT	VALOR EN LIBROS	PLAZ (rango en # meses)	RESTRICCIÓNES	TI (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			68.148.608.219		El pago de estos pasivos, se establecieron en el Otrosí 3 del Contrato	
Otras cuentas por pagar			68.148.608.219			

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
TIPO DE TERCEROS	PJ	CANT	VALOR EN LIBROS	PLAZ	RESTRICCIÓNES	TI
				(rango en # meses)		(%)
					Interadministrativo de Concurrencia	
Nacionales	PJ	1	53.981.517.732	36		$((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1.$
Nacionales	PJ	1	14.167.090.487	144		$((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1.$

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – intereses de mora**

De conformidad con el ítem 4.1 Exigibilidad de cuotas partes de pensiones de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación, “la entidad que tiene a su cargo las cuotas partes de pensiones por pagar registrará el valor de los intereses de mora causados sobre cuotas partes de pensiones por pagar”.

Adicionalmente el artículo No. 42 de la Ley No. 1066 de 2006 estipula que "las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente".

Las siguientes son las entidades que a 31 de diciembre de 2022 le cobraron interés de mora a la Universidad por concepto de cuotas partes por pagar y aún se adeudan:

Tabla 114. DTF de las cuotas partes por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	ENTIDAD	DTF
899999734	FONPRECON	3.736.737.163
830531105	Fideicomiso patrimonios - FOMAG	648.900.175
899999063	Universidad Nacional	54.631.755
800216278	Pensiones de Antioquia	3.334.415
800112806	Ferrocarriles Nacionales ISS PATRÓN	3.313.971
890399029	Departamento del Valle	2.712.259
890900286	Departamento de Antioquia	2.304.369
899999034	SENA	2.264.306
899999026	CAPRECOM	2.029.203

NIT	ENTIDAD	DTF
899999010	Cajanal EICIE en liquidación	1.936.175
890905211	Municipio de Medellín	1.717.052
899999062	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	1.203.493
890904996	Empresas Públicas de Medellín	304.250
891500319	Universidad del Cauca	207.253
899999028	Ministerio de Agricultura	105.317
890201213	Universidad Industrial de Santander	76.174
TOTAL		4.461.777.330

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Tabla 115. Composición Beneficios a los Empleados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	713.289.674.906	305.526.729.240	407.762.945.666
Beneficios posempleo - pensiones	574.089.470.351	145.213.179.119	428.876.291.232
Otros beneficios posempleo	57.737.904.386	86.515.594.863	-28.777.690.477
Beneficios a los empleados a corto plazo	78.865.906.963	69.911.967.530	8.953.939.433
Beneficios a los empleados a largo plazo	2.596.393.206	3.885.987.728	-1.289.594.522
PLAN DE ACTIVOS	506.660.524.400	197.333.277.748	309.327.246.652
Para beneficios posempleo	506.660.524.400	197.333.277.748	309.327.246.652
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	206.629.150.506	108.193.451.492	98.435.699.014
A corto plazo	78.865.906.963	69.911.967.530	8.953.939.433
A largo plazo	2.596.393.206	3.885.987.728	-1.289.594.522
Total Beneficios Posempleo	125.166.850.337	34.395.496.234	90.771.354.103

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad de Antioquia proporciona a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El saldo de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 116. Composición beneficios a los empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	78.865.906.963	69.911.967.530	8.953.939.433
Cesantías	21.714.171.407	19.729.388.078	1.984.783.329
Vacaciones	11.790.797.011	11.593.636.832	197.160.179
Prima de servicios	10.851.120.250	9.904.379.884	946.740.366
Bonificaciones	8.320.105.520	9.039.002.622	-718.897.102
Prima de vacaciones	5.645.618.320	5.449.235.530	196.382.790
Aportes a fondos pensionales - empleador	4.605.089.200	4.201.748.600	403.340.600
Aportes a seguridad social en salud - empleador	4.099.156.300	3.771.148.500	328.007.800
Intereses sobre cesantías	2.529.707.781	2.292.740.535	236.967.246
Prima de navidad	1.868.194.679	1.746.399.084	121.795.595
Nómina por pagar	7.128.895.476	1.970.668.495	5.158.226.981
Aportes a riesgos laborales	221.285.300	180.924.000	40.361.300
Otras primas - prima de vida cara	91.638.319	32.596.370	59.041.949
Aportes a cajas de compensación familiar	127.400	99.000	28.400

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los beneficios a los empleados de corto plazo para la Universidad de Antioquia se reconocen según el tipo de funcionario o servidor. Entre los diferentes actores que prestan servicios con contraprestación a la Institución se encuentran los siguientes:

- Profesores de carrera
- Profesores ocasionales y visitantes
- Profesores liceo nocturno
- Personal administrativo de carrera y libre nombramiento
- Personal administrativo provisional
- Personal administrativo temporal
- Jubilados y pensionados
- Profesores de cátedra
- Trabajadores oficiales
- Trabajadores ex oficiales

Las principales características por tipo de beneficio a los empleados de corto plazo se

evidencian a continuación, los conceptos listados no necesariamente presentan saldo a 31 de diciembre de 2022 ya que algunos de ellos se reconocen y se pagan en el mismo momento, razón por la cual no da lugar al reconocimiento en el tiempo de una obligación laboral en términos contables.

Tabla 117. Descripción de los beneficios a empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Asignación básica	Corresponde a la asignación salarial que se reconocerá y pagará de manera semanal, quincenal o mensual de acuerdo con las funciones, tareas, competencias laborales y responsabilidades de cada empleado, y conforme a los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio.	Normativa interna y convención colectiva para los trabajadores oficiales.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Horas extras	Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria.	De acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, considerando que se conservan los beneficios anteriores a la Ley 789 de 2002. Resolución Rectoral 22930 de 2006. Resolución Rectoral 44779 de 2018.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Auxilio de transporte	Figura creada con el objetivo de subsidiar el costo de movilización de los empleados desde su casa al lugar de trabajo.	De acuerdo con lo establecido en el código Sustantivo de trabajo, para quienes devenguen hasta 2 salarios mínimos legales vigentes. Los trabajadores oficiales	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		<p>tienen derecho al auxilio de transporte por el valor que indique la <i>Universidad</i>.</p>	
Dotación (Elementos y ropa de trabajo)	<p>La dotación consiste en la entrega de calzado y un vestido de labor acorde con la naturaleza de la labor realizada.</p>	<p>Código Sustantivo del Trabajo y Decreto 1443 de 2014. Convención colectiva para los trabajadores oficiales (Art. 27 CC 76-77 Art 6)</p>	<p>Se reconoce como costo o gasto al momento de la compra de la dotación y se entrega cada cuatro meses a quien devengue hasta 2 SMMLV luego de cumplir tres meses de vinculación.</p>
Servicios de alimentación	<p>Entrega de un almuerzo, o cena para los vigilantes, a los empleados seleccionados en la convocatoria anual y los trabajadores oficiales de la Universidad.</p>	<p>Resolución Superior 1948 de 2014, la Negociación sindical y la Convención Colectiva.</p>	<p>Se registra como costo o gasto al momento de la compra de la alimentación.</p>
Bonificación por productividad académica	<p>Bonificación económica que se entrega al profesor de carrera, ocasionales y visitantes, por publicación científica en memorias en eventos, impresos universitarios, publicación de revistas no indexadas y libros publicados por editoriales que no son de reconocido prestigio; también por traducción de artículos en revistas y reseñas críticas, en el caso de exposición de obra artística regional o local.</p>	<p>Decreto 1279 de 2002, Acuerdo Superior 237 de 2002.</p>	<p>Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.</p>
Año sabático	<p>El docente se va un año, para desarrollar un proyecto académico de la Universidad, para lo cual se nombra un docente ocasional, para suplir los compromisos del docente en investigación.</p>	<p>Estatuto Profesor - Acuerdo Superior 83 del 1996.</p>	<p>Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.</p>



BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Dedicación exclusiva	Se concede a los profesores vinculados de tiempo completo por períodos definidos, para ejecutar actividades o proyectos estratégicos que, desde los campos de la investigación, la docencia, la extensión o la administración posibiliten un mayor desarrollo de la Institución.	Estatuto profesoral: Acuerdo Superior 83 del 1996. Acuerdo Académico 277 de 2005, Acuerdo Académico 362 de 2009 y Resolución Rectoral Número 37544 de 2013.	Se reconoce como costo o gasto y corresponde a una sobre remuneración del 22% sobre el salario básico.
Incremento sobre remuneración	Sobre remuneración por desplazamiento según cuadro de desplazamientos por subregión para los profesores de cátedra.	Acuerdo Superior 253 de 2007 y Acuerdo Superior 383 de 2010.	Se registra como costo y corresponde a incrementos hasta el 200% del valor de la hora, autorizado por el Decano o Jefe de Departamento
Prima de servicios		Profesores de carrera, Ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, Reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario más la doceava parte de la bonificación. Se paga proporcional al tiempo laborado para docentes ocasionales.
	Corresponde a una remuneración adicional que se paga en el mes de junio.	Personal Administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado más la doceava parte de la bonificación.
		Jubilados: Decreto 1919 de 2002,	



BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		Reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un mes de mesada adicional para los jubilados.
		Profesores de cátedra: Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares. Acuerdo Superior 253 de 2003, Artículo 34, literal g.	
		Trabajadores oficiales: Acordado en la Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a 32 días de salario, que resultan del promedio de abril, mayo y junio; este último donde se le aumenta.
		Trabajadores ex oficiales: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
Prima de navidad	Reconocimiento económico pagadero en el mes de diciembre.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002 y Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, más una doceava de la bonificación.



BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		<p>Profesores de bachillerato: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.</p>	<p>Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, por año de labor o proporcional por doceava mes completo.</p>
		<p>Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.</p>	<p>Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios</p>
		<p>Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003, artículo 34, literal g.</p>	<p>Se reconoce mensualmente Proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.</p>
		<p>Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.</p>	<p>Se reconoce mensualmente y corresponde a 32 días de salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones más auxilio de transporte.</p>
		<p>Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.</p>	<p>Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones por año de labor o proporcional por doceava de mes completo.</p>



BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Prima de vacaciones	Beneficio económico pagado una vez el empleado tome sus vacaciones.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y equivale a 30 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
		Profesores de bachillerato: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente y su pago es proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 40 días de salario más una doceava de la prima de servicios más auxilio de transporte.



BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		<p>Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.</p> <p>Para los subrogados, fondo acumulativo y los jubilados no aplica la prima de vacaciones.</p>	<p>Se reconoce mensualmente y corresponde a 30 días salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional el tiempo disfrutado o pagado.</p>
Prima de vida cara	Retribución económica que se paga a los trabajadores oficiales y ex oficiales una vez al año.	Oficiales y ex oficiales: Según convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y consiste en 35 días salario para oficiales y 20 días de salario para trabajadores ex oficiales, pagadera en la tercera semana de septiembre de cada año con el último salario que el trabajador esté devengando al momento de recibirla.
Bonificación por recreación	Bonificación económica que se paga por el disfrute en tiempo o en dinero de las vacaciones.	Personal administrativo, de carrera, de libre nombramiento, provisional, temporal, trabajadores oficiales y ex oficiales: Acuerdo Superior 325 de 2006 y Decreto 404 de 2006.	Se causa mensualmente y corresponde a 2 días de salarios, por el disfrute de los 15 días de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado.
	Bonificación que se paga a los docentes que tuvieron		Se reconoce mensualmente y el pago consiste en 50 puntos mensuales, por doceava de mes completo, en algunos

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Bonificación 50 puntos	al menos un día de vinculación durante el año 2003, como docente de carrera y ocasional y visitante.	Resolución 1078 de 2003.	casos proporcionales al tiempo, pagaderos por semestre (abril y septiembre), con el valor del punto del año anterior, el cual se indica en el Decreto anual de aumento del Gobierno Nacional.
Bonificación por servicios prestados	Remunera un año de antigüedad cada año y pago proporcional por servicios prestados.	Decreto 2418 de 2015. Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente y corresponde al 50% del salario del cargo a quienes devenguen hasta \$1'395.608, de este salario en adelante el 35% del salario del cargo. Se causa mensualmente. Para profesores de carrera, ocasionales y visitantes 35% del salario por cada año de servicio. Se paga al mes siguiente del cumplimiento. Si se retira el docente y no ha cumplido no hay proporción. Para los profesores de cátedra 35% del salario por cada año de servicio, proporcional al tiempo laborado en su liquidación definitiva de prestaciones.
		Personal administrativo de carrera y libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de vacaciones hábiles y 15 días de vacaciones colectivas, más una doceava de la prima de servicios y una doceava de la bonificación por servicios prestados.



BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Vacaciones	Beneficio económico y temporal que obtiene el empleado por el servicio prestado a la <i>Universidad de Antioquia</i>	2002.	
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 243 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores Oficiales y Ex Oficiales: Convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días hábiles más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la bonificación por servicios prestados y el subsidio de transporte (Más nocturnidad a quien tenga el derecho).
		Profesores de Carrera, Ocasional y Visitantes: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones, una doceava de la bonificación; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores Liceo Nocturno: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la



BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Cesantías	Prestación social a cargo de la Universidad de Antioquia como entidad empleadora.		prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Personal activo de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
			componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales y ex oficiales: Ley 50 de 1990.	Se reconoce Mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
Intereses de las cesantías	Prestación social a cargo de la Universidad de Antioquia como entidad empleadora.	Ley 50 de 1990.	Se reconoce Mensualmente y corresponde a 12% anual sobre el saldo de cesantías consolidado a diciembre 31 por año

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
			completo de labor o proporcional al tiempo laborado.
Comisiones de estudio	La <i>Universidad de Antioquia</i> otorga a sus docentes una comisión de estudio, cuando aprueba que un docente estudie su posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, donde el salario se les continúa pagando y la <i>Universidad</i> los reemplaza con un docente provisional.	Acuerdo Superior 441 de 2017	Se registran los pagos efectuados como beneficios a los empleados condicionados.

Fuente: elaboración propia

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo comprenden aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se otorgaron a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestaron sus servicios.

La Universidad de Antioquia no tiene a 31 de diciembre de 2022, planes de activos que respalden el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo.

El saldo de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 118. Composición Beneficios a los Empleados Largo Plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE LARGO PLAZO	2.596.393.206	3.885.987.728	-1.289.594.522
Bonificaciones	1.845.925.414	2.199.527.101	-353.601.687

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Cesantías retroactivas	678.430.508	1.606.741.930	-928.311.422
Primas	72.037.284	79.718.697	-7.681.413

Fuente: elaboración propia

22.2.1. Cesantías retroactivas

En Colombia existe un régimen especial de cesantías conocido como régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, que cubre a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, en el sector público. Este tipo de cesantías se liquidan con base en el último salario devengado por el trabajador multiplicado por el número de años que trabajó. Este beneficio se mide por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

A 31 de diciembre de 2022, la Universidad de Antioquia debe por este concepto lo siguiente:

Tabla 119. Cesantías Retroactivas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
CESANTÍAS RETROACTIVAS	678.430.508	1.606.741.930	-928.311.422
Personal Administrativo	559.524.279	1.310.972.221	-751.447.942
Trabajadores Oficiales y Exoficiales	105.763.661	153.148.832	-47.385.171
Docentes de Bachillerato	13.142.568	142.620.877	-129.478.309

Fuente: elaboración propia

22.2.2. Bonificaciones (Trienio)

Según el artículo 11 del Acuerdo Superior 335 del 27 de febrero de 2007, este rubro comprende la bonificación o prima de antigüedad pagado al personal administrativo de carrera y libre nombramiento y personal administrativo provisional, así:

Cada vez que el empleado cumpla múltiplos de tres años de vinculación a la Universidad recibe, por año de servicio, el diez por ciento (10%) del salario devengado en la fecha en la cual cumpla el trienio de vinculación, hasta alcanzar veintiún (21) años de permanencia en la Institución. A partir de los veintiún (21) años de servicio, y por cumplimiento de los múltiplos de tres años adicionales de vinculación, el empleado recibe como bonificación el doscientos diez por ciento (210%) del salario devengado en la fecha respectiva.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 13,12%
- Tasa de incremento salarial: 8,59%
- Tasa de permanencia de personal: 95,39%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2022:

Tabla 120. Actualización trienios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Saldo a 2021	2.199.527.101
Pagos 2022	-1.559.992.504
Ajuste 2022	1.344.793.604
Bajas 2022	-197.525.778
Pagos Bajas 2022	59.122.991
Total Saldo 2022	1.845.925.414

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuentas variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo a reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

22.2.3. Prima (Quinquenios)

Según la Convención Colectiva vigente, el beneficio por antigüedad es pagado a los trabajadores oficiales de la siguiente manera:

Tabla 121. Características quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

Tiempo de labor	Porcentaje sobre el salario devengado
5 años	26,5
10 años	33

Tiempo de labor	Porcentaje sobre el salario devengado
15 años	38
20 años	47,5
25 años	46,5
>25 años	46,5

Fuente: elaboración propia

Para el periodo 2021-2022 se llevó a cabo la aplicación de una nueva metodología para el cálculo y actualización de esta obligación, esto, para mejorar la calidad de la información financiera y reflejar fielmente la realidad de la Universidad respecto a esta obligación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 13,12%
- Tasa de incremento salarial: 6,14%
- Tasa de permanencia de personal: 96,79%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los quinquenios para esta obligación en la vigencia 2022:

Tabla 122. Actualización quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Saldo a 2021	79.718.697
Pagos 2022	-37.870.561
Ajuste 2022	31.333.658
Bajas 2022	-1.144.510
Pagos Bajas 2022	-
Total Saldo 2022	72.037.284

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuentas variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo a reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Los beneficios posempleo son aquellos que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad. Entre los beneficios posempleo que reconoce la Universidad se incluyen principalmente las pensiones de jubilación.

El saldo de los beneficios posempleo a 31 de diciembre de 2022, está conformado de la siguiente manera:

Tabla 123. Composición Beneficios y Plan de activo posempleo – pensiones y otros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	EXTRALEGALES	SUBROGADOS	VALOR	% FIN
VALOR EN LIBROS (pasivo)	9.602.899.168	548.088.233.044	16.398.338.139	-	17.436.200.864	40.301.703.522	631.827.374.737	
PLAN DE ACTIVOS	778.469.363	491.146.797.818	14.728.350.851	-	6.906.369	-	506.660.524.400	80%
Inversiones	-	12.970.258.626	388.947.908	-	-	-	13.359.206.534	
Encargos fiduciarios	778.469.363	1.994.050.941	59.796.953	-	6.906.369	-	2.839.223.626	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones	-	476.182.488.251	14.279.605.990	-	-	-	490.462.094.240	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	8.824.429.805	56.941.435.226	1.669.987.288	-	17.429.294.495	40.301.703.522	125.166.850.337	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Beneficios posempleo – pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales**

Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial de pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales. Éste fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Antioquia en el mes de julio del año 2002, a través del “Contrato Interadministrativo de Concurrencia para el pago del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia en los términos del artículo 131 de la Ley 100 de 1993, suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia”.

Dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se utilizó una metodología de reconocido valor técnico que comprende la proyección de los pagos futuros incrementados al IPC o al salario mínimo (el que aplique), el auxilio funerario (al que le corresponde por Ley), la aplicación de las tasas de mortalidad y el descuento de los flujos futuros con la tasa TES cero cupón.

Los principales supuestos actuariales utilizados fueron:

- ❖ **Incremento de la mesada:** Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período 2022 - 2023, se tomó la inflación para 2022 (13,12%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores, se tomó el promedio de la variación anual del IPC en los últimos 8 años (5,492%). La estimación para los años 2023 y 2024 estará dada por las expectativas de inflación según las encuestas del Banco de la República. La información está soportada en el histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Para incrementos a largo plazo del SMMLV se tomó el promedio de la variación del SMMLV en el período 2016-2023. El incremento en 2023 está dado por el incremento del SMMLV según el Decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022 16,00%. Los datos fueron tomados de la serie histórica en pesos del SMMLV, emitidos por el Ministerio del Trabajo y soportados por decretos del Gobierno Nacional.

- ❖ **Tasa de descuento:** De acuerdo con los lineamientos prescritos por la Resolución 319 de 2019 en su párrafo 34, para efectos de descuento se emplea la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional denominados en pesos vigentes a 29 de diciembre de 2022 publicados por el Banco de la República.
- ❖ **Tablas de Mortalidad:** Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la Resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Durante la vigencia 2022, no se presentaron incrementos en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo; por su parte, el costo del servicio pasado que refleja una modificación a las condiciones de los beneficios otorgados presentó una variación de \$323.542.472, correspondiente a una pensión que se debe incrementar al 15% (cumpliendo unas condiciones) por fallo en contra de la Universidad. Adicionalmente, se presentan pérdidas actuariales por \$510.607.022.587 resultado del nuevo cálculo actuarial.

Durante la vigencia 2022, se efectuaron movimientos por beneficios posempleo, asociados al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, así:

Tabla 124. Beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	CUOTAS PARTES POR COBRAR	CUOTAS PARTES POR PAGAR CAUSADAS	ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones actuales	101.625.134.400	-68.476.408.449	3.733.347.977	-	510.930.565.059	547.812.638.986
Cálculo actuarial pensiones futuras	28.217.086.609	-14.981.506.470	-	-	-	13.235.580.139
Cuotas partes jubilatorias - CPJ	11.880.052.053	-5.445.387.581	-	3.168.234.696	-	9.602.899.168
Total	141.722.273.062	-88.903.302.500	3.733.347.977	3.168.234.696	510.930.565.059	570.651.118.293

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El pasivo por beneficios posempleo incluye también el valor del cálculo actuarial de los pensionados del extinto Fondo Acumulativo Universitario – FAU, por efecto de la incorporación en la Universidad, tanto de sus activos, pasivos y patrimonio, recibidos por efecto de la liquidación del anterior fondo, creado a su vez como un Fondo Patrimonial Institucional, a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012. Dicho pasivo asciende a \$3.476 millones de pesos, con corte al 31 de diciembre de 2022.

Durante la vigencia 2022, se efectuaron pagos por beneficios posempleo, asociados al Fondo Patrimonial FAU, así:

Tabla 125. Beneficios posempleo - FAU (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones actuales	290.594.058	-15.000.000	275.594.058
Cálculo actuarial pensiones futuras	3.200.312.000	-37.554.000	3.162.758.000
Total	3.490.906.058	-52.554.000	3.438.352.058

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otros beneficios posempleo**

Los otros beneficios posempleo corresponden al plan de beneficios de subrogados y de docentes de bachillerato, los cuales, a diciembre 31 de 2022 tenían un saldo de \$57.737.904.386, compuesto de la siguiente manera:

Tabla 126. Composición de los otros beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	PAGOS	ACTUALIZA CIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022
Cálculo de pensionados docentes de bachillerato	40.522.396.355	-1.951.237.563	-21.134.957.928	17.436.200.864
Cálculo de subrogación	45.993.198.508	-5.294.361.498	-397.133.488	40.301.703.522
Total	86.515.594.863	-7.245.599.061	-21.532.091.416	57.737.904.386

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El plan de subrogados consiste en una renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley más dos mesadas adicionales vitalicias, que se paga una en junio y la otra en diciembre al causante de la prestación y sus beneficiarios de ley, más un auxilio funerario solamente para empleados cuya jubilación se encuentra al 100% a cargo de la Universidad. Esta obligación fue reconocida por la Universidad de Antioquia mediante la Resolución Rectoral 12094 de mayo de 1999, mediante la cual, la Universidad se subroga:

En la parte de la obligación que tiene y no reconoce el Instituto de Seguros Sociales con los servidores de la Universidad, en régimen de transición, y que al momento de entrar en vigencia el Sistema les faltaba menos de diez años para adquirir su derecho, de liquidarles sus pensiones según el **promedio de lo devengado** en el tiempo que les hiciera falta para ello, conforme al inciso tercero del artículo 36 de dicha Ley, hasta que el Instituto de Seguros Sociales, bien motu proprio, o por orden judicial, asuma la misma.

Posteriormente, la Universidad emitió la Resolución Rectoral N 35823 del 17 de octubre de 2012, la cual derogó la Resolución Rectoral N 12094 de 1999. Sin embargo, la derogación no ha significado el cese del pago a los beneficiarios de la subrogación.

Por su parte, el pasivo pensional correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza departamental, como nueva parte de la Universidad.

En este se formaron personas adultas trabajadoras que no podían acceder a la educación de

otra manera. De igual forma, el Colegio Nocturno fue la institución que dio acogida a la formación de las mujeres en Medellín. Sin embargo, la condición del Colegio Nocturno, sumada a los bajos niveles de matrícula, la jubilación del personal docente y administrativo y los bajos niveles académicos de los estudiantes, entre otros, fueron insumos suficientes para la toma de decisión del Consejo Superior Universitario sobre el cierre de la institución educativa de manera definitiva.

Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

Dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se utilizó una metodología de reconocido valor técnico que comprende la proyección de los pagos futuros incrementados al IPC o al salario mínimo (el que aplique), el auxilio funerario (al que le corresponde por Ley), la aplicación de las tasas de mortalidad y el descuento de los flujos futuros con la tasa TES cero cupón.

Los principales supuestos actuariales utilizados fueron:

- ❖ **Incremento de la mesada:** Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período 2022 - 2023, se tomó la inflación para 2022 (13,12%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores, se tomó el promedio de la variación anual del IPC en los últimos 8 años (5,492%). La estimación para los años 2023 y 2024 estará dada por las expectativas de inflación según las encuestas del Banco de la República. La información está soportada en el histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Para incrementos a largo plazo del SMMLV se tomó el promedio de la variación del SMMLV en el período 2016-2023. El incremento en 2023 está dado por el incremento del SMMLV según el Decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022 16,00%. Los datos fueron tomados de la serie histórica en pesos del SMMLV, emitidos por el Ministerio del Trabajo y soportados por decretos del Gobierno Nacional.

- ❖ **Tasa de descuento:** De acuerdo con los lineamientos prescritos por la Resolución 319 de 2019 en su parágrafo 34, para efectos de descuento se emplea la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional denominados en pesos vigentes a 29 de diciembre de 2022 publicados por el Banco de la República.
- ❖ **Tablas de Mortalidad:** Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la Resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Durante la vigencia 2022, no se presentaron incrementos en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo, o cambios en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en

periodos anteriores. Adicionalmente, se presentan ganancias actuariales por \$21.532.091.416 resultado del nuevo cálculo actuarial.

❖ **Plan de activos para beneficios posempleo**

En el Contrato Interadministrativo de Concurrencia firmado en 2002, se efectúa el cálculo de las proyecciones financieras hasta el 2034 y la obligación por concurrencia por cada una de las tres (3) entidades que participan en el pago del pasivo pensional, así:

- La Nación se obliga a expedir un Bono de Valor Constante - BVC desmaterializado y a depositarlo en el Depósito Central de Valores - DCV del Banco de la República, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional, su porcentaje de participación en la concurrencia es de 78,3%.
- El Departamento de Antioquia se obliga a expedir un Bono de Valor Constante – BVC, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia al Encargo Fiduciario que tiene la Universidad destinado para administrar dichos recursos; su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 11,5%.
- La Universidad de Antioquia se obliga a registrar la deuda y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia, al Encargo Fiduciario, su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 10,2%. Simultáneamente la Universidad registra en su plan de activos para beneficios posempleo el valor de los Bonos emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, que se constituyen en plan de activos destinados para financiar el pasivo pensional.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2337 de 1996, constituye un Encargo Fiduciario para la administración y pago de los recursos destinados al cubrimiento del pasivo pensional, bajo el control de la Universidad. Dicha fiducia se constituye a través del Contrato No 10410046-004-2020, con la Fiduciaria la Previsora S.A.

A continuación, se relaciona la conciliación de saldos del plan de activos para beneficios posempleo:

Tabla 127. Conciliación plan de activos para beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PLAN DE ACTIVOS	SALDO INICIAL	REDENCIONES O PAGOS	CAPITALIZACIÓN O INGRESOS	PAGOS MAYOR EJECUCIÓN CON LOS BONOS	COMPARACIÓN CON LAS PROYECCIONES FINANCIERAS	OTROS	SALDO FINAL
BVC - Nación	65.305.973.013	-57.669.011.857	5.722.245.378	-	-	-	13.359.206.534
BVC - Departamento	63.429.439.123	-9.102.243.525	8.524.094.974	-	-	-	62.851.290.572
Derechos por cobrar - Nación	105.481.526.479	-	-	15.878.550.214	304.581.472.349	-	425.941.549.041
Derechos por cobrar - Departamento	-38.345.706.758	-	-	2.062.186.000	37.952.775.385	-	1.669.254.627
Encargo Fiduciario	1.331.834.254	-91.557.701.886	92.964.523.083	-	-	100.568.175	2.839.223.626
Otros	130.211.637	-	-	-	-	-130.211.637	-
Total	197.333.277.748	-158.328.957.268	107.210.863.435	17.940.736.214	342.534.247.734	-29.643.462	506.660.524.400

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las redenciones de los Bonos de Valor Constante de la Nación y del Departamento de Antioquia, conciernen a los aportes que por Contrato Interadministrativo de Concurrencia les correspondía efectuar para la vigencia 2022 y por la mayor ejecución de la vigencia 2021; las capitalizaciones son las actualizaciones de los Bonos de conformidad con la normatividad vigente $((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$, la valoración del título de la Nación la realiza el Banco de la República y la del título del Departamento la efectúa la Fiduciaria la Previsora.

Los derechos por cobrar son el resultado de comparar el cálculo actuarial de pensiones actuales y pensiones futuras con el valor de los BVC, así:

Tabla 128. Comparación cálculo actuarial con los BVC (cifras expresadas en pesos colombianos)

CÁLCULO ACTUARIAL	NACIÓN	DEPARTAMENTO
	78,30%	11,50%
561.048.219.125	439.300.755.575	64.520.545.199
BVC	13.359.206.534	62.851.290.572
Diferencia	425.941.549.041	1.669.254.627
Saldo de la cuenta	121.360.076.692	-36.283.520.758
Ajuste	304.581.472.349	37.952.775.385

Fuente: elaboración propia a partir del Contrato Interadministrativo de Concurrencia a pesos de 2022

❖ Presentación de los beneficios posempleo

El valor reconocido como pasivo por beneficios posempleo se presenta como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

El detalle a 31 de diciembre de 2022, tanto del pasivo por beneficios posempleo y otros beneficios posempleo como del plan activo destinado para cubrirlo, se resume a continuación:

Tabla 129. Composición de los beneficios posempleo y del plan de activos
(cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DIFERENCIA
Cálculo actuarial de pensiones actuales	548.088.233.044	101.915.728.458	446.172.504.586
Cálculo actuarial de pensiones futuras	16.398.338.139	31.417.398.609	-15.019.060.470
Cuotas Partes Jubilatorias - CPJ	9.602.899.168	11.880.052.053	-2.277.152.885
Otros Beneficios Posempleo	57.737.904.386	86.515.594.863	-28.777.690.477
Subtotal Pasivo por Beneficios Posempleo y otros	631.827.904.386	231.728.773.983	400.098.600.754
Bono de Valor Constante - BVC - Nación	-13.359.206.534	-65.305.973.013	51.946.766.479
Bono de Valor Constante - BVC - Departamento de Antioquia	-62.851.290.572	-63.429.439.123	578.148.551
Otros Derechos por Cobrar - Nación y Departamento	-427.610.803.668	-67.135.819.721	-360.474.983.947
Encargo Fiduciario	-2.839.223.626	-1.331.834.254	-1.507.389.372
Otros activos		-130.211.637	130.211.637
Total Plan de Activos (Db)	-506.660.524.400	-197.333.277.748	-309.327.246.652
Total Pasivo por Beneficios Posempleo	125.166.850.337	34.395.496.235	90.771.354.102

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Los conceptos reconocidos como provisiones abarcan los pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes

conceptos:

Tabla 130. Composición de las provisiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	11.316.572.434	6.448.647.627	4.867.924.807
Litigios y demandas	11.316.572.434	6.448.647.627	4.867.924.807

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1. Litigios y demandas

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra de la Universidad de Antioquia. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se discrimina el valor de los litigios y demandas a nivel de subcuenta, la cual indica el tipo de jurisdicción asociado:

Tabla 131. Composición de las provisiones por litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Laborales	6.203.597.300
Administrativas	3.111.357.478
Civiles	2.001.617.656
Total	11.316.572.434

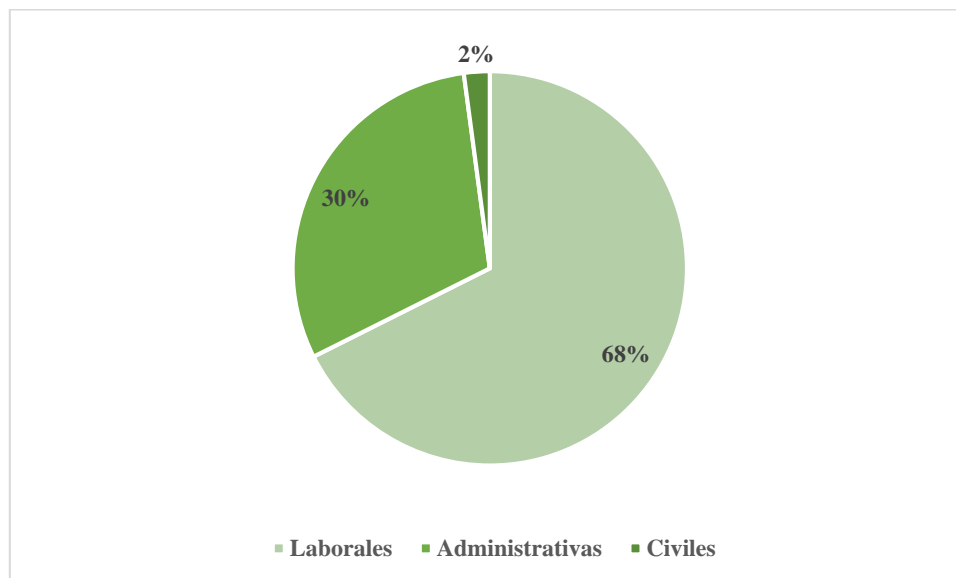
Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los procesos judiciales reconocidos en la provisión por litigios y demandas de tipo administrativo corresponden a aquellos originados en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Dicha jurisdicción se encuentra llamada a dirimir los conflictos que se presentan entre particulares y el Estado, o los conflictos que se presentan al interior del Estado mismo. Esta jurisdicción la conforman el Consejo de Estado, los Tribunales Administrativos y los Jueces Administrativos. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 43, equivalentes al 30% del total de procesos.

La Jurisdicción Laboral es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos de carácter laboral que se originan en contratos de trabajo y en las relaciones de subordinación laboral. Asimismo, conoce de los conflictos colectivos de trabajo y demás controversias que se originan en las organizaciones sindicales. Esta jurisdicción la componen la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los Jueces Laborales del Circuito y los Jueces de Pequeñas Causas Laborales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022, se presentaron 96 procesos judiciales relacionados con esta jurisdicción, correspondientes al 68% del total de procesos judiciales.

La Jurisdicción Civil es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos entre particulares, tales como los originados en contratos o en negocios jurídicos. Esta jurisdicción se encuentra conformada por la Corte Suprema de Justicia – Sala Civil, los Tribunales Superiores de Distrito Judiciales, jueces civiles del circuito y jueces municipales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 3 procesos, equivalentes al 2% del total de procesos.

Gráfica 1. Procesos por jurisdicción



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores reconocidos al 1 de enero y a 31 de diciembre del 2022, con las razones que originan las variaciones existentes:

Tabla 132. Conciliación de los saldos de las provisiones al inicio y al final del periodo contable (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	LABORALES	CIVILES	ADMINISTRATIVOS	SALDO FINAL 2022
Saldo enero 01 de 2022	3.385.216.910	181.357.835	2.882.072.882	6.448.647.627
Valores no utilizados que fueron objeto de liquidación o reversión en el periodo	-863.232.466	-31.914.065	-1.052.054.094	-1.947.200.625
Adiciones realizadas durante el periodo	3.250.403.840	1.818.989.927	627.569.960	5.696.963.727
Ajuste al valor de la provisión	431.209.016	33.183.959	653.768.730	1.118.161.705
Saldo diciembre 31 de 2022	6.203.597.300	2.001.617.656	3.111.357.478	11.316.572.434

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El aumento en el valor de las provisiones en la vigencia 2022 con respecto al 2021, se debe principalmente a que ingresaron demandas nuevas que cumplen las características para ser reconocidas como una provisión, las cuales ascienden a \$5.696.963.727, estas demandas afectaron principalmente a las demandas civiles y las laborales.

Según la información de cada proceso judicial, el abogado asignado por la Universidad de Antioquia estima el tiempo probable en el cual se espera que se dé el fallo definitivo del proceso, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su experticia en casos similares. Considerando el tiempo probable definido por los abogados, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se esperan desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia por concepto de litigios y demandas interpuestos en su contra, discriminados por tipo de jurisdicción y totalizados por años:

Tabla 133. Tiempo y monto estimado para fallos definitivos de los procesos vigentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO ESTIMADO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	SALDO FINAL 2022
2023	-	-	313.522.525	313.522.525
2024	89.914.861	157.575.290	355.801.645	603.291.796
2025	501.520.612	-	357.147.418	858.668.030

AÑO ESTIMADO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	SALDO FINAL 2022
2026	30.620.900	1.818.989.927	860.014.583	2.709.625.410
2027	516.585.240	-	882.963.879	1.399.549.119
2028	187.782.437	-	428.575.762	616.358.199
2029	582.787.478	25.052.439	125.076.078	732.915.995
2030	560.210.429	-	2.880.495.410	3.440.705.839
2031	477.217.942	-	-	477.217.942
2032	164.717.579	-	-	164.717.579
Total	3.111.357.478	2.001.617.656	6.203.597.300	11.316.572.434

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La metodología de reconocido valor técnico utilizada por la Universidad de Antioquia para determinar el valor a ser contabilizado como provisión o como pasivo contingente consta de indexar el valor total de las pretensiones considerando el IPC certificado por el DANE; acto seguido, a las pretensiones indexadas se les efectúa una tasación real, con base en un porcentaje de relación condena pretensión que es definido a criterio del abogado encargado de cada proceso, cuya finalidad consiste en ajustar el valor de las pretensiones para evitar su sobreestimación o subestimación; y, finalmente, el valor anterior es proyectado a fin de estimar el monto que deberá ser pagado por la Universidad en la fecha estimada de finalización del proceso y es traído a valor presente usando la tasa de descuento TES cero cupón de cinco años en pesos, publicada por el Banco de la República.

Para los litigios y demandas, las incertidumbres relativas al valor y a las fechas de salida de los recursos, tienen relación con cuatro aspectos fundamentales: la fortaleza de la defensa del demandante, la fortaleza probatoria de la defensa, la presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia. Estos aspectos son calificados en alto, medio alto, medio bajo o bajo por los abogados de la Universidad de Antioquia que actúan en defensa de ésta en los procesos judiciales, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 134. Criterios para el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso judicial

Fortaleza de la defensa del demandante: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante	
ALTO	Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante

MEDIO ALTO	Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante
MEDIO BAJO	Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante
BAJO	No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante
Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	
ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO BAJO	El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
BAJO	El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
Presencia de riesgos procesales y extra procesales: este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (1) Posición del juez de conocimiento (existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos), (2) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares, (3) Corrupción, (4) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario, (5) Cambio del titular del despacho	
ALTO	Cuando se presentan alguno de los eventos 1, 2, y/o 3
MEDIO ALTO	Cuando se presenta solamente el evento 4
MEDIO BAJO	Cuando se presenta el evento e o el evento 5

BAJO	Cuando no se presenta ningún evento
Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	
ALTO	Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado; principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad
MEDIO ALTO	Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
MEDIO BAJO	Se han presentado menos de tres casos similares que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
BAJO	No existe ningún precedente jurisprudencial

Fuente: elaboración propia

Para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos y definir el registro contable, la Dirección Jurídica califica el nivel asociado a los siguientes riesgos para cada uno de los procesos interpuestos en contra de la Universidad, a partir de los niveles alto (100%), medio (50%) o bajo (0,5%):

- ❖ Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante (20%).
- ❖ Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda (30%).
- ❖ Presencia de riesgos procesales y extraprocesales (10%).
- ❖ Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia (40%).

Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso y se procede así: si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación probable; si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, es decir, superior o igual al 10% e inferior o igual al 25%, se reconoce un pasivo contingente, ya que existe una obligación posible; y, si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10%, no se registra esta información ni se revela.

En los casos en que no es posible calcular las pretensiones del demandante al no contar con información suficiente como datos históricos de situaciones similares, sentencias precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan la vocación de generar erogación económica para la Universidad de Antioquia, dichos procesos no son reconocidos

como provisión contable. A 31 de diciembre de 2022 existen 19 procesos con esta característica, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 135. Procesos judiciales con pretensiones de cuantía indeterminada

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Administrativo	ACTO ADM. CONTENIDO GENERAL	Declarar la nulidad del Acuerdo Superior 2006 de 2001, por el cual se constituye en falta disciplinaria grave la venta informal y cualquier forma de auxilio a las ventas informales dentro de las instalaciones de la Universidad de Antioquia.	22/08/2024
Administrativo	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA PENSIÓN VEJEZ	Declarar que la Universidad está obligada a emitir bono pensional a favor del demandante por servicios prestados desde 1978 al 1989	28/04/2026
Administrativo	ACTO ADM. CONTENIDO GENERAL	Declarar nulidad acto administrativo contenido en el Acuerdo 07 de 1980 del CSU.	6/03/2027
Administrativo	ACTO ADM. CONTENIDO GENERAL	Declarar la nulidad de la resolución 3000-029 de octubre 7 de 2013, por la cual se unifican y armonizan los términos dentro de los procesos disciplinarios para estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia.	21/09/2027
Civil	RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Requíerese a la Universidad de Antioquia, por ser titular inscrita del predio identificado con la matrícula No. 019-6810 (Predio Puerto Berrio) UdeA vinculada por el juzgado de restitución de tierras por ser colindante	21/06/2022
Administrativo	ACTO ADM. CONTENIDO GENERAL	Se declare la nulidad parcial del Acuerdo No. 253 del 18 de febrero de 2003, "Por el cual se expide el estatuto del profesor de cátedra y ocasional". (Artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18).	14/12/2028
Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO TRIBUTARIA	Se declare la nulidad de las resoluciones 0470 y 201950036194 que negaron y confirmaron el recurso de reconsideración, por haberse probado la terminación definitiva de la actividad generadora del impuesto de industria y comercio. Como consecuencia de lo anterior, se declare que la actividad de la entidad cesó desde el 1 de enero de 2008 y cancele la matrícula del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria de Alimentos, y se ordene el ajuste del debido cobrar a ese momento.	PENDIENTE
Administrativo	LABORAL CONVOCATORIA PÚBLICA	Ordenar la nulidad de la Resolución No. 61 del 25 de octubre de 2019, Concurso público de méritos Personero de Sabaneta 2020 - 2024	17/01/2030
Administrativo	ACADÉMICA	Declarar la nulidad de la Resolución Rectoral 46916 del 29 de abril de 2020 y la 145 del 15 de octubre de 2019 - UAD y declarar la condición de víctimas; a los demandantes y litisconsortes necesarios y declarar disciplinariamente responsables a una lista de funcionarios. Ordenar a la Universidad de Antioquia que re programe las actividades	PENDIENTE

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
		académicas en sus programas de posgrados de las "víctimas".	
Administrativo	ACCIÓN POPULAR	Que se ordene a la Gobernación de Antioquia se sirva dar por terminado de manera inmediata los contratos interadministrativos en ejecución suscritos con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA para suministrar el personal para el "APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y ACADÉMICO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0583 DE 1996, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONEXIÓN VIAL ABURRA - RIO CAUCA", al vulnerarse el PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA en la contratación de los profesionales suministrado por la CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS quienes siendo meros CONTRATISTAS se les viene delegando funciones públicas y en razón a que la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA viene cobrando por una intermediación sin cumplir con la responsabilidad de administrar el personal suministrado del cual afirma desconocer su PERFIL.	PENDIENTE
Administrativo	ACTOS ADM. CON DESCONOCIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO Y/O DERECHO DE DEFENSA (DISCIPLINARIO)	PRIMERA. Se declare la NULIDAD PARCIAL de la Resolución No. 073 de 2020 proferida por la UAD de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA dentro del Proceso Disciplinario RAD. UAD-2019-1152, específicamente en lo que tiene que ver con la decisión de terminación del proceso para los investigados ANTONIO CARLOS TORO OBANDO, JUAN DAVID PALACIO ORTÍZ y PAULA ANDREA DUQUE RÍOS. Se declare la NULIDAD de la Resolución Rectoral No. 47554 2020, por medio de la cual resolvió el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución No. 073 de 2020. Como consecuencia de lo anterior declaración, en calidad de restablecimiento del derecho, ordénese a la UAD realizar un adecuado análisis y valoración integral de las pruebas, y proceder a elevar pliego de cargos a los docentes ANTONIO CARLOS TORO	1/07/2031

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
		OBANDO, JUAN DAVID PALACIO ORTÍZ y PAULA ANDREA.	
Administrativo	ACTO ADM. CON INFTRACCIÓN DE LAS NORMAS EN QUE DEBIÓ FUNDARSE	El demandante solicita que se declare la nulidad de la Resolución 61 de 25 de octubre de 2019, especialmente lo establecido en el capítulo III, artículo 12 del cronograma, la convocatoria, inscripción, verificación de requisitos mínimos, prueba de conocimiento, análisis de antecedentes, prueba de entrevista, pues el artículo 12 establece el cronograma de las etapas mencionadas, fijando un término para ello, inferior al establecido en el Decreto 1083 de 2015 y Acuerdo 86 de 2016	19/02/2030
Administrativo	ACTO ADM. CONTENIDO GENERAL	Que se declare nula la Resolución Rectoral 46314 del 27 de septiembre de 2019 por medio de la cual se citó a concurso público de méritos para proveer 43 cargos, entre los cuales se encuentra el de secretaria IV. Como consecuencia de lo anterior, se ordene a la Universidad que vuelva todo a su estado anterior y se entienda para todos los efectos la continuidad de la señora Alba Nelly Gil Toro en el cargo de Secretaria IV.	10/02/2032
Administrativo	ACTO ADM. CONTENIDO GENERAL	El convocante es aspirante del concurso público de méritos 2019, para el perfil 019011401, del Instituto de Filosofía. Quien señala en la solicitud: "Revisada el acta emitida por la comisión evaluadora y la respuesta a la petición formulada, no se vislumbra la valoración detallada ni observaciones frente a los siguientes documentos cargados en el ítem c1) Productividad académica en el área del perfil – Trayectoria en Investigación en el área del perfil: proyectos de investigación y productos derivados de investigación, cuya puntuación fue cero, los cuales fueron aportados y/o cargados dentro del término establecido para ello, y que corresponden a producciones diferentes de los proyectos aportados para el cumplimiento de los requisitos mínimos del cargo y para los demás ítems objeto de valoración".	PENDIENTE

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Administrativo	ACADÉMICA	Se declare la nulidad de las R.R que revocaron las sanciones a los docentes de Medicina denunciados disciplinariamente, los declare responsables disciplinariamente, lo declaren víctima y le reprogramen las actividades de posgrado	PENDIENTE
Laboral	PENSIONES CONVENCIONALES	Que se reconozca que mi poderdante, señor WILLMAR ALONSO PATIÑO ARANGO tiene derecho a la PENSIÓN MENSUAL VITALICIA DE JUBILACIÓN, de conformidad con el artículo 14 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Universidad de Antioquia y SINTRAUDEA 1976-1977, la ley y la jurisprudencia.	21/09/2032
Laboral	PENSIONES CONVENCIONALES	Se declare que el demandante causó el derecho a la PENSIÓN MENSUAL VITALICIA DE JUBILACIÓN de conformidad con el artículo 14 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Universidad de Antioquia y SINTRAUDEA 1976-1977, el 10 de mayo de 2008; en consecuencia, se condene a la Universidad de Antioquia al pago del valor de las mesadas pensionales a que haya lugar, a partir del día de retiro efectivo del servicio, en una cuantía del 100% de su salario, de conformidad con la cláusula convencional.	19/12/2030
Laboral	PENSIONES CONVENCIONALES	Se declare que el demandante causó el derecho a la PENSIÓN MENSUAL VITALICIA DE JUBILACIÓN de conformidad con el artículo 14 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Universidad de Antioquia y SINTRAUDEA 1976-1977, el 10 de mayo de 2008; en consecuencia, se condene a la Universidad de Antioquia al pago del valor de las mesadas pensionales a que haya lugar, a partir del día de retiro efectivo del servicio, en una cuantía del 100% de su salario, de conformidad con la cláusula convencional.	PENDIENTE
Laboral	PENSIONES CONVENCIONALES	Se declare que la demandante causó el derecho a la PENSIÓN MENSUAL VITALICIA DE JUBILACIÓN de conformidad con el artículo 14 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Universidad de Antioquia y SINTRAUDEA 1976-1977, el 10 de mayo de 2008; en consecuencia, se condene a la Universidad de Antioquia al pago del valor de las mesadas pensionales a que haya lugar, a partir del día de retiro efectivo del servicio, en una cuantía del 100% de su salario, de conformidad con la cláusula convencional.	PENDIENTE

Fuente: elaboración propia

La Universidad de Antioquia no espera ningún reembolso que esté relacionado con la provisión por litigios y demandas reconocida en sus Estados Financieros.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

En esta categoría se clasifican las obligaciones que no se encuentran catalogadas en otra clase de pasivos, a 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta se compone por los siguientes valores:

Tabla 136. Composición saldo otros pasivos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
Otros pasivos diferidos	-	61.877.590.631	61.877.590.631	5.294.532.069	64.181.573.962	69.476.106.031	- 7.598.515.400
Ingresos recibidos por anticipado	17.681.503.684	-	17.681.503.684	14.525.159.387	-	14.525.159.387	3.156.344.297
Recursos recibidos en administración	1.625.657.807	-	1.625.657.807	3.297.973.053	-	3.297.973.053	- 1.672.315.246
Depósitos en garantía	1.220.970.816	-	1.220.970.816	847.580.290	-	847.580.290	373.390.526
Avances y anticipos recibidos	81.400.000	-	81.400.000	681.400.000	-	681.400.000	- 600.000.000
Instrumentos derivados con fines de cobertura a valor de mercado	12.659.077	-	12.659.077	-	-	-	12.659.077
Total otros pasivos	20.622.191.384	61.877.590.631	82.499.782.015	24.646.644.799	64.181.573.962	88.828.218.761	-6.328.436.746

Fuente: elaboración propia

24.1. Desglose – Subcuenta otros

En esta denominación se incluyen las obligaciones adquiridas por la Universidad de Antioquia con terceros que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos. El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2022, está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

24.1.1. Otros pasivos diferidos

Representan el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

Este rubro se compone del saldo pendiente por ejecutar de los convenios en los que sus estipulaciones se configuran como condiciones, con base en las características descritas por las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos contables emitida por la Contaduría General de la Nación, específicamente en el capítulo IV. INGRESOS, numeral 1.3. Transferencias.

A continuación, se detallan los terceros con los que se tienen suscritos convenios vigentes y con saldo pendiente por ejecutar a diciembre 31 de 2022:

Tabla 137. Terceros que componen los ingresos diferidos por transferencia condicionada (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	31.833.128.262
Fideicomiso Patrimonios Autónomos	22.492.470.827
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX	7.172.979.785
Departamento de Antioquia	320.000.000
Universidad de Caldas	35.774.610
Emerald Health	11.310.900
Universidad de Santander	7.513.528
Universidad de Nariño	4.412.720
TOTAL	61.877.590.632

Fuente: elaboración propia

24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado representan el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad de Antioquia en desarrollo de su actividad, los cuales, se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios. A 31 de diciembre de 2022, este concepto se compone principalmente por las matrículas de pregrado, posgrado y tecnología, que corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el grupo de ingresos por venta de servicios educativos. Dicho rubro finalizó en \$17.681.503.684.

24.1.3. Recursos recibidos en administración

Los valores reconocidos en este concepto a 31 de diciembre de 2022 corresponden a los recursos recibidos por la Universidad para su administración, correspondientes a recursos que recibe de otras entidades para ser destinados a la realización de proyectos específicos y que éstas lo controlan. A continuación, se detallan los terceros que componen este rubro:

Tabla 138. Terceros que componen los recursos recibidos en administración (cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1.555.259.422
Gobernación del Amazonas	70.398.385
TOTAL	1.625.657.807

Fuente: elaboración propia

La variación presentada con respecto a la vigencia 2021, se debe principalmente a que, antes de la aplicación de la Resolución 191 de 2020, la cual incorpora en el Marco Normativo de Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías; los recursos de los que trata la mencionada Resolución, se manejaban contablemente como un recurso recibido en administración, sin embargo, con la aplicación de dicha Resolución, el reconocimiento de estos recursos como recurso recibido en administración ya no es procedente.

24.1.4. Depósitos en garantía

La Universidad en este rubro reconoce los recursos retenidos con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, en el momento en que la Institución reciba los recursos o bienes objeto de garantía, estos se devolverán a los proveedores. A 31 de diciembre de 2022, este concepto se compone de los siguientes terceros:

Tabla 139. Terceros que componen depósitos en garantía (cifras expresadas en millones de pesos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
José Miguel Cuellar Bobadilla	249.705.555	20,45%
CNV Construcciones S.A.S	160.593.039	13,15%
Consortio San Vicente	156.003.318	12,78%
INGAP S.A.S	86.400.000	7,08%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2022	%
Eléctricas Jiménez y Mejía S.A.S	79.985.232	6,55%
ARCELEC S.A.S	79.623.668	6,52%
Consorcio 033 Valco - Aci	58.251.584	4,77%
Restrepo Gutiérrez Juan Carlos	55.090.418	4,51%
Visuar S.A.S	50.273.000	4,12%
Asesores Empresariales y Constructores S.A.S	48.673.814	3,99%
Construcciones y Desarrollos DE	45.401.369	3,72%
Consorcio Valco - Aci	36.939.143	3,03%
Parra Velázquez Luis Carlos	24.892.009	2,04%
Arges Ingenieros S.A.S	18.475.612	1,51%
URBANICO S.A.S	15.975.781	1,31%
HINCA S.A.S	15.882.239	1,30%
KA S.A.S.	14.061.589	1,15%
Oyola Quintero Luis Enrique	8.504.991	0,70%
Agudelo Galeano Julio Cesar	8.279.434	0,68%
Metálicas y Maderas	7.239.066	0,59%
Lina Marcela Alfonso Naranjo	719.955	0,06%
Total	1.220.970.816	100%

Fuente: elaboración propia

La variación presentada en este concepto se debe principalmente a:

- ❖ Mediante la sentencia 341 del 12 de septiembre de 2022, el juzgado primero promiscuo de familia de Apartadó, ordeno el pago de los dineros adeudados a los herederos del señor José Miguel Cuellar Bobadilla. El valor adeudado en este rubro al señor Cuellar ascendía a \$503 millones en 2021, sin embargo, dado algunos litigios pendientes de fallo solo se desembolsó una parte del dinero, quedando un saldo de \$249 millones al cierre del 2022.
- ❖ En el año 2022 se inicia la construcción de la nueva sede la Facultad Nacional de Salud Pública y de un nuevo bloque para la Facultad de Ciencias Agrarias, para estas construcciones se firmaron diferentes contratos en los cuales se estipulo la cláusula de retenido en garantía. Los proveedores son CNV Construcciones S.A.S., Consorcio San Vicente y Consorcio Valco – ACI.

24.1.5. Instrumentos derivados y coberturas

La nota explicativa respecto a los instrumentos derivados con fines de cobertura a valor de

mercado se encuentra en la nota N° 6.3.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Activos Contingentes corresponde a los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2022 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 140. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	59.897.192.989	50.462.207.938	9.434.985.051
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	59.897.192.989	50.462.207.938	9.434.985.051

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 141. Composición de los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	59.897.192.989	373
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	59.897.192.989	373

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	(Procesos o casos)
Administrativas	41.669.464.560	284
Civiles	17.845.127.545	85
Laborales	382.600.884	4

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como activo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La medición del activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponde a la mejor estimación de las pretensiones que la Universidad de Antioquia podría llegar a cobrar al culminar el proceso de manera favorable. Asimismo, el valor de las pretensiones es ajustado por el Proceso de Gestión Contable cuando la Dirección Jurídica obtiene nueva información acerca del proceso.

Los procesos judiciales interpuestos por la Universidad en contra de terceros ascendieron a 373 durante el periodo 2022, 85 de ellos son de tipo civil, 4 de tipo laboral y 284 de tipo administrativo.

El aumento en este rubro, se debe a que para el 2022 se tuvo un incremento de 100 demandas, en las que la Universidad actuó en calidad de demandante, dado que el 1° de julio del 2021 la Unidad de Defensa de la Dirección Jurídica, radicó 100 demandas contra los actos administrativos de carácter particular, que reconocieron el concepto denominado subrogación, y todas fueron admitidas al año siguiente, de tal modo que fueron reportadas en el 2022.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible entrada de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas, se presenta a continuación un consolidado de los pagos estimados que se esperan recibir a futuro, totalizados por año y por jurisdicción:

Tabla 142. Recaudos estimados por demandas interpuestas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2023	11.637.503.834	14.539.141.218	31.166.551	26.207.811.603
2024	429.483.439	304.689.387	-	734.172.826
2025	8.026.224.145	706.136.165	-	8.732.360.310
2026	2.597.767.488	274.414.371	349.753.384	3.221.935.243

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2027	3.878.341.771	71.510.800	-	3.949.852.571
2028	860.514.649	444.775.011	-	1.305.289.660
2029	1.751.727.402	1.472.697.491	-	3.224.424.893
2030	4.017.585	-	1.680.948	5.698.533
2031	6.440.406.346	31.763.108	-	6.472.169.454
2032	6.043.477.901	-	-	6.043.477.901
Total	41.669.464.560	17.845.127.551	382.600.883	59.897.192.994

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Pasivos Contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2022 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 143. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	117.490.697.067	93.171.119.425	24.319.577.642
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	60.483.808.803	72.438.932.865	- 11.955.124.062
Otros pasivos contingentes	57.006.888.264	20.732.186.560	36.274.701.704

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre

de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 144. Composición de los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	(Procesos o casos)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	60.483.808.803	99
Laborales	35.463.181.621	13
Administrativos	25.020.627.182	86

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como pasivo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad de Antioquia. También, las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Dirección Jurídica evalúa la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable. Para tal efecto, la Dirección Jurídica calcula la probabilidad de pérdida con base en lo expuesto en la metodología descrita en la Nota 23 Provisiones.

Los procesos judiciales interpuestos en contra de la Universidad corresponden a 99 durante el periodo 2022, 13 de tipo laboral y 86 de tipo administrativo.

La variación en la vigencia 2022 con respecto al 2021, se debe a que se terminaron demandas interpuestas en contra de la Universidad, las cuales no dieron lugar a ningún desembolso, entre las demandas terminadas se encuentra la demanda administrativa con radicado 5001333101420110040700, por concepto de muerte y reparación de R.E MUERTE Y/O LESIÓN TERCERO, la cual tenía un saldo de \$5.309 millones.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible salida de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas en su contra, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se es posible desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia totalizados por años.

Tabla 145. Tiempo y monto probable de pago por demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	TOTAL
2023	4.095.263.647	183.169.248	4.278.432.895

AÑO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	TOTAL
2024	2.105.722.036	49.917.028	2.155.639.064
2025	238.536.381	23.805.151	262.341.532
2026	4.753.514.653	9.881.517	4.763.396.170
2027	5.338.109.679	281.393.691	5.619.503.370
2028	7.100.196.866	958.881.441	8.059.078.307
2029	1.015.099.205	33.956.133.544	34.971.232.749
2030	219.650.467	-	219.650.467
2031	55.319.168	-	55.319.168
2032	99.215.079	-	99.215.079
Total	25.020.627.181	35.463.181.620	60.483.808.801

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los otros pasivos contingentes representan el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los demás pasivos contingentes. Esta cuenta se compone de los siguientes saldos:

Tabla 146. Composición de los otros pasivos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Garantías y avales otorgados	57.006.888.264
Total	57.006.888.264

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las garantías y avales otorgados corresponden a los respaldos constituidos en el momento de la consecución de los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. A diciembre 31 del 2022 este valor corresponde a la pignoración de los créditos por el 120% que se encuentran vigentes con el IDEA, el BBVA y el Banco Popular, esta información se encuentra complementada en la Nota 20. Préstamos por pagar.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su

situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras de control a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 147. Composición de las cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
ACTIVOS CONTINGENTES	59.897.192.989	50.462.207.938	9.434.985.051
Litigios	59.897.192.989	50.462.207.938	9.434.985.051
DEUDORAS DE CONTROL	43.391.482.910	26.310.387.986	17.081.094.924
Otras cuentas deudoras de control	34.854.238.068	26.043.555.115	8.810.682.953
Bienes entregados a terceros	8.455.508.797	185.096.826	8.270.411.971
Responsabilidades en proceso	81.736.045	81.736.045	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-103.288.675.899	-76.772.595.924	-26.516.079.975
Activos contingentes por contra (Cr)	-59.897.192.989	-50.462.207.938	-9.434.985.051
Deudoras de control por contra (Cr)	-43.391.482.910	-26.310.387.986	-17.081.094.924

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una información más detallada de las partidas más representativas de las cuentas de orden deudoras de control:

26.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Para mayor detalle ver la nota 25.1. Activos contingentes.

26.1.2. Bienes entregados a terceros

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

A 31 de diciembre de 2022, esta cuenta se compone de los siguientes activos:

Tabla 148. Composición de los bienes entregados a terceros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	8.455.508.797
Terrenos	6.207.246.826
Terreno Lavandería-Bodega IV / Mat 01N-5067941	6.022.150.000
Sótano bajo Bloque L3, Clínica León XIII	176.872.800
Lote dentro de sede Estudios Ecológicos y agroambientales	8.224.026
Edificaciones	2.248.261.971
Lavandería-Bodega IV / Mat 01N- 5067941	2.248.261.971

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos bienes se encuentran entregados bajo la modalidad de comodato, en donde se transfirió el control a las entidades comodatarias y corresponden al terreno de la Lavandería-Bodega IV - Matrícula 01N- 5067941 por valor de \$6.022.150.000 y la edificación por valor \$2.248.261.971 entregada al Hospital Alma Máter de Antioquia para el funcionamiento de su Sede Administrativa y el parqueadero de motos de sus empleados, la Bodega ubicada en la Clínica León XIII por valor \$176.872.800 entregada al Departamento de Antioquia para el almacenamiento de medicamentos incautados y la porción del lote ubicado en el Municipio de Carepa, en el Centro de Estudios Ecológicos y Agroambientales por valor de \$8.224.026, entregado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el manejo de fauna silvestre.

26.1.3. Otras cuentas de orden de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las demás cuentas de orden de control mencionadas anteriormente. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 149. Composición de las otras cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
Equipo comunicación y computación de menor cuantía	11.210.715.988
Muebles enseres equipo de oficina de menor cuantía	7.626.434.306
Maquinaria y equipo de menor cuantía	5.169.015.102
Otras cuentas deudoras de control	5.093.394.665
Equipo médico y científico de menor cuantía	4.705.589.488
Libros publicaciones investigación y consulta menor cuantía	444.070.598
Activos intangibles de menor cuantía	397.883.313

DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
Equipo comedor cocina despensa hotel menor cuantía	189.347.979
Equipo transporte tracción elevación menor cuantía	17.786.629
TOTAL	34.854.238.068

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se llevan principalmente los activos de menor cuantía, los cuales conforme a la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo superan los 0,2 SMMLV¹ y se esperan usar durante más de un periodo contable, es decir, no supera los 2 SMMLV para ser reconocidos como un activo de la Institución, sin embargo, cumple con los criterios definidos para ser llevados en cuentas de orden y así realizarles un control administrativo.

Por otra parte, el valor de \$5.093.394.665 de otras cuentas de orden deudoras de control, corresponde al saldo de las cuotas partes por cobrar, de las cuales se tiene la autorización jurídica para darse de baja del Estado de Situación Financiera, por no cumplir con los criterios definidos para ser reconocidas como activo, por lo tanto, se lleva un control de estas en cuentas de orden.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 150. Composición de las cuentas de orden acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
PASIVOS CONTINGENTES	117.490.697.067	93.171.119.425	24.319.577.642
ACREEDORAS DE CONTROL	34.899.599.231	50.204.400.223	-15.304.800.992
Liquidación provisional de bonos	16.313.787.631	31.417.398.609	-15.103.610.978
Otras cuentas acreedoras de control	15.493.856.428	15.493.856.428	-

¹ Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Bienes recibidos en custodia	3.091.955.172	3.293.145.186	-201.190.014
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-152.390.296.298	-143.375.519.648	-9.014.776.650
Pasivos contingentes por contra	-117.490.697.067	-93.171.119.425	-24.319.577.642
Acreedoras de control por contra	-34.899.599.231	-50.204.400.223	15.304.800.992

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen esta cuenta:

26.2.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible. Para mayor detalle ver la nota 25.2. Pasivos contingentes.

26.2.2. Otras cuentas acreedoras de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas de orden acreedoras de control relacionadas anteriormente. A continuación, se muestra la composición del saldo de esta cuenta:

Tabla 151. Composición de las otras cuentas acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Préstamos sin situación de fondos	15.493.856.428
Total	15.493.856.428

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se reconocen los ajustes asociados a la actualización del pasivo con el Gobierno Nacional, específicamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al bono serie A del año 2002, con el cual, se incorporan recursos presentes y futuros a la Universidad de Antioquia, para soportar el pago de su pasivo pensional.

26.2.3. Liquidación provisional de bonos pensionales

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales contribuyentes y beneficiarios. A

continuación, se presentan los saldos que componen esta cuenta:

Tabla 152. Composición de la liquidación provisional de bonos pensionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Entidades responsables del pasivo pensional	16.313.787.631	31.417.398.609	-15.103.610.978
Total	16.313.787.631	31.417.398.609	-15.103.610.978

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia realiza el reconocimiento de estos bonos provisionales en cuentas de orden, acatando los procedimientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación en el marco del pasivo pensional, atribuible a las universidades estatales, respecto a los funcionarios con los que se tenga dicha obligación. Este saldo no afecta la estructura financiera de la Institución debido a que, el valor por el cual se contempla la obligación no es fiable en su totalidad ya que puede ser modificado por las partes implicadas.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El Patrimonio de la Universidad de Antioquia quedó conformado a 31 de diciembre de 2022 por los siguientes rubros:

Tabla 153. Composición del patrimonio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
PATRIMONIO	1.424.320.317.903	1.463.158.689.896	-38.838.371.993
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.149.480.136.739	1.024.033.752.554	125.446.384.185
Capital Fiscal	182.937.566.335	182.937.566.335	-
Reservas	104.614.629.491	105.633.995.743	-1.019.366.252
Resultado del Ejercicio	52.088.280.453	110.075.316.558	-57.987.036.105
Ganancias o Pérdidas Por Planes de Beneficios a los Empleados	-64.800.295.115	40.478.058.706	-105.278.353.821

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2022, el patrimonio de la Universidad de Antioquia disminuyó en

\$38.838.371.993 con respecto al 2021, y se explica principalmente por las siguientes situaciones:

- La cuenta de pérdida o déficit acumulado de ejercicios anteriores se incrementó considerando el reconocimiento de las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales, de conformidad con la nota 22.3.
- La cuenta de ganancias o pérdidas por la actualización del plan de activos presentó los siguientes movimientos:

Tabla 154. Ganancias y pérdidas del plan de activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

MOVIMIENTO PATRIMONIAL	SALDO INICIAL	AJUSTE MAYOR EJECUCIÓN NACIÓN Y DEPARTAMENTO	CAPITALIZACIÓN DE LOS BVC	COMPARACIÓN CA CON BVC	OTROS	SALDO FINAL
Ganancias y pérdidas del plan de activos	79.174.564.956	27.053.723.378	14.246.340.347	342.534.247.734	-37.734.109	462.971.142.306

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- La cuenta de ganancias o pérdidas por beneficios posempleo presentó los siguientes movimientos, dado la actualización del cálculo actuarial:

Tabla 155. Ganancias y pérdidas de los beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

MOVIMIENTO PATRIMONIAL	SALDO INICIAL	ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL	SALDO FINAL
Ganancias y pérdidas de los beneficios posempleo	38.696.506.250	489.074.931.171	527.771.437.421

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- Los resultados de ejercicios anteriores se afectaron con la corrección de errores de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2022 tuvo un impacto patrimonial positivo de \$14.790.400.759. Para mayor detalle, remitirse a la Nota 3.3.

El resultado del ejercicio en 2022 finalizó en \$52.088.280.453, el cual disminuyó \$57.987.036.105 respecto a los \$110.075.316.558 de la vigencia 2021. Asimismo, el resultado operacional pasó de \$104.983.097.614 en el 2021 a \$50.200.430.577 en el 2022, siendo esta última un rubro clave para la Institución en cuanto a participación de licitaciones se refiere. Para un mayor detalle de estas variaciones, revisar las notas respectivas a las cuentas de resultado.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Este rubro comprende los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la Universidad de Antioquia, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, y agrupa tanto lo considerado operacional como lo no operacional.

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

Tabla 156. Composición de los ingresos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INGRESOS	1.278.562.910.151	1.140.382.179.120	138.180.731.031
Ingresos de transacciones sin contraprestación	735.495.257.406	591.313.138.548	144.182.118.858
Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales	518.832.874.134	532.225.703.526	-13.392.829.392
Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales	24.234.778.611	16.843.337.046	7.391.441.565

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los recursos recibidos por la Universidad por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el 2022 ascendieron a \$735.495.257.406, conformados de la siguiente manera:

Tabla 157. Composición de los ingresos de transacciones sin contraprestación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	735.495.257.406	591.313.138.548	144.182.118.858

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	635.127.431.141	520.533.865.594	114.593.565.547
Otras transferencias	635.127.431.141	520.533.865.594	114.593.565.547
INGRESOS FISCALES	100.367.826.265	70.779.272.954	29.588.553.311
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	100.367.826.265	70.779.272.954	29.588.553.311

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen estos ingresos:

28.1.1. Transferencias y subvenciones

Los ingresos por transferencias de la Universidad de Antioquia corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como, recursos de otras entidades públicas, recursos para inversión, fondos transferidos por organizaciones internacionales, sector privado, entre otros.

El saldo de los ingresos por transferencias a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 158. Composición de las transferencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

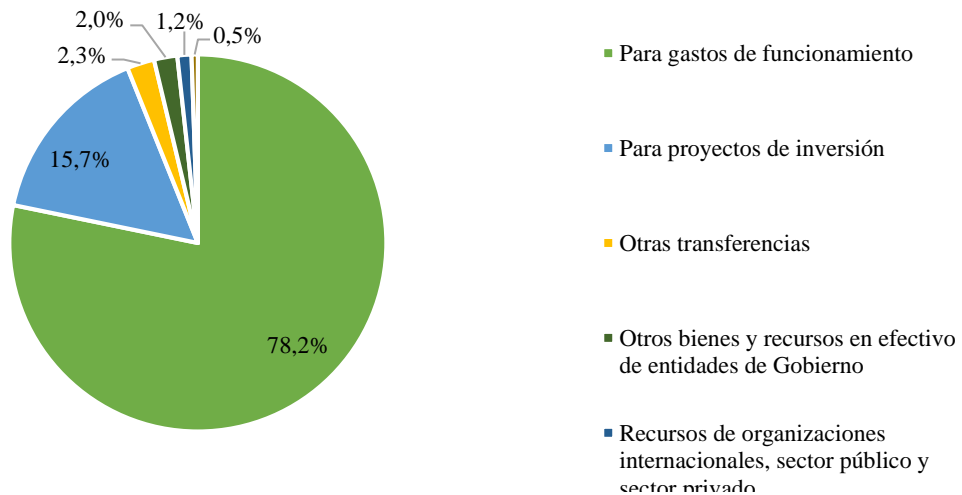
CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Para gastos de funcionamiento	496.833.055.268	455.662.023.831	41.171.031.437
Para proyectos de inversión	99.644.757.028	34.241.544.755	65.403.212.273
Otras transferencias	14.902.061.030	20.360.206.487	-5.458.145.457
Otros bienes y recursos en efectivo de entidades de Gobierno	12.667.495.450	9.843.241.371	2.824.254.079
Recursos de organizaciones	7.680.062.365	426.849.150	7.253.213.215

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
internacionales, sector público y sector privado			
Para Programas de Educación	3.400.000.000	-	3.400.000.000
Total	635.127.431.141	520.533.865.594	114.593.565.547

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos por transferencias para gastos de funcionamiento corresponden al 78,2% del total de este rubro. Por su parte, del total de las transferencias recibidas en el periodo los ingresos correspondientes a otras transferencias y recursos recibidos de organizaciones internacionales, del sector público y del sector privado representan el 2,3% y 1,2%, respectivamente. Las transferencias para proyectos de inversión representan un 15,7% y los bienes recibidos sin contraprestación corresponden al 2,0%. Así mismo, se recibieron recursos para programas de Educación que representaron un 0,5% del total.

Gráfica 2. Composición de las transferencias



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Transferencias para Gastos de Funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios designados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Asimismo, en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte

del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Universidad de Antioquia, los cuales están contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Para estas transferencias no existen estipulaciones que den lugar al reconocimiento de pasivos. Adicionalmente, no se presentaron cobros anticipados de las transacciones por las transferencias en mención.

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias para proyectos de inversión:

Tabla 159. Composición de las transferencias para gastos de inversión (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Recursos regalías	99.644.757.028	30.860.497.420	68.784.259.608
Entidades privadas	-	2.720.910.456	-2.720.910.456
Entidades internacionales	-	660.136.879	-660.136.879
Total	99.644.757.028	34.241.544.755	65.403.212.273

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor correspondiente a regalías por \$99.644.757.028, se debe a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los cuales se registraron como proyectos nuevos de esta vigencia, conforme a la aplicación de la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorporó en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías, por lo cual, en este ingreso por transferencias, se reconocen los proyectos en donde la Universidad de Antioquia es la entidad ejecutora y ya se ha expedido el acto administrativo con el que se aprueba el proyecto por parte del Sistema General de Regalías y el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados. A 31 de diciembre de 2022 el saldo se compone de los siguientes terceros beneficiarios de la regalía:

Tabla 160. Terceros de los ingresos por transferencia de regalías (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2022
Departamento De Antioquia	85.250.302.346
Departamento De Bolívar	2.034.782.545
Departamento De Boyacá	2.034.782.545
Departamento Quindío	1.944.023.036
Bogotá Distrito Capital	434.782.609
Departamento De Arauca	434.782.609
Departamento De Caldas	434.782.609

TERCERO	SALDO FINAL 2022
Departamento De Caquetá	434.782.609
Departamento De Choco	434.782.609
Departamento De Córdoba	434.782.609
Departamento De Cundinamarca	434.782.609
Departamento De La Guajira	434.782.609
Departamento Del Atlántico	434.782.609
Departamento Del Cesar	434.782.609
Departamento Del Guaviare	434.782.609
Departamento Del Magdalena	434.782.609
Departamento Del Meta	434.782.609
Departamento De Nariño	434.782.608
Departamento De Putumayo	434.782.608
Departamento De Santander	434.782.608
Departamento Del Tolima	434.782.608
Departamento Risaralda	434.782.608
San Andrés Y Providencia	434.782.608
Alcaldía De Abejorral	119.996.991
TOTAL	99.644.757.028

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las otras transferencias ascienden a \$14.902.061.030 y están conformadas principalmente por aquellas recibidas del Gobierno Nacional mediante sus Ministerios para la ejecución de proyectos en este caso gran proporción corresponde convenios financiados por Minciencias y la Fiduprevisora.

Los otros bienes y recursos en efectivo recibidos de entidades de Gobierno son recursos girados a la Universidad para Gastos diferentes a Funcionamiento como lo es el Plan de Fomento a la Calidad concepto por el cual se recibieron \$9.348.369.337 en 2022.

Los recursos de organizaciones internacionales, sector público y sector privado corresponden a la transferencia de recursos realizadas por terceros a favor de la Universidad de Antioquia a 31 de diciembre de 2022 sin condiciones, esta partida ascendió a \$7.680.062.365, donde \$6.195.823.949 fueron recibidos desde organizaciones internacionales, \$70.000.000 de empresas del sector público y \$1.414.238.416 del sector privado.

Los recursos para programas de Educación corresponden a aportes realizados desde el Departamento de Antioquia para el fortalecimiento de los proyectos y acciones de permanencia de los estudiantes matriculados en programas de pregrado en 2022.

28.1.2. Ingresos fiscales – Estampilla U. de A. y Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia

Corresponden a Ingresos no tributarios dentro del rubro de ingresos de transacciones sin contraprestación que representan los recursos obtenidos por la Universidad de Antioquia provenientes del recaudo de la Estampilla Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores y de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia.

El saldo de Ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

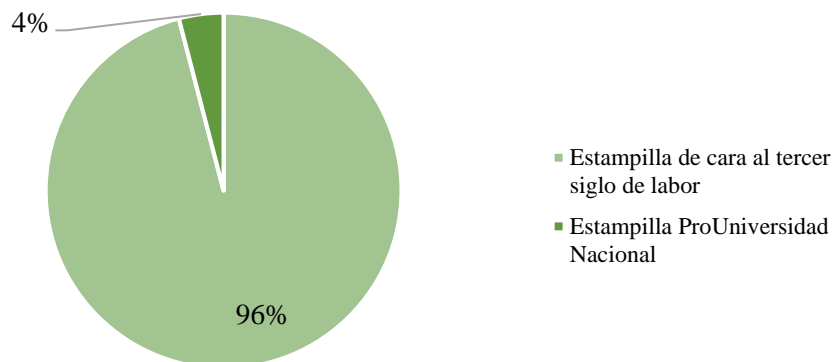
Tabla 161. Ingresos por Estampilla U. de A. y Estampilla Nacional (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Estampilla de cara al tercer siglo de labor	96.299.793.913	66.225.089.863	30.074.704.050
Estampilla ProUniversidad Nacional	4.068.032.352	4.554.183.091	-486.150.739
Total	100.367.826.265	70.779.272.954	29.588.553.311

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos por recaudo de la Estampilla De Cara al tercer Siglo de Labores corresponden al 96% del total de ingresos no tributarios. Por su parte, los ingresos correspondientes al recaudo de la Estampilla Pro-Universidad Nacional corresponden al 4% del total de ingresos por este concepto.

Gráfica 3. Composición de los ingresos no tributarios



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia – De Cara al Tercer Siglo de Labores. Mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200 mil millones, a precios de 1993, y se modificó con la Ley 2051 del 19 de agosto de 2020, ampliándola a la suma de 500 mil millones de pesos.

El recaudo por este concepto se destina a diferentes proyectos de carácter específico previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario. Estos proyectos se dan en las áreas de investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, adecuación de los diferentes escenarios deportivos, dotación de bibliotecas, laboratorios e instrumentos musicales y en la dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, microelectrónica, informática, comunicaciones, robótica, así como en los demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo que hacen los Entes Públicos externos a la Institución, producto de la contratación que estos con terceros y del consumo de licores en el caso del Departamento de Antioquia. Por lo anterior, el valor del recaudo obedece a las políticas que establezca cada ente recaudador. En el 2022 el incremento del 45% se debió principalmente a la reactivación económica que se derivó en un aumento de la contratación en los entes que recaudan este rubro.

La Estampilla ProUniversidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, es una contribución parafiscal creada por la Ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las universidades estatales de Colombia, ordenando la norma para el recaudo de los recursos retenidos por este concepto, la creación del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia, el cual tiene prevista su organización y funcionamiento en el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Los valores recaudados por este concepto se destinan a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria, apoyo a la investigación y apoyo a los programas de Bienestar Universitario.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales

Para efectos de presentación del Estado de Resultados, la Universidad de Antioquia separa los ingresos de transacciones con contraprestación en operacionales y no operacionales, con el fin de cumplir con los requerimientos de los diferentes usuarios de la información financiera de la entidad.

Los ingresos por transacciones con contraprestación operacionales, se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2022 éstos ascendieron a \$518.832.874.134, conformados como se detalla a continuación:

Tabla 162. Composición de los ingresos de transacciones con contraprestación operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN OPERACIONALES	518.832.874.134	532.225.703.526	-13.392.829.392
Venta de servicios	512.244.320.000	520.222.345.168	-7.978.025.168
Venta de bienes	4.844.296.608	2.343.700.169	2.500.596.439
Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento	983.673.529	407.252.494	576.421.035
Ingreso por reversión de las pérdidas por deterioro	640.964.189	2.647.706.752	-2.006.742.563
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio	119.619.808	19.983.866	99.635.942
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados	-	6.584.715.077	-6.584.715.077

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los conceptos más representativos que componen este rubro:

28.2.1. Venta de servicios

Los ingresos por venta de servicios de la Universidad de Antioquia se originan por los derechos de matrícula, los servicios de extensión universitaria como lo son la consultoría, la asesoría y la investigación desarrollados por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, y los fondos obtenidos del sistema de seguridad social en salud correspondientes al programa de Salud de la Universidad de Antioquia y a los servicios de salud.

Los ingresos por concepto de matrículas se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar. Por lo tanto, la medición se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del

servicio educativo y la proporción de servicio prestado.

Por su parte, los ingresos por concepto de prestación de servicios, diferentes a los académicos, se miden conforme a lo establecido en cada contrato, de modo que, en el caso de los ingresos por administración de convenios, si se establece que sea proporcional al grado de avance en la prestación del servicio, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o, al finalizar el convenio, si se establece que será de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos contractuales que se verifican con la liquidación del mismo.

A continuación, se presenta el saldo a 31 de diciembre de 2022 de los ingresos obtenidos por prestación de servicios en la Universidad de Antioquia:

Tabla 163. Detalle Ingresos por Venta de Servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
VENTA DE SERVICIOS	512.244.320.000	520.222.345.168	-7.978.025.168
Ingreso por venta de servicios de extensión, salud y comunicaciones	378.387.377.791	405.039.238.692	-26.651.860.901
Servicios de extensión	343.339.358.322	366.745.464.246	-23.406.105.924
Servicios de salud	35.046.109.469	38.282.628.446	-3.236.518.977
Servicios de comunicaciones	1.910.000	11.146.000	-9.236.000
Ingreso por venta de servicios educativos	79.704.302.616	65.788.330.008	13.915.972.608
Servicios educativos	104.450.283.843	81.323.780.387	23.126.503.456
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	-24.745.981.227	-15.535.450.379	-9.210.530.848
Administración del sistema de seguridad social en salud	35.929.106.784	32.949.698.708	2.979.408.076
Arrendamiento operativo*	18.223.532.809	16.445.077.760	1.778.455.049

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*Para mayor detalle sobre los ingresos por arrendamiento operativo de la Universidad de Antioquia, remitirse a la Nota N° 17. Arrendamientos.

❖ **Ingresos por venta de servicios de extensión**

Los ingresos por venta de servicios de extensión corresponden a ingresos derivados por la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas, estos se agrupan en servicios de extensión generales, de salud y de comunicaciones. A continuación, se detallan los ingresos recibidos por ese concepto:

Tabla 164. Ingresos por Administración de Proyectos y Servicios de Investigación Científica y tecnológica (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN	378.387.377.791	405.039.238.692	-26.651.860.901
Servicios de extensión generales	343.339.358.322	366.745.464.246	-23.406.105.924
Administración de proyectos	295.767.071.761	330.781.669.389	-35.014.597.628
Servicios de investigación científica y tecnológica	13.846.052.267	16.359.432.889	-2.513.380.622
Asistencia técnica	13.200.034.722	3.233.480.312	9.966.554.410
Servicios de consultoría y asesoría	3.423.117.308	1.599.494.296	1.823.623.012
Consultorio veterinario y de zootecnia	1.167.382.520	943.261.713	224.120.807
Servicios de apoyo industrial	136.462.463	151.304.300	-14.841.837
Transferencias de tecnología	30.611.849	58.034.669	-27.422.820
Organización de eventos	249.623.972	137.563.122	112.060.850
Recreativos, culturales, y deportivos	99.122.000	25.115.659	74.006.341
Publicidad y propaganda	75.494.160	41.529.623	33.964.537
Servicios informativos	34.020.672	-	34.020.672
Asistencia técnica - otros	-	1.565.000	-1.565.000
Convenios para eventos académicos	8.976.859	7.821.000	1.155.859

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Participación en uniones temporales	15.301.387.769	13.405.192.274	1.896.195.495
Servicios de salud	35.046.109.469	38.282.628.446	-3.236.518.977
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	24.013.506.066	28.308.526.584	-4.295.020.518
Servicios conexos a la salud - Medio ambiente	8.537.996.370	8.159.225.113	378.771.257
Servicios ambulatorios - Salud oral	1.718.738.732	1.134.418.576	584.320.156
Servicios conexos a la salud - Medicina legal	775.868.301	678.322.500	97.545.801
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	-	2.135.673	-2.135.673
Servicios de comunicaciones	1.910.000	11.146.000	-9.236.000
Otros servicios de comunicaciones	1.910.000	11.146.000	-9.236.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Ingresos por venta de servicios educativos**

A continuación, se detallan los Ingresos por prestación de Servicios Educativos obtenidos durante la vigencia 2022:

Tabla 165. Detalle Ingresos por Servicios Educativos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Educación formal - Superior posgrados	51.267.864.395	40.807.007.850	10.460.856.545
Educación formal - Superior formación profesional	33.112.379.194	21.307.434.023	11.804.945.171
Servicios conexos a la educación	7.120.342.466	10.226.529.905	-3.106.187.439
Educación informal - Continuada	8.481.445.758	5.587.310.698	2.894.135.060
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva	3.889.332.023	3.108.954.688	780.377.335
Educación formal - Superior formación tecnológica	107.569.896	56.627.845	50.942.051

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Educación informal - Difusión artística y cultural	37.478.092	32.763.059	4.715.033
Educación informal - Validación para la educación formal	433.872.019	197.152.319	236.719.700
Subtotal	104.450.283.843	81.323.780.387	23.126.503.456
Devoluciones, rebajas y descuentos	-24.745.981.227	-15.535.450.379	-9.210.530.848
Total	79.704.302.616	65.788.330.008	13.915.972.608

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por prestación de servicios educativos comprenden el valor de la matrícula de los programas profesionales, tecnológicos, técnicos, de posgrado (maestrías, especializaciones, y otros); los cursos, los diplomados, los talleres, los seminarios, la formación deportiva, cultural y recreativa; el servicio de asistencia técnica por concepto de asesoría sobre temas específicos en las distintas áreas del conocimiento; entre otros. En el rubro de servicios conexos a la educación se incluyen los conceptos como derechos de grado, certificados, expedición de carné, entre otros.

Las Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios Educativos corresponden a los valores descontados en los derechos de matrícula a los estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Universidad de Antioquia en el marco del desarrollo de su objeto social, como lo es la beca para estratos 1 y 2, los descuentos otorgados a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3, no cubiertos por la política de gratuidad, entre otros.

❖ Ingresos por Administración del Sistema Seguridad Social en Salud

Los ingresos por Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprenden los siguientes conceptos y saldos a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 166. Detalle de ingresos por Servicios de salud y Administración Sistema Seguridad Social en Salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo	35.457.686.653	32.464.746.150	2.992.940.503

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios	253.027.800	289.951.486	-36.923.686
Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	218.392.331	195.001.072	23.391.259
Total	35.929.106.784	32.949.698.708	2.979.408.076

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia tomó la decisión de constituirse como una Entidad Adaptada a la Salud. Por esta razón, se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia” como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. El rubro de Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprende, entre otros, los aportes de los empleados afiliados y los aportes de la Universidad como empleador, así como las cotizaciones de otros empleadores y los aportes por los planes complementarios en salud. Los servicios de Salud representan los ingresos originados en la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de las actividades misionales y de extensión de la Universidad de Antioquia.

De acuerdo con lo establecido en el literal b, de la ley en mención el sistema de salud del régimen especial se debe financiar con las cotizaciones que realizan los afiliados, teniendo en cuenta los límites establecidos en el inciso 1o. del artículo 204 de la Ley 100 de 1993. Dentro de los ingresos por cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo se encuentran las cotizaciones que realizan los afiliados del Programa por los servicios que están dentro del Plan de Beneficios Universitarios (Acuerdo 363 de 2009 sustituido en octubre de 2021 por el Acuerdo Superior 473 de 2021), que incluye el plan de beneficios en salud que emite el Ministerio de Salud y algunos servicios adicionales; el plan complementario abarca los aportes que realizan algunos de los afiliados que optan por esta opción, la cual contempla coberturas asistenciales complementarias a las del Plan de Beneficios en Salud - PBS (anteriormente POS) garantizando más comodidad, un amplio portafolio de opciones y mayor oportunidad; finalmente, se tiene que la UPC adicional son los aportes que realizan los cotizantes por inscribir en su núcleo familiar a otras personas que dependen económicamente de ellos y se encuentran hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, y no cumplan con los requisitos para ser cotizantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

28.2.2. Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes de la Universidad de Antioquia a 31 de diciembre de 2022

están conformados por los siguientes conceptos:

Tabla 167. Ingresos por venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	4.844.296.608	2.343.700.169	2.500.596.439
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	2.988.768.939	1.622.139.718	1.366.629.221
Bienes comercializados	1.644.929.634	642.268.447	1.002.661.187
Productos manufacturados	210.598.035	79.292.004	131.306.031

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar se generó un incremento del 107% en los ingresos por venta de bienes, lo cual, se debió principalmente al retorno a la presencialidad y a la reactivación económica.

❖ **Ingresos por venta de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca**

Los Ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca corresponden a aquellos generados en la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad de Antioquia. Si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial, pues el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos es servir como objeto de investigación, extensión y docencia, estos generan subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución, así mismo, se comercializan aquellos semovientes que por capacidad instalada o por condiciones productivas no es viable conservar. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 168. Detalle de ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Productos agrícolas	2.969.726.274	1.604.367.438	1.365.358.836
Otros productos agropecuarios	19.042.665	17.772.280	1.270.385
Total	2.988.768.939	1.622.139.718	1.366.629.221

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Ingresos por bienes comercializados**

Los ingresos por venta de bienes comercializados corresponden a los originados en la venta de los bienes adquiridos en el mercado que no se someten a ningún proceso de transformación, estos ingresos en 2022 se incrementaron un 156% con respecto a 2021, debido al retorno a la presencialidad, pues durante 2020 y 2021 se vieron notablemente reducidos a causa de la virtualidad, ya que las ventas tradicionalmente se han realizado en puntos de venta físicos como la Librería Universitaria, el Museo Universitario, entre otros. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 169. Detalle de ingresos por bienes comercializados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Impresos y publicaciones	283.030.028	178.293.018	104.737.010
Materiales médico - quirúrgicos	1.286.620.606	445.117.007	841.503.599
Víveres y rancho	18.240.100	3.900.500	14.339.600
Productos artesanales	53.338.900	8.454.700	44.884.200
Material didáctico	3.700.000	6.503.222	-2.803.222
Total	1.644.929.634	642.268.447	1.002.661.187

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Ingresos por venta de productos manufacturados**

Los ingresos por venta de productos manufacturados corresponden a aquellos originados en la venta de bienes producidos por la Universidad de Antioquia. Específicamente, estos corresponden a la venta de los libros producidos por la Editorial Universidad de Antioquia. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 170. Detalle de ingresos por venta de productos manufacturados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Impresos y publicaciones	202.143.135	58.119.579	144.023.556

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Subproductos y Residuos	8.454.900	21.172.425	-12.717.525
Total	210.598.035	79.292.004	131.306.031

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2.3. Otros ingresos

A continuación, se amplía la información respecto a los otros ingresos presentados como ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2022:

❖ Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados

En 2022 la Universidad de Antioquia realizó la actualización del cálculo actuarial (Nota 22), por lo que, los ajustes por beneficios a los empleados se registraron contra el patrimonio, de modo que no se registraron variaciones que afectaran los ingresos de la institución.

❖ Ingreso por reversión de pérdidas por deterioro de valor

A continuación, se detallan los conceptos que originaron el ingreso por reversión de pérdidas por deterioro de valor a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 171. Composición del ingreso de reversión por deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar	427.597.250	2.525.924.276	-2.098.327.026
Préstamos por cobrar	186.884.267	110.403.973	76.480.294
Inventarios	26.482.672	11.378.503	15.104.169
Total	640.964.189	2.647.706.752	-2.006.742.563

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La reversión del deterioro de las cuentas por cobrar se debe principalmente a la mejora en las expectativas de recuperación de los saldos vencidos, al pago de los conceptos adeudados y a la suscripción de acuerdos de pago que incrementan las probabilidades de recuperación de la cartera, adicionalmente, estos reconocen el valor del dinero en el tiempo y generan intereses

remuneratorios, conllevando a que el valor presente de los flujos futuros sea igual o superior a la cuenta por cobrar.

❖ **Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio**

Corresponden al valor de los ingresos por efecto del incumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de los convenios firmados por el beneficio denominado “comisiones de estudio”, ver nota 7.6.4. A diciembre 31 de 2022 el valor asciende a \$119.619.808, principalmente correspondiente a ingresos por suscripción de acuerdos de pago.

❖ **Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento**

Dicho valor corresponde al ingreso por efecto del reconocimiento de recursos provenientes en el marco de los diferentes convenios de prestación de servicios que implican dicho rubro. Los gastos de viáticos, transporte, manutención y alojamiento son asumidos inicialmente por la Universidad y luego son reconocidos por la entidad contratante. Tanto el gasto como el ingreso se ejecutan en la misma vigencia contable. A diciembre 31 de 2022 el valor asciende a \$983.673.529, los cuales se incrementaron en un 142% con respecto a 2021, dado que se retomaron las actividades presenciales tanto de docencia como de extensión.

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales

A continuación, se detallan los conceptos clasificados como ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 172. Composición de otros ingresos no operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN NO OPERACIONALES	24.234.778.611	16.843.337.046	7.391.441.565
Otros Ingresos	15.597.981.687	8.187.325.225	7.410.656.462
Ingresos financieros	7.897.592.789	7.479.842.210	417.750.579
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos	739.204.135	1.176.169.611	-436.965.476

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro se presenta el detalla que compone cada uno de los anteriores conceptos a 31 de diciembre de 2022:

28.3.1. Ingresos financieros

Tabla 173. Detalle de otros ingresos no operacionales – financieros (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Otros ingresos financieros	4.465.731.852	2.889.720.111	1.576.011.741
Rendimientos por reajuste monetario	976.499.079	228.754.477	747.744.602
Ganancia por baja en cuentas por pagar	797.607.931	-	797.607.931
Ajuste por diferencia en cambio - efectivo	446.873.518	97.816.957	349.056.561
Ganancia por valoración de inversiones	430.028.642	597.432.847	-167.404.205
Rendimientos de cuentas por cobrar al costo	187.259.487	3.294.384.772	-3.107.125.285
Ajuste beneficios a los empleados largo plazo	245.864.833	143.616.620	102.248.213
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	184.445.433	166.889.012	17.556.421
Intereses de mora	69.685.730	61.210.000	8.475.730
Ganancia por valoración de instrumentos derivados	50.675.196	-	50.675.196
Ganancia por aplicación de MPP Inversiones Asociadas	42.518.540	-	42.518.540
Intereses y participaciones en inversiones a costo amortizado	402.548	17.414	385.134
Total	7.897.592.789	7.479.842.210	417.750.579

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Otros Ingresos Financieros

La variación en este rubro se debe principalmente al rendimiento reconocido en 2022 por parte de las carteras colectivas de la Universidad, en parte por las altas tasas de ahorro y rendimientos con las que se ha venido comportando el mercado de capitales colombiano y global, lo que origino que el rendimiento mencionado pasara de \$46.550.864 en 2021 a \$2.164.240.989 en 2022. Lo anterior, se produjo como efecto de la gestión de los recursos universitarios en este tipo de carteras.

❖ **Ganancia por valorización de inversiones**

La ganancia por valorización de inversiones se compone principalmente de los rendimientos del portafolio de inversiones, los cuales, han tenido una disminución significativa a causa principalmente de las fluctuaciones en la economía respecto a los valores de mercado de los instrumentos de inversión que se tenían en el portafolio, lo cual se detalla a continuación:

Tabla 174. Detalle de ingreso por ganancia de valorización de inversiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Rendimientos portafolio de inversiones	120.158.166	395.215.356	-275.057.190
Rendimientos otras inversiones	309.870.476	202.217.491	107.652.985
Total	430.028.642	597.432.847	-167.404.205

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Ganancia por ajuste a los beneficios a los empleados a largo plazo**

El ajuste a los beneficios a los empleados largo plazo por \$245.864.833, obedece al ajuste contable que se llevó a cabo en el periodo 2022 para los beneficios a largo plazo asociados a trienios y quinquenios, para su cálculo se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo en detalle se puede evidenciar en la Nota 22.2.

28.3.2. Otros Ingresos

Los otros ingresos a 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$15.597.975.887 como se detalla a continuación:

Tabla 175. Detalle de otros ingresos no operacionales – otros ingresos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Recuperaciones	13.409.112.512	6.719.945.922	6.689.166.590
Honorarios	1.453.549.295	345.163.773	1.108.385.522

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Indemnizaciones	228.919.096	28.937.670	199.981.426
Alimentación a empleados	203.300.553	66.825.949	136.474.604
Aprovechamientos	121.153.548	64.213.432	56.940.116
Sobrantes	99.614.462	22.484.666	77.129.796
Excedentes financieros	67.820.801	820.983.185	-753.162.384
Otros Ingresos Ordinarios	14.511.420	118.770.628	-104.259.208
Total	15.597.981.687	8.187.325.225	7.410.656.462

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro de estos ingresos el rubro más significativo son las recuperaciones, las cuales están conformadas por reintegros de incapacidades, recuperaciones de cartera de bienes y servicios, reintegro de tiquetes aéreos, entre otros.

Tabla 176. Detalle de ingresos por recuperaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Recuperaciones generales	8.396.505.754	5.114.746.372	3.281.759.382
Recuperaciones contratos administración y mandato	2.827.645.233	24.020.588	2.803.624.645
Recuperaciones y devoluciones de nomina	966.546.148	1.004.710.074	-38.163.926
Recuperaciones salud incapacidades	735.344.478	542.231.709	193.112.769
Seguro de vida deudores FRV	23.287.225	23.251.144	36.081
Otros programas de promoción	380.248.959	378.898	379.870.061
Reintegro apoyos económicos	66.806.355	10.579.487	56.226.868
Reintegro tiquetes aéreos	12.728.360	-	12.728.360
Recuperaciones inscripción concurso méritos	-	27.650	-27.650
Total	13.409.112.512	6.719.945.922	6.689.166.590

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.3.3. Ingresos por baja en cuenta de activos

Los ingresos por baja en cuenta de activos corresponden a ganancias obtenidas en la enajenación de bienes que se encontraban reconocidos como activos en los Estados Financieros, a continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 177. Detalle de ingresos por baja en cuenta de activos cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Ganancia por baja en cuentas de activos biológicos	623.063.307	615.351.093	7.712.214
Ganancia por baja en cuentas de semovientes	116.140.828	39.187.420	76.953.408
Ganancia por baja en cuentas de terrenos	-	362.211.531	-362.211.531
Ganancia por baja en cuentas de equipos	-	83.210.754	-83.210.754
Ganancia por baja en cuentas de edificaciones	-	54.817.464	-54.817.464
Ganancia por baja en cuentas de ductos	-	21.271.349	-21.271.349
Ganancia por baja en cuentas de intangibles	-	120.000	-120.000
Total	739.204.135	1.176.169.611	-436.965.476

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Universidad de Antioquia incluye en esta denominación, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del año 2022, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

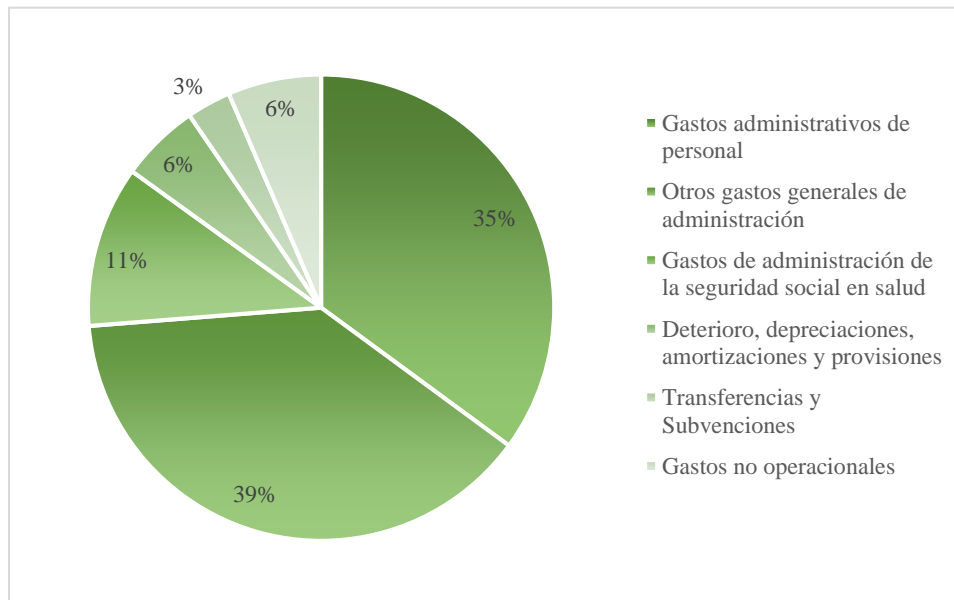
En la vigencia 2022, los gastos de la Universidad de Antioquia se componen de los siguientes conceptos:

Tabla 178. Composición de los gastos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
GASTOS	345.091.261.231	247.670.701.120	97.420.560.111
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	322.744.338.296	235.919.583.018	86.824.755.278
Otros gastos generales de administración	133.043.443.618	84.004.123.283	49.039.320.335
Gastos administrativos de personal	120.437.167.990	111.194.725.176	9.242.442.814
Gastos de administración de la seguridad social en salud	38.862.983.414	25.166.118.417	13.696.864.997
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	19.834.347.816	15.554.616.142	4.279.731.674
Transferencias y Subvenciones	10.566.395.458	-	10.566.395.458
Gastos no operacionales	22.346.922.935	11.751.118.102	10.595.804.833

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 4. Participación de cada concepto en los gastos del año 2022



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detallan los rubros más representativos de los gastos de la Universidad de Antioquia.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

La Universidad de Antioquia, incluye en este grupo contable, las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

A continuación, se evidencian los conceptos que componen este grupo contable a diciembre 31 de 2022:

Tabla 179. Composición de los gastos de administración, de operación y de ventas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	253.480.611.608	195.198.848.459	58.281.763.149
De Administración y Operación	253.480.611.608	195.198.848.459	58.281.763.149
Otros gastos generales de administración	133.043.443.618	84.004.123.283	49.039.320.335
Gastos administrativos de personal	120.437.167.990	111.194.725.176	9.242.442.814

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede evidenciar en el anterior cuadro, la Universidad de Antioquia no incurrió en gastos por concepto de venta durante el año 2022.

A continuación, se desagregan las partidas que componen los gastos administrativos de personal, y se describen los conceptos más materiales:

Tabla 180. Detalle gastos administrativos de personal (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	120.437.167.990	111.194.725.176	9.242.442.814
Sueldos y salarios	63.280.200.727	57.843.428.092	5.436.772.635
Prestaciones sociales	28.146.214.378	26.425.506.950	1.720.707.428
Contribuciones efectivas	16.932.917.439	14.627.869.845	2.305.047.594
Contribuciones imputadas	7.854.805.594	8.584.942.750	-730.137.156
Gastos diversos	2.254.260.752	1.935.151.039	319.109.713
Aportes sobre la nómina	1.968.769.100	1.777.826.500	190.942.600

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.1. Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los

empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie. Los siguientes son los conceptos que componen esta cuenta a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 181. Composición de los sueldos y salarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Sueldos de personal	47.467.514.041
Gastos de representación	11.467.679.241
Bonificaciones	3.214.163.882
Horas extras y festivos	704.996.796
Auxilio de transporte	425.846.767
Total	63.280.200.727

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos más representativos de sueldos y salarios corresponden a los sueldos del personal, con una participación del 75%; los gastos de representación, los cuales participan en un 18% de los gastos por sueldos y salarios, y las bonificaciones con la participación en la cuenta de un 5%.

29.1.2. Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Universidad de Antioquia, a los empleados o a quienes dependen de ellos. La cuenta a 31 de diciembre de 2022 se compone de lo siguiente:

Tabla 182. Composición de los gastos por contribuciones imputadas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Gastos médicos y drogas	7.234.856.828
Incapacidades	482.903.896
Subsidio familiar	137.044.870
Total	7.854.805.594

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto más representativo de los gastos por contribuciones imputadas corresponde al concepto de gastos médicos y drogas, con una participación del 92%.

29.1.3. Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que la Universidad de Antioquia paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. La composición de este saldo a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Tabla 183. Composición de los gastos por contribuciones efectivas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Cotizaciones a seguridad social en salud	6.488.991.029
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	5.953.295.969
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.171.879.889
Otras contribuciones efectivas	1.161.458.267
Cotizaciones a riesgos laborales	598.611.000
Aportes sindicales	557.315.985
Aportes a cajas de compensación familia	1.365.300
Total	16.932.917.439

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos rubros más importantes relacionados con los gastos por contribuciones efectivas corresponden a las cotizaciones a la seguridad social en salud, con una participación del 38% y las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media con un porcentaje del 35%.

29.1.4. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Universidad de Antioquia, por concepto de prestaciones sociales. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 184. Composición de los gastos por prestaciones sociales (cifras expresadas en pesos colombianos)

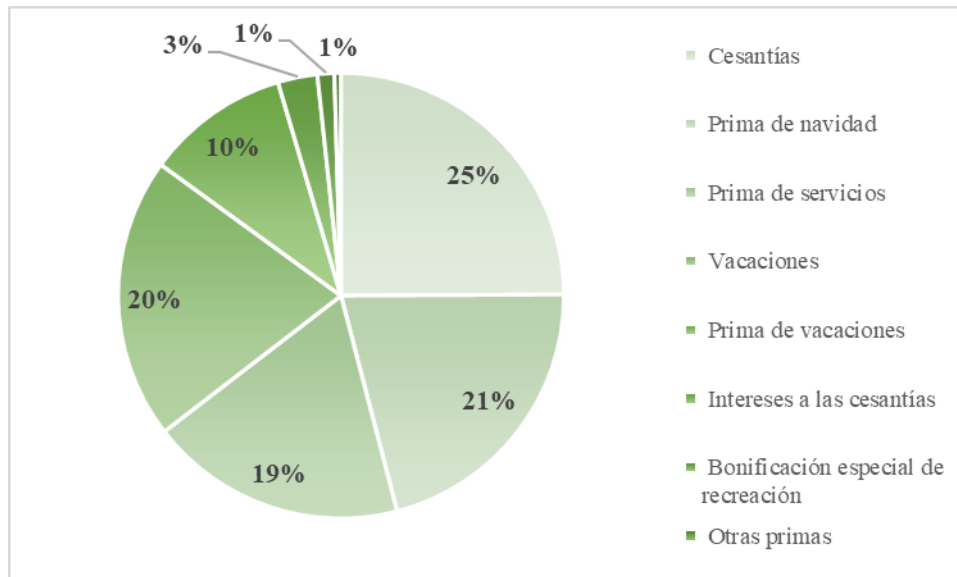
DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Cesantías	7.012.456.629
Prima de navidad	5.920.491.895
Prima de servicios	5.238.484.697
Vacaciones	5.758.622.293

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022
Prima de vacaciones	2.931.861.549
Intereses a las cesantías	806.319.265
Bonificación especial de recreación	345.490.839
Otras primas	132.487.211
Total	28.146.214.378

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta cuenta se compone de importantes rubros como el gasto de las cesantías, la prima de navidad, las vacaciones y la prima de servicios de los empleados de la Universidad de Antioquia, con la participación respectiva que se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfica 5. Participación de cada concepto en los gastos por prestaciones sociales del año 2022



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.5. Otros gastos generales de administración

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Universidad de Antioquia, adicionalmente, en este rubro también se encuentra el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Universidad, de conformidad con las disposiciones legales. A continuación, se desagregan los conceptos que componen este rubro a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 185. Otros gastos generales de administración (cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	133.043.443.618	84.004.123.283	49.039.320.335
Gastos generales	127.057.248.130	79.471.595.983	47.585.652.147
Impuestos, contribuciones y tasas	4.258.308.851	3.604.173.817	654.135.034
Gastos diversos	1.727.886.637	928.353.483	799.533.154

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El concepto más significativo de este rubro corresponde a los gastos generales, los cuales se detalla su composición en la siguiente tabla:

Tabla 186. Composición de los gastos generales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Contratos de administración	34.659.552.659	17.625.288.845	17.034.263.814
Servicios	18.823.976.847	15.105.572.158	3.718.404.689
Servicios públicos	15.753.309.281	12.001.344.260	3.751.965.021
Vigilancia y seguridad	10.451.393.397	9.002.873.030	1.448.520.367
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	9.960.926.055	7.052.084.620	2.908.841.435
Intangibles	6.245.576.062	4.006.823.137	2.238.752.925
Viáticos y gastos de viaje	5.182.864.231	1.069.238.790	4.113.625.441
Materiales y suministros	4.778.351.588	3.590.557.452	1.187.794.136
Honorarios	3.905.458.364	1.409.075.478	2.496.382.886
Comunicaciones y transporte	3.410.219.762	1.385.658.000	2.024.561.762
Seguros generales	3.409.330.677	1.941.862.259	1.467.468.418
Mantenimiento	3.328.398.948	1.748.827.301	1.579.571.647
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	2.044.399.853	665.260.967	1.379.138.886
Estudios y proyectos	1.961.643.249	905.194.746	1.056.448.503
Impresos, Comunicaciones y Suscripciones	929.635.133	1.021.823.344	-92.188.211
Otros	2.212.212.024	940.111.596	1.272.100.428
TOTAL	127.057.248.130	79.471.595.983	47.585.652.147

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los conceptos más importantes de los gastos generales corresponden a los gastos por contratos de administración (27%), gastos por servicios (15%) y los gastos por servicios públicos (12%).

Con respecto al gasto por contratos de administración, se tienen contratos con la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, para el apoyo operativo, administrativo, financiero y de personal a las dependencias académicas y/o administrativas de la Universidad.

A continuación, se presenta el objeto de dos de los contratos firmados con la CIS:

1. La CIS suministrará y administrará a su cargo con perfil definido por la Universidad de Antioquia, el personal requerido para realizar actividades de apoyo administrativo de la División de Infraestructura Física adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, incluye la provisión de recursos correspondientes a gastos de transporte, viaje y gastos destinado a su manutención y alojamiento, en los que incurra este personal, todo lo anterior de conformidad con la propuesta presentada por la CIS, DF-20220705-001-01 del 5 de julio de 2022.
2. La CIS suministrará y administrará a su cargo con perfil definido por FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, el personal requerido para el desarrollo de las actividades de las siguientes dependencias: Bienestar y Cultura, Centro de Extensión, Comunicaciones, Decanatura, Educación Médica, IIM, Informática, Laboratorio de Simulación, Parque de la vida, Revista Iatreia, Unidad Administrativa, Vicedecanatura, Departamento de Microbiología y Parasitología, Alergología, Genética, Grupo de Inmunodeficiencias y Hematología.

El incremento en este rubro obedece principalmente a la reactivación de las actividades presenciales de los ejes misionales de la Universidad docencia, investigación y extensión, luego de haber superado la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional debido al COVID-19.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2022 se compone por los siguientes conceptos:

Tabla 187. Composición de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	19.834.347.816	15.554.616.142	4.279.731.674
DETERIORO	5.669.917.265	2.957.735.381	2.712.181.884
De cuentas por cobrar	5.447.290.581	2.926.400.736	2.520.889.845
De inventarios	221.301.349	27.693.989	193.607.360
De préstamos por cobrar	1.325.335	3.640.656	-2.315.321
De propiedades, planta y equipo	-	-	-
DEPRECIACIÓN	7.030.929.033	7.026.447.393	4.481.640
De propiedades, planta y equipo	5.460.339.254	5.472.636.508	-12.297.254
De propiedades de inversión	1.570.589.779	1.553.810.885	16.778.894
AMORTIZACIÓN	671.016.030	1.363.193.364	-692.177.334
De activos intangibles	671.016.030	1.363.193.364	-692.177.334
PROVISIÓN	6.462.485.488	4.207.240.004	2.255.245.484
De litigios y demandas	6.462.485.488	4.207.240.004	2.255.245.484

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo se componen por los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 188. Gastos por depreciación propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	%
Depreciación edificaciones	1.693.368.578	31,01%
Equipos de comunicación y computación	1.556.090.315	28,50%
Maquinaria y equipo	1.014.638.803	18,58%
Equipo médico y científico	724.244.161	13,26%
Equipos de transporte, tracción y elevación	223.615.999	4,10%
Muebles enseres y equipo de oficina	155.068.704	2,84%
Equipos de comedor, cocina, despensa	93.295.361	1,71%
Bienes de Arte y Cultura	17.333	0,00%
Propiedades, planta y equipo no explotada	-	0,00%
Total	5.460.339.254	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos principales gastos por depreciación en el periodo 2022, corresponden a edificaciones y equipos de comunicación y computo. Por su parte, el gasto por depreciación de propiedades de inversión se compone del valor por el desgaste de las edificaciones, el cual asciende a 1.570.589.779.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con la amortización de los activos

intangibles en el año 2022:

Tabla 189. Gastos por amortización de activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	%
Software	482.734.160	71,94%
Licencias	188.281.870	28,06%
Total	671.016.030	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por amortización de activos intangibles más importante corresponde a las licencias, con una participación del 72%.

Finalmente, se desagrega los gastos por concepto de provisiones de litigios y demandas, causados durante el año 2022:

Tabla 190. Gastos por provisión de litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	%
Laborales	5.275.466.289	81,63%
Administrativas	1.187.019.199	18,37%
Civiles	-	0,00%
Total	6.462.485.488	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por provisión del 2022 se componen de litigios y demandas laborales, administrativas y civiles, siendo la de mayor proporción, las demandas y litigios de tipo laborales. El aumento en el valor de las provisiones en la vigencia 2022 con respecto al 2021, se debe principalmente a que ingresaron demandas nuevas que cumplen las características para ser reconocidas como una provisión, las cuales ascienden a \$5.696.963.727, estas demandas afectaron principalmente a las demandas civiles y las laborales.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

A continuación, se detallan los conceptos asociados a los gastos causados por la Universidad de Antioquia durante el 2022, respecto al deterioro de valor de sus activos:

Tabla 191. Gastos por deterioro de valor de los activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	DETERIORO 2022		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL 2022
DETERIORO	5.448.615.916	221.301.349	5.669.917.265
De cuentas por cobrar	5.447.290.581	-	5.447.290.581
Otras cuentas por cobrar	3.066.133.004	-	3.066.133.004
Prestación de servicios en salud	1.791.241.005	-	1.791.241.005
Prestación de servicios	589.075.370	-	589.075.370
Venta de bienes	841.202	-	841.202
De inventarios	-	221.301.349	221.301.349
Materiales y suministros	-	193.115.915	193.115.915
Mercancías en existencia	-	28.163.321	28.163.321
Inventario en poder de terceros	-	22.113	22.113
De préstamos por cobrar	1.325.335	-	1.325.335
Préstamos concedidos	1.325.335	-	1.325.335

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por deterioro de valor de otras cuentas por cobrar se compone de otros deudores por valor de \$2.806.247.398 y de comisiones de estudio que otorga y le adeudan a la Universidad de Antioquia, por valor de \$259.885.606.

Por su parte, en la vigencia 2022, se reconoce una pérdida por deterioro de valor de los inventarios reconocidos como repuestos, recibidos en el 2021 por parte de la Corporación Ruta N Medellín en el marco del Convenio Especial de Cooperación N° CV202000124, derivado de su comparación con el costo de reposición, dicha pérdida asciende a \$193.115.915.

Para un mayor detalle del deterioro de valor, remitirse a cada Nota relacionada con el rubro correspondiente.

29.3. Transferencias y Subvenciones

Se reconocen como transferencias y subvenciones los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la Universidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Tabla 192. Transferencias y Subvenciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.566.395.458
Subvenciones	8.270.411.971
Otras Transferencias	2.295.983.487

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El principal rubro corresponde a la subvención efectuada al Hospital Universitario Alma Mater de Antioquia, al determinar que el activo Lavandería-bodega IV (matrícula 01N-5067941) debe ser reconocido por el Hospital en el marco de las características del contrato de comodato N° VA-DIF-077-2022 y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, tal y como se configura en acta de reunión del 14 de diciembre de 2022 entre la Universidad de Antioquia y el Hospital.

29.4. De actividades y/o servicios especializados

En esta denominación, la Universidad de Antioquia incluye las cuentas que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados, que para el caso de la Universidad obedece a la administración de la seguridad social en salud, a través del Programa de Salud Universitario, como dependencia especializada en la prestación de dichos servicios.

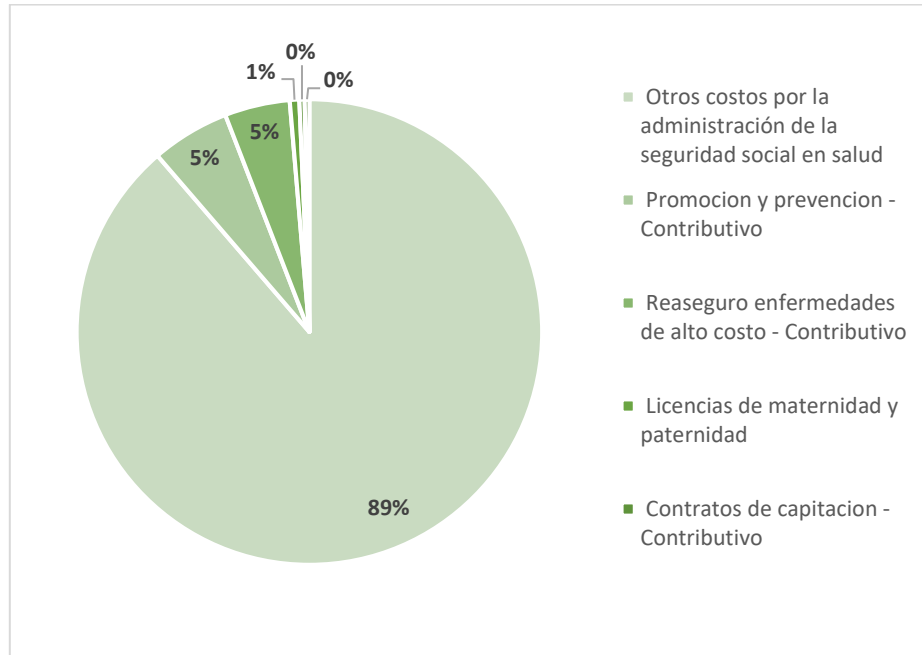
A continuación, se detallan los conceptos que componen este rubro a diciembre 31 de 2022:

Tabla 193. Gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	38.862.983.414	25.166.118.417	13.696.864.997
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	38.862.983.414	25.166.118.417	13.696.864.997
Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud	34.641.560.618	22.445.296.095	12.196.264.523
Promoción y prevención - Contributivo	2.094.616.623	1.071.166.848	1.023.449.775
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo	1.746.557.214	1.649.655.474	96.901.740
Licencias de maternidad y paternidad	255.572.017	-	255.572.017
Incapacidades - Contributivo	124.676.942	-	124.676.942

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 6. Participación de cada concepto en los gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados (cifras expresadas en pesos colombianos)



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El concepto que mayor gasto de este rubro se genera para la Universidad de Antioquia, corresponde a los otros gastos por la administración de la seguridad social en salud, con una participación del 89%, el cual incluye los siguientes conceptos:

Tabla 194. Detalle de otros gastos por la administración de la seguridad social en salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	%
Plan de Beneficios Universitarios	17.520.688.335	50,58%
Medicamentos aprobados por el Comité	11.477.319.596	33,13%
Contribución a la solidaridad	4.246.770.631	12,26%
Plan universitario de salud-transferencias	1.341.280.877	3,87%
Procedimientos y actividades aprobadas por el Comité	28.741.295	0,08%
Devoluciones por la administración de la seguridad social en salud	26.759.884	0,08%
Total	34.641.560.618	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.5. Otros gastos

La Universidad de Antioquia reconoce como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías anteriormente mencionadas. En esta clasificación se encuentran los rubros de gastos financieros, gasto por pérdidas en baja de activos y otros gastos, tal y como se evidencia en el Estado de Resultados, los cuales se presentan como no operacionales. En el siguiente cuadro, se detalla la composición de los otros gastos de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 195. Composición de otros gastos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
GASTOS FINANCIEROS	20.945.038.730	10.882.417.140	10.062.621.590
FINANCIEROS	18.825.598.834	9.408.080.452	9.417.518.382
Otros gastos financieros	10.815.983.080	6.592.645.778	4.223.337.302
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	6.647.856.812	979.030.409	5.668.826.403
Pérdida por valoración de inversión de administración de liquidez	956.905.661	1.043.914.288	-87.008.627
Intereses de mora	204.005.798	129.127.307	74.878.491
Perdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	130.211.637	-	130.211.637
Pérdida por valoración de instrumentos derivados	63.334.273	-	63.334.273
Actualización financiera de provisiones	7.301.573	38.797.014	-31.495.441
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	-	624.565.656	-624.565.656
COMISIONES	779.759.610	1.441.890.032	-662.130.422
Comisiones servicios financieros	779.759.610	1.441.890.032	-662.130.422
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.279.836.055	32.446.656	1.247.389.399
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.279.836.055	32.446.656	1.247.389.399
PÉRDIDA ACTUALIZACIÓN DRECHOS REEMBOLSO	59.844.231	-	59.844.231
Pérdida actualización derechos reembolso	59.844.231	-	59.844.231
GASTOS POR PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	641.008.469	267.651.600	373.356.869
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	474.169.368	156.548.880	317.620.488
Otros gastos diversos	166.839.101	111.102.720	55.736.381
OTROS GASTOS	760.875.736	601.049.362	159.826.374
Gastos diversos por sentencias	491.144.911	497.311.030	-6.166.119
Otros gastos diversos	269.730.825	99.578.168	170.152.657

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Actualización método participación patrimonial - Entidades privadas	-	3.797.164	-3.797.164
Multas y Sanciones	-	363.000	-363.000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	22.346.922.935	11.751.118.102	10.595.804.833

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos más significativos por otros gastos para la Universidad de Antioquia a diciembre 31 de 2022:

29.5.1. Pérdida por valoración de inversión de administración de liquidez

Derivado de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, factores políticos y sociales, aunado a una posible recesión global, los mercados de valores y en consecuencia todos los mercados financieros se vieron afectados por las bajas expectativas económicas, tanto en los países desarrollados como tercermundistas, por tal motivo, las inversiones en entidades financieras no han generado los rendimientos esperados, inclusive generando pérdidas en algún momento del tiempo. Es por esto por lo que, en la vigencia 2022 se presenta una pérdida por valoración de dichas inversiones por valor de \$956.905.661.

29.5.2. Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de corto y largo plazo

A continuación, se presentan los saldos del costo efectivo de los préstamos por pagar en 2022:

Tabla 196. Composición de gastos por costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de corto y largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Operaciones de crédito público internas largo plazo	6.305.890.248	682.717.395	5.623.172.853
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	341.966.564	296.313.014	45.653.550
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	-	624.565.656	-624.565.656

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Total	6.647.856.812	1.603.596.065	5.044.260.747

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El aumento significativo en este concepto en la vigencia 2022, se debe principalmente a un mayor gasto por intereses a causa del nuevo crédito recibido en marzo del 2022 por valor de \$36.000.000.000 y los intereses generados del crédito recibido en diciembre del 2021 por valor de \$30.000.000.000. Para mayor detalle remitirse a la Nota 20.

29.5.3. Otros gastos financieros

El principal gasto por este concepto, se deriva de la actualización de los pasivos que tiene la Universidad con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la redención anticipada del BVC para la adquisición de las unidades hospitalarias y por el pago de pensiones correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, que no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia.

Los pagos se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente formula: $((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$.

Tabla 197. Actualización de los pasivos con la Nación (cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDA	SALDO CONTABLE	VALOR ACTUALIZADO	DIFERENCIA
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	45.519.613.470	53.981.517.732	8.461.904.262
Bonos Serie A - 2002	11.946.319.964	14.167.090.487	2.220.770.523
			10.682.674.786

Fuente: elaboración propia con base en el otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

A la luz de la Resolución No. 320 de 2019, se concluye por parte de la Universidad que la actualización de las deudas con la Nación deberá afectar el resultado del periodo, considerando que los ajustes contemplados en la Resolución sólo comprenden la actualización del cálculo actuarial, el plan de activos para beneficios posempleo y las cuotas partes pensionales; dejando por fuera las redenciones anticipadas de los BVC.

❖ **Financieros - DTF cuotas partes pensionales**

De conformidad con el ítem 4.1 Exigibilidad de cuotas partes de pensiones de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación, “la entidad que tiene a su cargo las cuotas partes de pensiones por pagar registrará el valor de los intereses de mora causados sobre cuotas partes de pensiones por pagar”.

Adicionalmente el artículo No. 42 de la Ley No. 1066 de 2006 estipula que "las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente".

A continuación se relaciona el ajuste efectuado durante el 2022 por concepto de DTF de cuotas partes pensionales.

Tabla 198. DTF cuotas partes pensionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

GASTO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DIFERENCIA
DTF cuotas partes pensionales	203.058.808	128.144.309	74.914.499

Fuente: elaboración propia con base en el otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de operación y ventas de la Universidad de Antioquia constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo a diciembre 31 de 2022 se compone de la siguiente manera:

Tabla 199. Composición de los costos de operación y ventas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	881.383.362.667	782.636.161.442	98.747.201.225
COSTO DE VENTAS DE BIENES	165.774.404	67.472.207	98.302.197
Bienes comercializados - impresos y publicaciones	165.774.404	67.472.207	98.302.197
COSTO DE OPERACIÓN	881.217.588.263	782.568.689.235	98.648.899.028
Costos de personal docente	462.917.891.152	409.892.416.252	53.025.474.900

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas	359.392.774.050	328.885.719.238	30.507.054.812
Otros costos de operación	38.349.346.021	23.495.028.810	14.854.317.211
Depreciación y amortización	20.557.577.040	20.295.524.935	262.052.105

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos de costos de operación y ventas detallados en el cuadro anterior.

30.1. Costo de ventas de bienes

Los costos de venta de bienes están constituidos principalmente por las erogaciones efectuadas en la Editorial Universidad de Antioquia, la cual, selecciona obras con los mejores estándares de calidad académica, creativa y de escritura, originadas en la Universidad de Antioquia o fuera de ella, para configurar un catálogo de títulos de las diversas áreas del saber y de la creación, dirigidos especialmente a públicos académicos y en formación, y a lectores de temas de interés general, en consonancia con los propósitos misionales de la Universidad. La Editorial está conformada por una imprenta y la librería Universitaria, de modo que, los costos de impresos y publicaciones a diciembre 31 de 2022 ascendieron a \$165.774.404 y están compuestos por costos de adquisición de materiales, el costo de la mercancía recibida en consignación enajenada durante el período, y demás costos necesarios para la producción y venta de libros, revistas, entre otros ejemplares.

Tabla 200. Costo de venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE BIENES	165.774.404	67.472.207	98.302.197
Bienes Comercializados	165.774.404	67.472.207	98.302.197
Impresos y Publicaciones	165.774.404	67.472.207	98.302.197

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2. Costos de Operación

Los costos de operación de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 de 2022 están conformados por los siguientes conceptos:

Tabla 201. Costo de operación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
COSTO DE OPERACIÓN	881.217.588.263	782.568.689.235	98.648.899.028
Costos de personal docente	462.917.891.152	409.892.416.252	53.025.474.900
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas	359.392.774.050	328.885.719.238	30.507.054.812
Otros costos de operación	38.349.346.021	23.495.028.810	14.854.317.211
Depreciación y amortización	20.557.577.040	20.295.524.935	262.052.105

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se explica la composición de estos:

30.2.1. Costos de personal docente

Los costos de personal docente representan el valor de las erogaciones relacionadas con el personal docente de la Universidad, donde se encuentran causados y consolidados los valores de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Las contribuciones corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otras. En la siguiente tabla, se desglosa el costo de los servicios educativos agrupados en los conceptos más relevantes:

Tabla 202. Costos de servicios educativos en la venta de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
COSTOS DE PERSONAL DOCENTE	462.917.891.152	409.892.416.252	53.025.474.900
Sueldos y Salarios	265.311.177.199	232.971.911.800	32.339.265.399
Prestaciones Sociales	129.350.235.854	118.214.300.053	11.135.935.801
Contribuciones Efectivas	58.928.582.446	50.818.924.065	8.109.658.381
Aportes sobre la Nomina	8.545.461.505	7.368.938.400	1.176.523.105
Contribuciones Imputadas	498.455.752	306.067.924	192.387.828
Gastos de Personal Diversos	283.978.396	212.274.010	71.704.386

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación en los sueldos y salarios con respecto a 2021, se debe principalmente al incremento salarial definido mediante la Resolución Rectoral N°48842 de 2022, mediante la cual, se aplica el incremento del valor de los salarios de los empleados públicos docentes y administrativos, de acuerdo con las orientaciones del Decreto 447 del 29 de marzo de 2022. La anterior variación impacta directamente los demás conceptos aludidos como costos de personal docente.

30.2.2. Costos de servicios de extensión

Los costos de servicios de extensión corresponden a todas aquellas erogaciones necesarias para cumplir con los procesos de cultura y patrimonio, innovación, relación con los egresados, responsabilidad social universitaria y extensión solidaria, y gestión de proyectos de las unidades académicas y administrativas. Estos están conformados principalmente por los costos de materiales, los honorarios por servicios profesionales, los servicios técnicos especializados, y demás rubros requeridos para ejecutar los servicios de extensión que la Universidad proporciona

Tabla 203. Costos de servicios de extensión en la venta de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
COSTOS DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y ACTIVIDAD CULTURAL	359.392.774.050	328.885.719.238	30.507.054.812
Honorarios por servicios profesionales, servicios técnicos especializados, bases de datos, entre otros.	329.027.785.388	305.931.336.917	23.096.448.471
Materiales y suministro, materiales de laboratorio, material académico, entre otros	30.364.988.662	22.954.382.321	7.410.606.341

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el caso de los rubros de honorarios se evidencia un aumento en los contratos suscritos con la CIS, originado en la necesidad de un mayor personal de apoyo a convenios, contratos interadministrativos y servicios de extensión universitaria (mayor contratación).

30.2.3. Otros costos de operación

Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de extensión, investigación y docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, los otros costos de operación están compuestos principalmente por el costo de materiales, los monitores, la

sostenibilidad y la permanencia, los viáticos para el desplazamiento de docentes y estudiantes, entre otros.

Tabla 204. Otros costos de operación en la venta de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	38.349.346.021	23.495.028.810	14.854.317.211
Sostenibilidad y permanencia, viáticos, monitores, entre otros, en la prestación del servicio de Educación formal - superior formación profesional	36.954.180.363	22.615.871.290	14.338.309.073
Materiales prestación del servicio Educación formal superior formación profesional	1.395.165.658	879.157.520	516.008.138

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El aumento de este concepto comparado la vigencia 2021, se debe principalmente al incremento de los costos por apoyos económicos a estudiantes y por costos de desplazamiento de docentes, a causa de la reactivación presencial de las clases, luego de la pandemia derivada del COVID-19.

30.2.4. Depreciación y amortización

Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 205. Costo de depreciación y amortización en la venta de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	20.557.577.040	20.295.524.935	262.052.105
Educación formal - superior - formación profesional	6.070.217.480	6.419.971.220	-349.753.740
Servicios conexos a la educación	5.740.307.896	5.788.140.795	-47.832.899
Educación formal - investigación	5.348.943.080	4.805.036.649	543.906.431

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva	3.398.108.584	3.282.376.271	115.732.313

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de las depreciaciones con respecto a la vigencia 2021 aumentó, debido a la configuración del software contable, mediante el cual se reconocen técnicamente las depreciaciones y su respectiva distribución en los centros de costos definidos por la Universidad. Para profundizar en los motivos de esta variación remitirse a la nota 10.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de la Universidad de Antioquia, están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera. La composición de los ajustes por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Tabla 206. Composición de saldos de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO INGRESO 2022	SALDO GASTO 2022
Efectivo - Ajuste diferencia en cambio	308.794.341	1.242.342.652
Valoración moneda extranjera	138.079.177	37.493.403
Totales	446.873.518	1.279.836.055

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

A continuación, se detallan los valores históricos por este concepto desde el año 2022:

Tabla 207. Valores históricos de los ajustes por diferencia en cambio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Gastos	1.242.342.652	32.444.277
Valoración moneda extranjera-Gastos	37.493.403	2.379
Diferencia en cambio deudores	-61.893.246	-642.078
Diferencia en cambio Cuentas por Pagar	76.165.328	-110.184
Valoración moneda extranjera-Ingresos	-138.079.177	-17.597.623
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Ingresos	-308.794.341	-80.219.334
Totales	847.234.619	-66.122.563

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como parte de los tres ejes universitarios (Docencia, Investigación y Extensión) la Universidad reconoce transacciones en moneda extranjera, por tanto, hay un alto volumen de transacciones en dólares, cuyo valor en pesos se vio significativamente afectado en el 2022, por el valor creciente de la Tasa Representativa del Mercado – TRM, que sumado al comportamiento volátil de otras variables macroeconómicas, derivó en altas variaciones de los saldos en moneda extranjera.

Un ejemplo de ello, es la compra de un microscopio electrónico de barrido por USD \$222.000, en octubre del 2022 a una TRM de \$5.090, al finalizar la vigencia del 2022 con una TRM inferior a la de la fecha de compra, se ocasiona una disminución en el saldo de las cuentas por pagar valoradas en moneda extranjera.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Universidad de Antioquia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

El flujo del 2022 culminó en -\$28.412.254.891, dado que disminuyó el saldo que se traía de 2021 de \$96.147.670.677 a \$67.735.415.786.

Tabla 208. Resumen y variaciones del Estado de Flujos de Efectivo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	-73.491.225.716	18.163.530.358	-91.654.756.074	-504,61%
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión	9.078.970.825	22.536.412.273	-13.457.441.448	-59,71%
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación	36.000.000.000	-6.509.829.270	42.509.829.270	-653,01%
Flujo de efectivo del periodo	-28.412.254.891	34.190.113.361	-62.602.368.252	-183,10%
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	96.147.670.677	61.957.557.316	34.190.113.361	55,18%
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	67.735.415.786	96.147.670.677	-28.412.254.891	-29,55%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo que se tuvieron en cuenta para la elaboración del flujo se muestran en la Nota 5. Sin embargo, es importante resaltar que del saldo final de \$67.735.415.786, únicamente el 8,9% es de libre destinación para la Universidad, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 209. Composición del efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2022	%
Proyectos/Convenios	37.078.769.203	54,74%
Programa de salud	14.419.405.065	21,29%

Saldo crédito Facultad Nacional de Salud Pública	8.368.332.335	12,35%
Libre destinación	6.031.353.481	8,90%
Fondo de Bienestar Universitario	1.837.555.702	2,71%
Total Efectivo	67.735.415.786	100,00%

Fuente: elaboración propia

Adicional a este, la Universidad de Antioquia posee efectivo en el Encargo Fiduciario destinado a administrar los recursos para el pago del pasivo pensional; los detalles de este activo se muestran en la Nota 22.3. Sin embargo, en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación, este efectivo se presenta, en el Estado de Situación Financiera, como menor valor del pasivo por beneficios a los empleados posempleo. Por este motivo, el saldo del encargo fiduciario no se incluyó en el saldo inicial y final de efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en el Estado de Flujos de Efectivo; de esta manera, los saldos coinciden con lo presentado en el Estado de Situación Financiera por este concepto.

El flujo de efectivo neto de actividades de operación asciende a -\$73.491.225.716. El 2022 fue un año de reactivación y retorno a la presencialidad para la Universidad de Antioquia, después de casi dos años de pandemia a causa del Covid-19, por lo que los gastos por viáticos, tiquetes aéreos, servicios públicos y pagos a proveedores tuvieron un incremento considerable. Este último concepto aumenta en \$79.196.627.417, siendo el alza más representativa en el flujo de operación (18,49%); seguido del gasto por beneficio a los empleados, que pasó de \$547.322.353.772 a \$611.868.097.291, presentando un incremento del 11,79%. Pese a que los recaudos mejoran respecto al año anterior en \$63.880.058.712, no se alcanza a cubrir el incremento del gasto, principalmente por la brecha existente entre los aportes de la nación por Ley 30 de 1992, que crecen al ritmo del IPC, y el gasto de funcionamiento de la Institución, representado principalmente en nóminas, que crecen por encima del IPC. Adicional a lo anterior, los recaudos por consultorías, convenios y otros servicios fueron significativamente altos en 2021, debido a la creciente contratación y facturación que se dio entre noviembre y diciembre de 2021 previo a la entrada en vigencia de la Ley de Garantías por elecciones presidenciales; lo cual significó que el recaudo se viera reflejado en 2021, pero el gasto para la ejecución de dichos contratos y convenios se viera en 2022.

A continuación, se muestra la conciliación del flujo de actividades de operación con la utilidad del ejercicio:

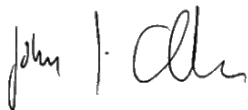
Tabla 210. Conciliación utilidad con flujo de operación (cifras expresadas en pesos colombianos)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
CONCILIACIÓN UTILIDAD CON FLUJO DE OPERACIÓN		
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
	2022	2021
Excedente del Ejercicio	52.088.286.253	110.075.316.558
Deterioro, Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	39.750.960.667	33.241.231.339
Ganancias y pérdidas en venta, transferencia y baja de activos	- 12.046.667.292	- 8.483.936.323
Otros ajustes que no generan entrada o salida de efectivo	12.180.219.520	890.291.751
Ingresos Financieros	- 6.691.443.319	- 6.941.010.234
Gastos Financieros	8.955.234.374	2.682.890.189
Otros ingresos operacionales con destinación a inversión y financiación (Estampilla)	- 53.215.190.632	- 44.454.673.024
EGO	41.021.399.571	87.010.110.256
Variación en Capital de Trabajo Neto Operativo	- 114.512.625.287	- 68.846.579.898
Cuentas por cobrar por Transferencias	- 204.866.686	- 28.061.492.051
Cuentas por cobrar por Consultorías, Convenios y otros servicios	19.778.603.921	- 9.778.659.061
Cuentas por cobrar por Servicios Educativos	3.010.499.634	2.323.131.205
Cuentas por cobrar por Estampilla	- 10.172.587.906	4.567.630.476
Cuentas por cobrar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	- 1.713.198	-
Cuentas por cobrar por Venta de bienes	- 247.720.460	- 5.544.902
Cuentas por cobrar por Otros ingresos	- 12.218.039.591	- 12.698.748.616
Cuentas por pagar por beneficios a los empleados	- 29.380.387.138	- 26.782.097.630
Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios	- 89.685.223.396	731.916.380
Cuentas por pagar por impuestos, contribuciones y tasas	244.744.927	257.148.107
Cuentas por pagar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	1.602.389.574	1.613.445.402
Cuentas por pagar por otros gastos	2.761.675.032	- 1.013.309.208
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	- 73.491.225.716	18.163.530.358

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para la Universidad de Antioquia, el flujo de actividades de inversión es positivo. Allí se incluyen parte de los recaudos de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y la Estampilla “Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia”. Por obligación normativa, este recaudo se debe destinar únicamente en inversión, excepto un 20% de la primera estampilla, la cual se usa en la operación para el pago de seguridad social (incluido en el flujo de operación), y la parte que corresponde al servicio de la deuda (incluido en el flujo de financiación). Sin embargo, el flujo de inversión presenta una disminución del 59,71% respecto al 2021, lo cual refleja la mayor inversión que ejecuta la Universidad en 2022, representada principalmente en la construcción de la Facultad Nacional de Salud Pública y Ciudadela Robledo, evidenciado como parte del rubro “Adquisición de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión” por \$19.464.465.800; asimismo, aumentan considerablemente respecto al 2021 los desembolsos por préstamos a empleados del Fondo de Bienestar Universitario, el cual ascendió a \$43.845.874.275 en 2022. El portafolio de inversiones rentó positivo los primeros meses del 2022, por lo cual se hicieron retiros por \$93.197.917 para las dependencias que, según la normatividad vigente, son acreedoras de dichos rendimientos.

Finalmente, en 2022 el flujo de actividades de financiación es positivo en \$36.000.000.000, correspondiente al segundo desembolso del préstamo con el Banco Popular redescontable ante la financiera de desarrollo territorial s.a. – FINDETER, para financiar los proyectos de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública y nueva infraestructura de la sede Robledo. Finalmente, la Universidad cumplió con el pago del servicio de la deuda de los créditos vigentes, los cuales, al ser utilizados en inversión, son pagados con recursos de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al tercer siglo de labor.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136



NATALIA MESA CARDONA

Jefe División Financiera

C.C. 1.017.204.952



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P. 41421-T

C.C. 43.502.756